

TRATADO DE CAZA.

Esta obra es propiedad de sus autores , quienes perseguirán ante la ley al que la reimprima sin su consentimiento.



TRATADO
DE
CAZA

escrito por los aficionados á ella
D. Carlos Nitalho
y
D. ANTONIO GUTIERREZ GONZALEZ.

MADRID: 1845.

Imprenta de D. Manuel Alvarez
Calle de la Abadessa n. 119.

A LOS AFICIONADOS.

La falta de un estenso tratado de caza como los que con diferentes títulos se han escrito en otras naciones, es indudablemente la causa de que muchos cazadores y con particularidad los principiantes, faltos del necesario conocimiento en este arte y teniendo que atenerse muchas veces á lo que por mera rutina suelen decirles ó aconsejarles otros á quienes suponen mas experimentados, no consigán como debieran el objeto de esta interesante á la par que saludable distraccion.

Si á esto añadimos la multitud de desgracias que diariamente tenemos que lamentar por la falta de inteligencia ó demasiada familiaridad con que por lo general se maneja la escopeta, facilmente se vendrá en conocimiento de la necesidad que hay de reparar aquel sensible vacío, pues si bien es cierto que son muchos los que se dedican al ameno y útil ejercicio de la caza, tambien lo es que hay muy pocos que lo hagan con el conocimiento y precauciones que son indispensables, tanto para aumentar cuanto sea dable la diversion, como para evitar que

esta llegue á ser funesta, que es lo mas importante de todo.

El deseo pues de subsanar en parte esta falta y de ser en algun modo útiles á nuestros compañeros de aficion, nos ha movido á tomar la pluma para escribir y publicar la presente obrita, reuniendo en ella todo aquello que la esperiencia de algunos años de meditada práctica y observacion nos ha demostrado como mas útil y ventajoso, y recopilando al mismo tiempo cuanto á nuestro entender se ha escrito con mas acierto sobre esta importante materia, así en España como fuera de ella.

El suponer que una obra nueva en su clase sea tan completa y perfecta como seria de apetecer, no pasaría de una vana ilusion de la que estamos muy distantes, puesto que hemos visto que otros hombres dotados de mayor talento y conocimientos, no se han atrevido hasta el dia á emprender un trabajo tan general como difícil, y que los pocos que en España han escrito acerca de este ramo solo lo han hecho parcial ó incompletamente; tales son Alonso Martinez de Espinar, Ballestero de S. M., que en el año de 1761, publicó un *Arte de Ballesteria y Monteria*; D. J. M. G. N., que escribió un tratado con el título de *El Esperimentado cazador ó perfecto tirador*, impreso á principios de este siglo; don Froylan Troche y Zániga, que en el año de 1837, publicó una obrita con el título de *El Cazador Galle-*

go con escopeta y perro; y Don José Maria Tenorio, que últimamente, y en el año de 1843, dió otra á luz con el título de *La Avicéptología ó Manual completo de caza y pesca*.

La primera de estas obras, aunque muy buena y útil para la época en que se escribió, se resiente de lo poco adelantado que en aquel entonces se hallaba el arte de la caza. La segunda, es de corta estension, y en nuestro concepto adolece de ciertos errores que hacen no llene cumplidamente el fin que con ella se propuso el autor. La tercera, aunque escrita ya en época mas reciente y de consiguiente en términos mas análogos á los últimos adelantos hechos en esta materia, solo se concreta á llenar el objeto de su título del modo que le ha sido dable á un aficionado que, como él mismo dice, ha escrito su obra sin pretensiones de que sea un arte completo de caza, y sin haber leído ni consultado otro libro que el de la propia esperiencia; cosa que indudablemente hace mas recomendable su laborioso trabajo. La última, que es la mas moderna de todas estas obras, comprende tres trataditos: de los cuales el primero, habla de la *Avicéptología ó arte de cazar pájaros*; el segundo, de la *caza mayor y menor*; y el tercero, de la *pesca*. A la simple enunciacion de las materias que forman el todo de esta obrita, se viene en conocimiento de que la principal idea que su autor debió proponerse al publicarla, como su mismo título lo indica, fu

el hacer ver los diferentes medios que hay para cazar pájaros, conocidos bajo el nombre de *chuchería*, así como para pescar; á cuyos dos objetos dedica la mayor parte de sus paginas, demostrando un conocimiento nada comun en ambos ramos, y prescribiendo reglas que revelan una larga y observadora práctica.

Los notables vacíos, que en cada una de dichas obras hemos observado, y la idea de subsanarlos hasta el punto de que son capaces nuestras débiles fuerzas, nos hacen prescindir de la justa desconfianza de que estamos poseidos, así por no haber tocado tal vez cuantos puntos debiéramos, como por no haber acertado en el modo de esplanar ó coordinar las diferentes materias que comprende esta obrita, á la cual por otra parte hemos deseado y procurado dar todo el método y claridad posibles por medio de un lenguaje sencillo y conciso, que al paso que la descargase de toda anécdota ó relación inutil al objeto, la hiciese mas inteligible y menos voluminosa.

Para la mas pronta comprensión de ciertas descripciones y hacer mas agradable su lectura, nos ha parecido tambien conveniente adornarla con cuatro láminas: representa la primera de ellas, *un descanso de cazadores* en el cual se manifiestan los trages de verano, las escopetas y demas avios de caza, así como los perros *pachon*, *perdiguero* y *barbas*; la

segunda, figura tres de aquellos cazando en mano, con los trages de invierno y en diferentes actitudes; la tercera, representa un ojeo de caza menor con los diversas lances que esta ofrece; y la cuarta, una Montería ó cacería mayor.

Si nuestro trabajo mereciese el aprecio de los aficionados á la caza, en cuyo obsequio le formamos y publicamos, nos daremos por muy satisfechos y nos contemplaremos suficientemente recompensados del tiempo y tareas en él invertidos, creyendo haber hecho así un pequeño servicio á nuestros compañeros de afición, y dado tal vez pié para que otros mas inteligentes se estimulen á perfeccionar la obra por nosotros comenzada.

Antes de concluir debemos advertir á nuestros lectores, que aunque en el presente tratado hacemos la descripción de diferentes modos de cazar conocidos tambien con el nombre de *chuchería*, y que por serlo de verdadera destruccion, se hallan sabiamente y justamente prohibidos, no por eso hemos creído deber omitirla, tanto porque dicha prohibicion no comprende á aquellos que como dueños de terrenos acotados para caza, están facultados para hacer dentro de ellos cuanto les acomode, como porque de esta suerte serán conocidos de todos para impedir los grandes perjuicios que originan y en particular de las autoridades encargadas de evitarlos y de castigar severamente su uso.

INTRODUCCION.

El arte de la caza , no es otra cosa que los medios estratégicos de que el hombre se vale para sorprender y apoderarse de los animales silvestres, neutralizando hasta el punto que es dable las ventajas que á estos les proporcionan las cuatro poderosas armas con que los dotó la naturaleza, de la *vista*, el *oído* , el *olfato* y la *velocidad* , y de las cuales hacen uso movidos por el instinto de la propia conservación , que es el que les dá á conocer los peligros que les cercan y les hace defender su vida con mayor ó menor esfuerzo conforme su indole y poder, y con mas ó menos astúcia , segun están mas ó menos ostigados y perseguidos.

El ejercicio de la caza es de un origen tan antiguo como el de los mismos pueblos. Adoptado en un principio por los salvages como objeto de primera necesidad para subvenir á su preciso alimento , pasó

luego á ser en los civilizados un objeto de lucro para unos, y de recreo y diversion para otros.

Efectivamente, la historia de todos los pueblos nos manifiesta, que lo que en los primitivos se hacia por pura necesidad, llegó luego á ser entre los modernos un motivo de especulacion lucrativa, como una de tantas comodidades que para su propio regalo disfruta el hombre en sociedad, y la mas saludable é inocente distraccion de que puede gozár para dár trégua por algun tiempo á sus árduas tareas y mitigar el cansancio ó disgusto que estas traen siempre consigo.

La fuerza y ligereza que se adquieren con el ejercicio de la caza; el valor que inspira el manejo y ruido de las armas; la sangre que derraman los animales; y los deformes movimientos de su muerte, todo contribuye á robustecer el fisico y á predisponer el ánimo para los hechos y acciones heroicas.

El cazador, endurecido por decirlo así, y acostumbrado al sufrimiento y á las privaciones, conoce hasta donde llega el poder del hombre y sabe aprovecharse de las inmensas ventajas con que le dotó la naturaleza para hacerle superior á todos los demas seres. Su rostro y manos curtidos por las diversas influencias atmosféricas, denotan la robustéz de que goza; compadeciéndose de aquellos que, víctimas de voluptuosos placeres, disfrutan de una vida tan agitada como dañosa y perjudicial, sin saber

apreciar el valor de otros goces mas puros é inocentes, y que por lo mismo son doblemente alagüenos y satisfactorios.

En el arte de la caza se han hecho como en todas las demás cosas , grandes adelantos y mejoras segun los progresos de la civilizacion humana , habiendose aplicado á él los prodijiosos descubrimientos de la pólvora y de las armas de fuego , cosas ámbas que le han facilitado sobremanera ; sin embargo , el cazar tomado como oficio , á pocos puede producir lo necesario para su sustento y menos el de una familia. Debe pues ejercitarse por aquellas personas que gozando de una regular subsistencia , puedan dedicarse á ello como un objeto de recreo que , al paso que les proporcione de cuando en cuando la distraccion y saludable ejercicio imposibles de obtener con una vida trabajosa y sedentaria , no sea causa del abandono de todos sus negocios y obligaciones , transformando en vicio lo que solo debe mirarse como un mero é inocente pasatiempo.

La caza se divide en dos especies; una llamada de *volateria* , que comprende todas las aves silvestres, desde los pájaros mas pequeños hasta la mayor de aquellas ; y otra de *pelo* , en que se incluye desde el conejo hasta el mayor cuadrúpedo conocido ; mas como nuestra tarea se contrae unicamente á España , y en este pais no existen ciertas especies de animales indigenas de otros , solo nos propone-

mos hablar de aquellos que produce nuestro suelo.

Estas diferentes especies de caza no se fomentan ni prosperan sino en aquellos terrenos mas adecuados á la clase é indole de cada una. En esta parte poco ó nada tenemos que envidiar á otras naciones, pues en nuestra Peninsula ha habido siempre grande variedad y abundancia de ella, debido á la benignidad del clima, á lo montuoso del pais en general y á los muchos y esquisitos pastos y aguas que por todas partes se encuentran. Sin embargo, este conjunto de favorables circunstancias no seria suficiente para que prosperara, si al mismo tiempo no se la dejase tranquila todo el tiempo necesario para procrear, puesseria el absurdo mas completo creer que pudiese aumentarse la caza persiguiéndola constantemente.

Pero ya que tocamos este punto, y á fuér de interesados en el bien y prosperidad de nuestro pais, vamos á indicar las diferentes causas que á nuestro modo de vér han influido é influyen en la enorme disminucion que de algunos años á esta parte se nota en este ramo que indudablemente forma una parte de la riqueza pública, y que mejorado que fuese no dejaria de dar cuantiosos productos al Erario, proporcionando al mismo tiempo cómoda subsistencia á muchas familias, que podrian dedicarse á este género de especulacion; indicando al mismo tiempo los medios que en nuestro concepto deberian

adoptarse por el gobierno para impedir su total decadencia, cosa que sucedería muy pronto sinó se le atendiese como merece.

Todos sabemos que en España, y hasta principios del corriente siglo, era muy escaso el número de los que se dedicaban al ejercicio y distraccion de la caza, ya por ser conocidos de pocos los medios de perseguirla y aun el uso de la escopeta, ya tambien porque las trabas y restricciones que para ello se oponian por parte del gobierno, solo permitian hacerlo á un escaso número de personas de las clases mas acomodadas; pero terminada la guerra de la independencia, las cosas variaron completamente de aspecto, pues acostumbrada toda la nacion, por decirlo así, al ruido y manejo de las armas, se generalizó su uso y de consiguiente se aumentó el número de cazadores de un modo increíble.

Esto sin embargo, poco hubiera influido en la disminucion de la caza, si al mismo tiempo no se hubiesen divulgado los medios de destruirla, entre los cuales seguramente no debe contarse la escopeta y si se hubiesen observado en todas épocas y con el debido rigor, las diferentes leyes que han regido en la materia, en las que se establecian con mayores ó menores penas ciertas restricciones indispensables para hacer conciliables el ejercicio de la caza con el sagrado respeto de la propiedad, que es uno de los primeros derechos que debe garanti-

la sociedad, y sin lo cual, poco tardaria esta en tocar su disolucion.

Decimos esto, porque desgraciadamente hemos visto que del excesivo rigor de unas leyes y de la inexorable aplicacion de sus disposiciones en tiempos no muy remotos, hemos venido á parar en el opuesto extremo, adoptando otras cuya mal entendida benignidad en la parte penal, ha dado y está dando margen á infinitos y escandalosos abusos, cometidos por hombres que desconociendo ó afectando desconocer los sagrados derechos de toda clase de propiedades, atropellan impunemente los sembrados é incendian las mieses, con incalculable perjuicio no solo de sus dueños, sino de nuestra abatida agricultura, faltando ademas á la veda, y prevalidos de que poco ó nada tienen que perder en el fortuito caso de ser sorprendidos; hombres en fin, á quienes con mengua de nuestra civilizacion se les dá el nombre de *cazadores*, siendo en realidad unos verdaderos destructores de la caza y asaltadores de ella.

Tal es en nuestra opinion la última ley de caza y pesca promulgada en 3 de mayo del año de 1834 y que para el debido conocimiento insertamos á continuacion de este tratado, cuya excesiva benignidad, mas que á cortar los abusos, parece que alienta á cometerlos; dando margen al mismo tiempo para que las autoridades encargadas de su aplicacion miren estos mismos desmanes con

cierta indiferencia y hasta tolerancia en muchas ocasiones.

Nosotros no desconocemos que las diferentes vicisitudes políticas porque hemos pasado durante estos últimos años han debido contribuir en parte al abandono de este ramo ; mas una vez terminadas aquellas , y restablecida la paz , deber es del gobierno atender á la reforma y mejora de esta parte de la administracion , estableciendo, como sucede aun en las naciones mas libres y adelantadas , leyes tan severas como inexorablemente aplicadas , capaces de hacer respetar toda especie de propiedades , y con las restricciones que indispensablemente deben adoptarse para que la caza no desaparezca totalmente , en lo que mas que nadie están interesados los verdaderos aficionados á este genero de diversion.

Concluiremos pues , rogando al gobierno y á las cortes , que persuadidos de esta verdad y de los fatales resultados que la esperiencia nos ha demostrado que trae consigo la falta de una ley clara , terminante y enérgica , den prontamente cima á la obra comenzada en la legislatura de 1837 , adoptando y promulgando la nueva ley de caza y pesca que entonces se proyectó y cuyos trabajos , segun tenemos entendido , se hallaban ya bastante adelantados y hacen honor á los individuos de la comision encargada de su formacion ; seguros de que con ello harán un señalado servicio al pais , cuya direccion les está encomendada.

LAM. I.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL.

CAPITULO I.

Del Cazador.

Cinco circunstancias deben reunir las personas que se dediquen al ejercicio de la caza , para llegar á ser diestros tiradores , á saber ; *complexion fuerte y robusta* , para poder soportar las fatigas que á él son consiguientes; *buen vista y oido* , para tirar mas y con mayor acierto: *afición decidida* , para hacer agradables hasta los malos ratos; y *gran serenidad* , no solo para librarse de ciertos azares siempre temibles con la escopeta en la mano , sino para hacer mejor punteria y de consiguiente matar mas caza , aprovechándose de las ventajas que el terreno proporcione; de lo contrario sucede muchas veces , y particularmente á los principiantes , que por tirar con precipitacion una pieza , no la dan y dejan de matar otra que suele arrancar mejor ó aquella misma á que lo hicieron , saliendo despues á un parage mas á propósito para poder apuntarla.

Ademas de estos requisitos , debe el cazador estar adornado de otra circunstancia no menos importante , si ha de merecer el aprecio de sus compañeros , esto es , la de tener con ellos toda la consideracion y deferencia necesarias; porque si siempre son recomendables en el hombre estas cualidades inherentes á una buena educacion , en el cazador son indispensables para no esponerse á mil lances desagradables. Muchas veces sucede , que cuando dos ó mas tiran á una misma pieza y uno solo la dá , todos quieren atribuirse la gloria de su muerte; entonces , si los que lo hicieron se hallan dotados de aquel requi-

sito, lejos de ser esto un motivo de acaloradas disputas y desazones, lo es tan solo de broma y regocijo, sujetándolo cuando mas, al examen y decision del compañero ó compañeros que se considere ser mas expertos en la materia.

Ademas, cuanto mas diestro sea el cazador en tirar, debe ser tambien mas comedido y circunspecto para no incurrir en el defecto de que algunos adolecen, de ensalzarse á sí mismos y ponderar sus proezas en términos que á los ojos de los que los escuchan, les hace perder todo el mérito que en realidad puedan tener. Siendo esto así, como efectivamente lo es, mucho mas chocante y risible sería el oír estas mismas exageraciones en boca de otros que todo lo matan y esterminan cuando se ofrece hablar de caza, y que poco ó nada hacen llegada que es la ocasion de salir al campo y lograr la certeza de sus baladronadas: de lo cual nace la generalizada opinion que hay, de que los relatos de los cazadores sino son ficticios son cuando menos exagerados.

Todo aquel que, como suele decirse entre cazadores, consigue *partir con el campo*, ó lo que es lo mismo, aprovechar la mitad de los tiros, ya puede decirse que es un buen tirador, y mucho mas si la cacería es en parage donde haya conejos, en cuyo caso debe suponerse que á lo menos se matan una cuarta parte mas de los que se cobran.

En la caza hay como en todas las demas cosas, dias de suerte y de desgracia, es decir; dias en que se acierta cuanto se tira, aun lo peor apuntado, y se rematan las piezas sin perder casi ninguna; y otros por el contrario, en que se yerra todo lo que se tira, aun lo mas bien apuntado ó que se hiere la caza sin conseguir su recobro; y esta

es la razon porque no puede decidirse acerca de la habilidad de los cazadores viendolos tirar uno ó dos dias solamente, sin aventurar el juicio y esponerse á cometer graves errores.

Ya hemos dicho que el arte de cazar no es otra cosa que los medios estratégicos de que el hombre se vale para sorprender á los animales silvestres y apoderarse de ellos, neutralizando en cuanto es posible las ventajas que estos tienen de la *vista*, el *oído*, el *olfato* y la *velocidad*: facilitados, pues, que sean al cazador los medios necesarios á este intento, claro es que logrará mejor aquel objeto, á cuyo fin pasamos á hacer las siguientes prevenciones.

Para evitar el ser vistos de la caza, debe ponerse sumo cuidado en aproximarse al sitio donde se encuentre por la parte mas oculta y cubriendose siempre que sea posible con matas, para que la sombra que se haga con el cuerpo no se anticipe á su vista representando dos objetos; debiendo evitar tambien el asomarse por los parages mas altos para no auyentarla con el mayor bullo que de otro modo se hace.

Los efectos del oído se neutralizan en gran parte guardando el mayor silencio, pisando quedo y evitando el tropezar en las matas y romper la leña muerta.

Para impedir que la caza se aperciba del que la persigue por medio del olfato, debe procurarse buscarla con la cara hácia el viento; mas como muchas veces sucede que aun llevándole asi se levanta aquella á grandes distancias, y que los perros la dan en direccion enteramente opuesta á la en que ella se encuentra, conviene tener presente que esto es por efecto de los *revocos del aire*, cosa que solo se verifica en las tierras quebradas y de grandes cerros.

Una vez conseguido por el cazador el hacer ineficaces los tres privilegiados sentidos de la caza, la *vista*, el *oído* y el *olfato*, claro es que logrará también el que la *velocidad* no la sea suficiente para evitar el que se apodere de ella; pero no por esto debe olvidarse que el cazador debe ser activo ó pausado según lo requieran las circunstancias, sin dejarse apoderar jamás de la pereza ni del desaliento, porque la esperanza y la constancia, son las únicas cosas que proporcionan la satisfacción de matar caza.

CAPITULO II.

De los trajes de caza.

Con respecto á vestidos, no puede proponerse uno tan general que concilie el gusto y capricho de todos, ni que sea adecuado tampoco á todos los climas y países donde se cace. En España suele ser el más común, por razón de lo quebrado y fragoso de la mayor parte de su terreno, la *chaqueta*, *calzon bombacho*, *botines* y *sombrero calañés*. Este traje, si bien no es el más vistoso, es indudablemente el más á propósito para cazar en todos aquellos parages donde los grandes matorrales y espesuras no permiten el uso de otro alguno; por lo mismo vamos á hacer la descripción de todas las circunstancias que este debe reunir para que sea lo más sencillo y cómodo posible, que es lo único que debe procurarse en tales casos.

El traje de verano en los países muy calurosos, debe ser; camisa de hilo de color; sombrero de paja, con bastante ala y forrada esta por debajo con tafetan verde ó azul y la copa por dentro con lienzo blanco; la chaqueta larga y ancha, de lienzo blanco fuerte, con dos bolsi-

llos en el pecho, dos grandes á los lados, otros dos interiores y uno en la espalda que coja toda la parte de esta hasta los riñones, el cual se forma con solo dejar despegadas como cosa de una cuarta, las costuras de ambos lados de aquella desde la altura del sobaco; cuidando de que todos estos bolsillos tengan su correspondiente cartera y boton para que no pueda estraviarse nada de lo que en ellos se lleve. El pantalon debe ser ancho y de la misma tela, abierto por delante con botonadura y ajustado desde la pantorrilla al tobillo, sujetándolo encima de este por medio de un botoncito y por la cintura con unos ojetes y un cordon para que se sostenga sin necesidad de tirantes, procurándo que tenga todo el tiro y holgura necesarios para que no impida el hacer cualquier movimiento. Las botas deben ser altas, de becerrillo suave y mejor de piel de perro ó venado, abiertas por los costados en forma de botines, desde encima de la pantorrilla hasta dos dedos mas arriba del tobillo, con unas rodilleras de sube y baja y de una tercia de altura, pegadas á los delanteros de las mismas, y las suelas con puntas de Paris para no resbalarse. Y últimamente, deben usarse guantes de punto de hilo crudo con tres aberturas perpendiculares en el derecho á la mitad de la parte interior de los tres dedos *pulgar indice y medio* para poderlos sacar por ellas cuando sea necesario.

—En caso de que el terreno donde hubiese de cazarse fuese muy fragoso, deberá sustituirse á la chaqueta de lienzo la de *estezo fino* y hacer uso de *zajones* de la misma piel ó otra equivalente.

El traje de invierno solo debe diferenciarse del de verano, en que el sombrero sea calañes y mejor aun de los llamados *ongos* de fieltro blanco; la chaqueta y pan-

talon de paño pardo oscuro y de bastante cuerpo; las botas de material mas fuerte y con una entresuela de corcho ó corambre para que no pase la humedad, y los guantes de ante fuerte, aunque con las mismas aberturas en el derecho. En esta estacion debe llevarse ademas un *capote de monte* del mismo paño pardo, ó una *anguarina* ancha de barragan forrada de bayeta y con manga perdida.

Cuando el terreno lo permita, podrá usarse en el verano en lugar de chaqueta, de una *blusa* ancha del mismo lienzo con dos bolsillos en el pecho, dos en los delanteros y otros dos atras, y en el invierno de un *levitín* corto como hasta medio muslo, con los mismos bolsillos y otros dos grandes que cojan toda la parte interior de las faldas. y una gorra de piel de nutra con grande visera de cuero ebarolado y carrilleras de lo mismo, y hecha de modo que tenga sus correspondientes oregeras y tapacuello para cuando llueva ó haga mucho frio.

CAPITULO III.

De la Escopeta y demas avios de caza.

De cuantas escopetas se han inventado hasta el dia y conocemos, ninguna, á nuestro parecer, reúne las ventajas que la de dos cañones á pistón, con el resorte inventado últimamente por los ingleses y colocado detras del guardamonte para impedir el que se dispare, sin que por decirlo asi, preceda la voluntad del que la usa; idea tan util como desconocida en España hasta hace poco tiempo, y acerca de la cual hablaremos mas estensamente en el

lugar correspondiente, persuadidos de que con ello haremos un particular servicio á todos los aficionados.

Las circunstancias que debe reunir toda escopeta para ser buena, son: 1.ª--Que los cañones sean del calibre de 15 adarmes, tengan como una vara de longitud y el pabon negro para que no reluzcan y deslumbren; pues aunque los hay mas bonitos á la vista suelen darse con el cinábrio, que facilmente descompone el hierro y le perjudica: 2.ª --Que las llaves sean á la francesa y estén prontas á la llamada del dedo, aunque con la fuerza necesaria para que no se vayan del disparador; advirtiéndole, que debe estar mas pronta la del derecho que la del izquierdo, porque al tirar una pieza con el primero, como es costumbre, sino se la mata, se corre el dedo al gatillo del segundo, y es muy facil que la ligera impresion que aquel produce en esta haga que salga el tiro antes de tiempo.--3.ª -- Que la caja sea de nogal macho y á favor de la veta para que no se rompa, como facilmente sucede cuando esta es atravesada, y con su correspondiente picado para las dos manos. La vuelta y longitud de la culata, que debe ser á la romana y con un hueco para meter los chismes de armar y desarmar la escopeta, varia segun el gusto ó costumbre de cada uno, pero se ha observado que siendo una y otra regulares vienen bien á toda persona. En cuanto al resorte, de cuya importante invencion hemos hablado al principio de este capítulo, diremos, que solo consiste en unos muelles que sujetan los disparadores de modo que, estando montados el uno ó los dos gatillos, aunque se tire de aquellos para que caigan ó toque cualquier cosa en ellos, no cacen, y solo en el acto de echarse la escopeta á la cara para tirar, es cuando la misma mano derecha suspende el efecto de dichos muelles que

dando libres los disparadores para poder jugar. (1) 4.^a Que la baqueta sea de vallena ó de hierro, pues aunque la primera aventaja á la segunda en que hace menos ruido al atacar y pesa menos, esta en cambio es de mucha mas duracion y sienta mas pronto y mejor los tacos; pero bien sea de una ó de otra clase, deberá tener á la punta un macho de rosca para colocar cuando sea necesario el *saca-trapos* y *balas* que juntamente con las dobles *chimeneas*, el *labador*, una estrella de cierre que tenga *destornillador*, *desvolvedor* de aquellas y *aguja* para las misimas, deben llevarse metidos en un trapo dentro del hueco de la culata de la escopeta. --5.^a-- Que no cabecee y que sea ligera, aunque no á costa de descargarla del hierro que deben tener los cañones en la recámara, pues como dice muy bien uno de nuestros proverbios, *mas vale hierro que miedo*. --6.^a y última, la mas interesante de todas, que es el estar probada en cepo fijo con dos cargas de pólvora y perdigon, y que reconocidos despues por dentro los cañones por un buen armero, se hallen intactos; porque si cuando se compra alguna alhaja de valor cuyo mérito es desconocido se hace ver por persona inteligente, mucho mas deberá hacerse cuando esta pueda ser causa de una funesta desgracia.

El *porta-escopeta* debe ser de una cinta de estambre y como de una pulgada de aneho, con sus correspondientes ojales para los dos botones de asta y de dos cabezas,

(1) Este resorte puede colocarse en toda escopeta que tenga llaves á la francesa; cosa que hemos visto ya ejecutada con la mayor perfeccion por varios armeros de esta corte y muy particularmente por el distinguido maestro y fabricante de armas D. Eusebio Zuluaga, que tiene su establecimiento en la calle del Conde-duque, núm. 8, cuarto bajo.

que deben ponerse en los extremos para poder acortarle ó alargarle segun convenga.

El *frasco* ha de ser de asta, con boquilla de lo mismo, de figura chata y algo circular para que se adapte mejor al cuerpo y de cabida como de una libra; pues aunque los hay de metal y otras materias, la esperiencia ha demostrado que aquel es el menos espuesto y el mas á propósito para evitar la humedad de la pólvora en tiempo de ella.

La *perdigonera* debe ser de ante ó de piel fuerte de correal, dividida por medio con una costura para que forme dos senos y poder llevar dos clases de perdigones; cuidando de que tenga el largo suficiente, para que quede libre de estos la parte que descansa sobre el hombro; y las boquillas de acero, de carga cortada, y que solo contenga quince adarnes de perdigon cada una, pues está probado que no por echar mucha municion se mata mas ni mejor.

De todos los *tacos* que en el dia se usan, los que á nuestro entender reunen mayores ventajas, son los de cierta especie de fieltro, adoptados últimamente en Francia é Inglaterra, tanto porque sientan con toda igualdad la carga y mas bien limpian que ensucian los cañones al salir los tiros, como porque siendo como son incombustibles, no puedan ser causa de incendios; ofreciendo ademas la gran comodidad de poderse llevar un gran número de ellos en razon del poco volumen que tienen por su plana configuracion, para lo cual se ensartan de uno en uno y por el centro en un hilo fuerte encerado, formando trozos de 40 tacos para irlos colgando sucesivamente de la evilla de la perdigonera, segun se vayan gastando.

Los *pistonos* deben escogerse de la mejor calidad y que entren perfectamente ajustados á las chimencas. Para llevarlos de un modo que ni se aplasten ni obstruyan y poder usarlos con mas facilidad, deben meterse en una pistonera circular de laton de las que contienen 54, que son las mejores de las inventadas hasta el dia; esto sin perjuicio de llevar siempre por separado una cajita de ellos á prevencion.

El *cinto*, para que sea menos incómodo, debe hacerse de ante flexible, con una canana capaz para ocho ó diez cartuchos y dos bolsitas, una á cada lado de ella; todo esto de quita y pon y que se corra por medio de unas correitas de lo mismo; ademas deberá tener á la derecha una presilla para colgar el frasco, y otra á la izquierda para colocar el *cuchillo de monte*.

Este debe ser de acero, con un temple tal que ni se doble por blando ni salte por demasiado duro; la oja de una tercia de largo y con filo hasta la punta por un lado y desde la mitad del otro; el mango de asta y sujeta la espiga á él por medio de un tornillo puesto al extremo para facilitar la saca de la oja cuando convenga; y la vaina de cuero con su gancho de acero y conteras correspondientes.

El *morral* debe ser de espalda y de piel de ternera con pelo ó de correal, con su jarreta y tapa y unas Carteras, tanto en la parte interior de esta, como dentro de él y sobre la parte que toca en la espalda, y dentro una division para que la caza vaya separada de las demas cosas que en él se lleven, con unas cuantas perchas para colgar aves; mas en el verano debe usarse una chistera de mimbre fino, cuidando de que la parte de esta que dá sobre la espalda esté en forma de medio punto para que

siente bien y no lastime, y de que interiormente haya una percha corrida para colgar las aves.

CAPITULO IV.

De la pólvora y diversas clases de municiones.

La *pólvora* es una composición de *salitre, carbon y azufre*; el primero, es una sal compuesta de potasa y ácido nítrico; y el último, una combinación del oxígeno con el azohe.

Diferentes pruebas hacen los cazadores para conocer las cualidades de la pólvora, mas todas son insuficientes para su objeto. Muchos usan para esto de las *provetas* inventadas con este fin, pero prescindiendo de la diferencia que en estas produce la fuerza del muelle, ¿qué se adelanta con saber que tal pólvora tiene tantos grados en la *provetá dentada*, tantos en la de *pendulo*, tantos en la *idrostática*, tantos en la de *Rengiér*, ó tantos en la de *Reculo*? Nada absolutamente. Lo mismo sucede con las pruebas del agua y papel blanco. La verdadera y única prueba de la pólvora para el cazador es su escopeta, observando si con la carga de que luego hablaremos, alcanzó la pieza á la debida distancia y la remató, haciendo la coagulación de la sangre sin conocer á primera vista por donde recibió el tiro, en cuyo caso podrá decir que aquella es buena.

Para que la pólvora no ensucie tanto la escopeta y no pierda su fuerza, conviene acrivarla por un cedacillo fino para que se le desprenda la parte de polvo que tenga; conservándola luego dentro de un frasco forrado de paño

ó bayeta tapado con un corcho bien apretado y de modo que no toque á ella.

La munición se divide en cuatro clases, á saber; *perdigones*, *postas*, *balines* y *balas*. Los primeros están subdivididos en otras diez, empezando por el número uno que es el mas grueso, y acabando por el diez que es la mostacilla. De estas diez clases, las tres últimas ó sean la 8.^a 9.^a y 10.^a solo se usan para cazar pájaros; la 7.^a, sirve esclusivamente para codornices; la 6.^a, para toda clase de caza menor en el verano, y en el invierno, la 5.^a De los números 2, 3 y 4 se hace muy poco uso, asi como del 1 á que se dá el nombre de *zorrero* y que solo sirve para lo que su mismo titulo indica.

Las *postas* y *balines* suelen usarse por algunos para las zorras y los lobos, mas los tiros con esta clase de munición son tan inciertos que solo puede creerse viendo sus resultados, razon por la cual á nadie aconsejaremos su uso. Las *balas*, sirven para caza mayor introduciendo dos en la escopeta despues de echada la pólvora y colocado el primer taco, bien sea haciendo un pequeño corte á cada una y juntándolas por aquella parte dándolas un par de vueltas para que queden unidas, á lo que los cazadores llaman *bala casada*, ó bien poniendo una encima de otra con solo el intermedio de un pequeño taco de papel fino y otro encima de fieltro para que no se corra; pero bien sea de un modo ó de otro, debe cuidarse de que las balas entren bastante justas para que los tiros sean mas acertados.

CAPITULO V.

Del modo de cargar y descargar la escopeta.

Suponiendo que los cañones de la escopeta estén ya limpios, se meterá la baqueta para reconocer si por descuido ó casualidad se introdujo algo en ellos. Verificado esto, se echa la carga de pólvora proporcionada á su calidad y á la clase de caza que se vá á tirar, cuidando siempre de que no sea escesiva para que no cóce la escopeta y varie la puntería. En seguida se pone un taco que se acompaña con la baqueta hasta que llegue abajo, dando con ella dos golpes á fin de que quede bien sentado sobre la pólvora; despues se echa la municion, escaminándola antes en la mano para evitar el que caiga mas ó menos no obstante el corte de las boquillas; luego se pone el otro taco, acompañándole con la baqueta como el primero y dando otro golpe; y últimamente, se coloca el piston, ajustandole bien á la chimenea para que no se caiga ni deje de producir su efecto al golpe del gatillo.

Algunos cazadores prefieren el uso de los cartuchos de perdigones, fundados en que ademas de evitarse la incomodidad de llevar la perdigonera y frasco de la pólvora, tienen las ventajas de no ensuciar las manos, de la mayor prontitud en cargar, y de no equivocarse tan facilmente al hacerlo; pero debe advertirse que el uso de dichos cartuchos, con particularidad en la época en que están agostados los campos, puede originar graves daños ocasionando en ellos un incendio.

Para descargar la escopeta, se quitan los pistones lo primero, se saca la baqueta y colocando en ella el saca-

trapos y balas, que deben ser una sola pieza, se meterá sucesivamente dentro de cada cañon dándole tres ó cuatro vueltas apretadas sobre el taco hasta que se conozca que se ha enganchado este; entonces se tira hácia arriba despacio y con igualdad hasta sacarlo; hecho esto, se vuelven hácia abajo los cañones para sacar la munición, lo que se consigue dando con ellos algunos golpes sobre cosa blanda para que las bocas no se estropeen. Esta misma operacion se repite para estraer el otro taco y la pólvora, advirtiendo que si esta estuviese muy apretada, no hay mas que volver á introducir la baqueta con el saca-trapos y darla un par de vueltas para que se deshaga.

CAPITULO VI.

Del modo de desarmar y limpiar la escopeta.

Para desarmar la escopeta, se ponen las llaves en el seguro, se saca la baqueta y se descorre el pasador que sujeta los cañones á la caja; luego se separan estos de aquellas y se destornillan las chimeneas con el desvolvedor; en seguida se quita con el destornillador el tornillo que sostiene las llaves en su encaje y se sacan estas.

Cuando se limpia en casa la escopeta se hace uso del lavador de hierro que para ello debe tenerse todo, de una pieza; y en el campo, de la baqueta, colocando en ella una pieza denominada *lavador*; y poniendo tanto en uno como en otro caso un trapo usado, de modo que forme un émbolo, para que al subir y bajar toque suavemente en todos los puntos de los cañones y absorva el agua, que debe ser caliente, por el agujero donde se colocan las chimeneas; limpiando y secando aquellos despues perfectamente con

diferentes trapos, así como estas, cuidando de darlas un poquito de aceite con una pluma en la última rosca antes de volverlas á colocar.

Las llaves se limpian y secan por la parte exterior siempre que se lavan los cañones, y por la interior, cuando hayan de renovarse los aceites para que los juegos y muelles estén corrientes, lo que se hace también con una plumita.

La escopeta debe limpiarse durante la cacería después de haber hecho cuarenta ó cincuenta disparos con cada cañon, si es en verano, y con más frecuencia en invierno, pues esto hace que los tiros salgan con más suavidad y sean más certeros. Al siguiente día de haber regresado de caza, debe hacerse igual operación para que no se deterioren los cañones y tenerla corriente en cualquiera ocasión por imprevista que sea.

Sabido ya el modo de desarmar la escopeta, nos parece escusada la explicación de lo que debe hacerse para armarla, puesto que solo consiste en volver á colocar las piezas del mismo modo que antes estaban.

CAPITULO VII.

De la puntería y diversas clases de tiros.

Una de las cosas más necesarias para hacer prontas y buenas punterías, es el acostumbrarse desde un principio al *saque* y *encare* de la escopeta. Cogida esta por la garganta con la mano derecha y con la izquierda por el picado junto al pasador de los cañones, se levanta y echa á la cara con prontitud, apoyando la culata en el hombro derecho. En esta posición, y cerrando el ojo iz-

quierdo, dirigese la vista del derecho por la solista de los cañones hasta encontrar el punto, debiendo cuidar al hacerlo de no apoyar demasiado la mejilla en la almoadilla; advirtiéndose, que para estar completamente afinada la puntería, es preciso que desde la mira no se vea mas que el punto y desde este el objeto á que se tire.

Para conseguir en esto toda la práctica necesaria, es preciso empezar por tirar á los blancos de distintos tamaños y á diferentes distancias, principiando siempre por los mayores de aquellos y las mas cortas de estas; en la inteligencia, de que la longitud de los tiros se subdivide por los cazadores en tres clases, que son; *corto*, que se calcula hasta 15 ó 20 pasos del cazador, con perdigones, y 40 con bala; *regular*, hasta los 45 ó 50 con los primeros y 75 á 80 con las segundas; y *largo*, desde los 50 en adelante con los unos, y 80 con las otras.

De estas tres clases de tiros, el regular, de perdigones es el mejor, pues en el muy corto es mas difícil acertar porque el tiro vá muy recogido; en el muy largo, por ir demasiado esparramado y dejar blancos capaces de salvar la pieza que se tire, ó darla pocos perdigones y estos casi frios.

Todos los tiros que se hacen en las cacerias pertenecen á una de las seis clases siguientes: *rectos*, *atravesados* en ambas direcciones, *de vuelta ó pasado*, *de bajo á alto*, *de alto á bajo*, y *perpendiculares*. En los primeros, la puntería debe hacerse descubriendo la pieza, si es corto, y al medio siendo regular ó largo; en los segundos, además de lo dicho, hay que cuidar de correr la escopeta en la misma direccion que vaya la pieza hasta apuntarla á la cabeza; en los terceros, segun sean rectos ó atravesados, se hará lo que queda manifestado en ambos casos; en los

cuartos, la puntería debe ser cubriendo enteramente la pieza, y en los quintos á la inversa; en los últimos ó *perpendiculares*, que solo se hacen en la *volateria*, debe apuntarse al pico, mas estos son bastante difíciles y por lo mismo se prefieren los de *vuelta* ó *pasados*.

La experiencia ha demostrado que los tiros de mejor cecito son los *atravesados* en ambas direcciones, y particularmente en la de derecha á izquierda y luego los de *cola*; así como que los mas difíciles son los de *cava* ó *pico*.

Ademas de esta clase de tiros hay otras dos especies muy usuales y en los que no se hace la puntería como en los demas, los cuales se conocen con los nombres de *tenazon* y *rompe-mata*. En los primeros, el acierto solo consiste en el *saque* de la escopeta, que solo se consigue con la costumbre; y en los segundos, en tirar á la direccion que se supone debe llevar la *pieza* al pasar por detrás de alguna mata.

CAPITULO VIII.

De los diferentes modos que hay de cazar con escopeta.

Como en nuestro concepto el único modo de cazar para conocer la verdadera habilidad del cazador y conseguir la saludable distraccion que este ejercicio proporciona es con *escopeta* y *perro*, por eso le damos la preferencia que se merece, dedicando esclusivamente á él este capítulo para no confundirlo con los demas medios que hay para perseguir y destruir la caza, y que como tales están justisimamente reprobados por las leyes.

Cuatro son á nuestro entender, los modos de cazar

asi, á saber; á *espera*, al *puesto*, á *ojeo*, en *mano con otros* y *solo*; colocandolos en el orden que dejamos enumerado por ser el mismo que ofrecen en la dificultad que van presentando los tiros de cada uno, empezando por los mas faciles, que son los de la *espera*, y concluyendo por los que se hacen cazando *solo*, en *mano*, que generalmente son los mas dificiles.

Las *esperas* pueden ser de diferentes maneras, segun la clase de caza á que se hagan, y por lo mismo hablaremos de ellas en sus respectivos capitulos.

El objeto de estas *esperas* es por lo regular el de aprovechar mejor los pocos tiros que se hacen, tanto porque la mayor parte de las veces se tira á *parado*, como porque aunque ande la *pieza*, siempre es de un modo mucho mas pausado porque nadie la ostiga, razon por la cual suele ser el medio que para ensayarse usan los principiantes.

Cuando se caza á *ojeo* en terreno que por su topografia y circunstancias no es á propósito para cazar en *mano*, es regularmente con el objeto de matar mas y sin tanta fatiga, y porque de esta suerte no se necesita tampoco una grande habilidad de parte de los cazadores para conseguirlo; asi es que entre los buenos tiradores se aprecia muy poco este modo de cazar. Los *ojeos* pueden ser de *caza mayor* en cuyo caso se llaman *monterias*, de las cuales nos proponemos hablar estensamente en su respectivo lugar, ó de *caza menor*, que son los que ahora vamos á describir.

Para cazar á *ojeo*, ademas de los cazadores, se necesita de un número al menos igual de *ojeadores*, debiendo tenerse presente que asi como ninguno de aquellos debe llevar perro para esta clase de caceria, mayormente en tiempo caluroso en que con su continuo *jadeo* espantan la

caza que huyendo del ojeo entra á las escopetas, cada ojeador debe llevar el suyo atado hasta el momento de empezar á ojear. En el verano pueden darse los ojeos desde dos horas despues de salido el sol hasta ponerse; mas en invierno no debe hacerse hasta pasadas tres horas lo menos de haber salido, porque la caza no se encama sino cuando ha desaparecido del todo la humedad de las matas.

Antes de empezar á ojear y reunidos los cazadores y ojeadores, se eligen los dos *directores* que debe haber en todo ojeo, uno para los primeros y otro para los segundos, cuya eleccion siempre debe recaer en aquellos que sean mas prácticos en el terreno; los cuales, volviendose de espaldas á sus respectivas cuadrillas y señalando sucesivamente con el dedo un individuo de estas á cada uno de los demas, le dan el número que espresan, atendidos los que son, el cual sirve para designar el órden de los puestos que cada uno debe ocupar; cuyo sorteo se hace para evitar motivos de queja y que todos á su vez varien de ellos en cada ojeo, estableciendo que el que fué número uno en el primero, pase á ser dos en el segundo y así sucesivamente hasta el último, que en el siguiente pasa á ser primero, con lo cual se evita el hacer un nuevo sorteo para cada ojeo.

Puestos de acuerdo los dos *directores* acerca del modo como deben efectuarse los ojeos, segun el terreno y el viento, que debe dar siempre de espalda á los ojeadores y de cara á las escopetas ó cuando mas atravesado, así como calculado que sea el tiempo que debe emplearse en ellos para venir siempre á parar con el último proxima-mente á la casa ó pueblo donde se ha de comer ó pernoci-
tar, se separa cada uno de aquellos con los suyos, si-

guiendoles uno tras otro por su mismo orden numérico con el mayor silencio, para evitar el que se ahuyente la caza y el que tengan que hablar ni dar voz alguna para colocarlos.

El *Director* de las escopetas, al llegar al parage donde deben empezar á colocarse, hará una señal con la mano al que le siga mas inmediato para marcarle el sitio donde ha de quedarse y el lado por donde debe venir el ojeo, y así sucesivamente hasta el último, despues del cual debe colocarse siempre él; cuidando de dejarlos situados en forma semicircular para que la caza no se vierta por los extremos y á la distancia uno de otro que requiera el terreno, advirtiendoles al mismo tiempo si concluido el ojeo han de replegarse sobre la primera ó última escopeta para que no se mueva mas que el primero ó el último de su puesto, segun sea el repliegue, hasta tanto que lleguen á él el compañero ó compañeros anteriores, con lo cual no solo se obvia tiempo sinó tambien un facil extravío.

El primer cuidado que debe tener cada cazador al colocarse en el puesto que le ha indicado el *director*, es ver el parage donde ha quedado el anterior y posterior compañero, haciendo una pequeña señal que indique estár de acuerdo acerca del parage que respectivamente ocupan, procurando ponerse á cubierto de una mata hasta medio cuerpo y evitar, si fuere debajo de algun arbol de mucha copa, el arrimarse tanto al tronco que le imposibilite el tirar la caza de *volateria*. Hecho así deberá reconocer perfectamente desde su puesto todo el terreno que tenga á su frente y detrás, para enterarse de los claros donde puede tirar mejor y al primer silvido que perciva de los *ojeadores*, á lo cual debe estar sumamente atento,

preparar la escopeta y mirar á su frente en todas direcciones, para que por ninguna de ellas se le pase la caza, aunque sin mover mas que los ojos. Llegado el caso de tirar alguna *pieza* ahuyentada del ojeo, procurará echarse la escopeta á la cara cuando aquella se mueva ó esté cubierta con alguna mata, para que no se recele y asuste, y lo hará en todas direcciones menos en las de los compañeros colaterales, prefiriendo siempre el tirar antes que se pase la *pieza*, para que en el caso de errarla ó hierla solamente, pueda volver á tirarla alguno de aquellos; advirtiéndole que ninguno debe moverse de su sitio, aun cuando vea irse herida una *pieza*, hasta que los ojeadores lleguen á él, pues de lo contrario se pierde de tirar, ó se hace precipitadamente, á mucha caza que se queda entre unos y otros, si bien entonces hay que tener sumo cuidado para hacerlo de modo que no pueda dañarse á nadie.

El *Director* de los ojeadores, que debe haber calculado el tiempo que necesitaron las escopetas para su colocación, y situado su gente á la conveniente distancia uno de otro en forma tambien semicircular para que los de los extremos vayan mas adelantados que los del centro y former un círculo con las escopetas al llegar á estas, dará el silvido de señal para que todos rompan la marcha á un mismo tiempo.

Los *ojeadores* antes de empezar á andar y de soltar los perros, les pondrán un *casabel*, *cencerro* ó *campanilla*, tanto para que de este modo levanten mas caza, como para que los sientan y conozcan los cazadores por donde andan. A la señal de su *director* principiarán aquellos á ojear sin dar voces, y si solo pequeños silvidos y palos en las matas tirando piedras en los matorrales, pues de

esta suerte la caza que salta , como no oye detras tanta griteria , huye pausadamente y parandose de cuando en cuando para escuchar y enterarse del ruido que siente, siendo por consiguiente mucho mas facil tirarla y matarla. Cuando los ojeadores andan, deben hacerlo muy despacio para dar lugar á que sus perros se crucen buscando, y si oyen algun tiro deben llamarlos y pararse todo el tiempo que conceptuen necesario para cargar ; mas no por esto deben dejar de continuar haciendo ruido en las matas para que la caza no se les vuelva atrás.

Si alguno de los ojeadores viese arrancar ó correr alguna pieza en direccion á las escopetas, debe dar la voz indicando la que sea, para que todos los demas la repitan y pueda servir de gobierno á los cazadores, por cuya razon, y para evitar el que estos se encuentren chasqueados, solo en este caso debe nombrarse pieza.

El cazar en *mano* con otros compañeros, se hace con el intento de levantar mas caza que la que generalmente se vé cuando se vá solo, y de poder tirarla sino uno, otro y algunas veces todos, de lo que se deduce que así se proporciona mayor diversion y hay mas probabilidad de matarla.

Tres clases de *manos* se conocen, que se distinguen con los nombres de *gallega*, que es la que se dá seguida sin volver sobre ningun lado; *mano sobre mano*, ó sea cuando se caza un terreno sin dejar nada, por medio de diferentes *manos* dadas una sobre otra, ó lo que es lo mismo, volviendo la *mano* sobre el costado que convenga al llegar al término; y *manos encontradas*, que es cuando divididos los cazadores, se proponen que la caza que huye de los unos vaya á parar á los otros, lo que se consigue poniendose unos en un extremo y otros en el otro

y marchando á su frente hasta encontrarse; mas este medio se practica pocas veces por lo espuesto que es el darse un tiro, particularmente en terrenos fragosos.

Para cazar bien en *mano* de cualquiera de los tres modos indicados, solo deben ser tres las escopetas ó seis siendo encontradas, pues la esperiencia nos ha demostrado que este es el número preferible para llevar con el órden que se requiere esta manera de cazar.

Antes de empezar la *mano* y propuéstose ya de qué clase ha de ser esta atendido el terreno, su distancia ó estension, tiempo y modo de venir á concluir la hácia el punto donde se ha de comer ó pernoctar, se observa de donde reina el aire para llevarlo de cara, si ha de ser *mano gallega* ó atravesado, si fuese de los otros dos modos. En seguida se elige el que ha de dirigirla, que siempre debe ser el mas práctico en el terreno, el cual coloca á los demas en la direccion y á la distancia convenientes, quedandose él en el extremo opuesto y haciendo de modo que las dos puntas vayan siempre mas avanzadas que el centro. Verificado esto, el que dirige hace la señal para romper todos la marcha, que debe ser muy pausada y sigilosa á fin de poder recorrer con la vista todo el terreno del frente y costados hasta la distancia de treinta á cuarenta pasos, dar lugar á que los perros busquen y tirar las piezas que arranquen con pulso mas sereno, cuidando cada uno de llevar la escopeta de modo que la punta de los cañones vaya mirando casi perpendicularmente al suelo ó arriba, y sin poner el dedo en el gatillo; advirtiendo tambien, que siempre debe irse prevenido para tirar toda clase de caza, pues acontece muchas veces que por figurarse que en un parage solo puede saltar *conejo* ó *liebre*, arranca una *perdiz*, ó viceversa

y no se tira ó se hace precipitadamente por la inesperada sorpresa que causa.

Cuando algun perro se queda de muestra ó toma algun rastro, el que lo note debe avisar á los compañeros para que lo sepan y se prevengan por medio de la señal que al efecto hubiesen convenido, mas nunca por voces; y cuando se tire, jamas debe hacerse en direccion de aquellos, así como tampoco cuando haya la mas leve esposicion de dar á los perros, bien sea porque estos se hallen ocultos entre las matas, ó bien porque vayan muy inmediatos en la carrera á la *pieza* que hubiese de tirarse. Llegado el caso de disparar alguno de los compañeros, los demas deben pararse hasta que aquel cargue, observando si la *pieza* á que lo hizo vá ó no herida, y en que direccion, por si el que la tiró no pudo verlo; en el primer caso, y si su perro no la cobrase, entonces el compañero que le tenga mas á propósito para esto, deberá ir con el suyo y sin pisar el rastro, lo pondrá en el parage donde hubiese dado el tiro, esperando todos á que el perro vuelva con el *recobro*.

En los terrenos muy montuosos y en que no pueden verse los cazadores unos á otros, debe darse de tiempo en tiempo un pequeño silvido para conocer por donde vá cada uno; y cuando se haya llegado al término propuesto para volver la mano, se hará por medio de una *conversion*, en que hará de *ege* el estremo sobre el cual haya de girarse.

Para cazar *solo*, *en mano*, se tendrá presente todo cuanto queda indicado con respecto á la de compañeros, con la sola diferencia de que no teniéndolos, son escusadas las prevenciones y advertencias que con referencia á ellos se hacen.

Antes de terminar este capítulo creemos oportuno repetir, que no debe empezarse á cazar en *mano* hasta las siete de la mañana en verano y las diez en invierno, á fin de dar lugar á que se encame la caza, pues de lo contrario no solo hay la esposicion de fatigarse sin conseguir el fruto apetecido, sino de malograr la caceria por no dar el tiempo necesario para que aquella se siente.

CAPITULO IX.

Reglas para conocer el tiempo y los parages, donde segun él debe encontrarse la caza.

Como una de las cosas mas esenciales para cazar, es conocer con la debida anticipacion el tiempo mas á propósito para hacerlo, creemos del caso dar algunas reglas generales, para por ellas venir en conocimiento del temporal que por un órden regular debe reinar, si bien con todos puede cazarse, con la sola diferencia de cazar mas ó menos y con mayor ó menor incomodidad.

Si se observase que durante el crepúsculo matutino no hay viento alguno, y que al salir el sol, su luz se presenta clara y serena, estas son señales de buen dia. Si al ponerse aquel astro no hubiese nubes por aquella parte, aunque las haya hacia el levante, el dia siguiente será sereno. Cuando al amanecer reine viento de levante aunque se presenten nubes, el dia será claro, y lo mismo sucederá si estuviesen las sierras despejadas, aun cuando haya niebla en los valles y sobre las riberas de los rios.

El temporal será de aires, cuando al ponerse el sol haya nubes muy encendidas por aquella parte, y cuando el cuarto de la luna se presentase á la vista con los es-

tremos altos ú horizontales. Y será lluvioso, cuando el cuarto de la luna tenga cerco ó se presente con los extremos hácia abajo ó con manchas tan oscuras que casi tiren á negras; y lo mismo sucederá cuando al salir el sol haya nubes pardas ó arreboles con viento de mediodía, ó si principia á nublarse todo el horizonte quedando solo despejado hácia la parte de levante; y últimamente será tambien lluvioso, cuando el sol se ponga por detras de nube negra con viento de aquel lado.

Aunque los vientos se subdividen en treinta y dos, solo hablaremos de los cuatro cardinales por ser los suficientes para comprender lo que nos proponemos explicar.

El *Norte* ó *Cierzo*, como vulgarmente se llama en algunas provincias, es el mas frio y seco de todos particularmente en el invierno, por cuya razon cuando reina hay que buscar la caza en las solanas mas resguardadas.

El *Medio-día* ó *Abrego*, es el mas caliente y húmedo, y por consiguiente cuando corre, debe hallarse la caza en las umbrias y parajes donde no haya mucha espesura.

El *Levante* ó *Solano* es muy seco y abrasador, singularmente en el verano, y cuando reina, debe buscarse la caza en los collados y parajes escuetos, donde haya menos maleza. Este es el peor de todos los vientos para cazar porque debilita al cazador y desconcierta el olfato de los perros.

Y últimamente, con el *Poniente* ó *Gallego*, que á veces es tan frio como el *Norte* aunque no tan seco, la caza se encuentra en los abrigos ó resguardos.

Por regla general en el verano, debe buscarse la caza en los terrenos mas sombríos porque huye del calor y de la incomodidad de las moscas, y en el invierno por el contrario, en los parajes mas claros y bañados por el sol;

advirtiéndolo, que los días mas á propósito para cazar son los siguientes á los en que haya llovido, siempre que el piso esté bastante seco, al paso que los en que hace aire son los mas perjudiciales y contrarios para esta diversion.

CAPITULO X.

Prevenções que constantemente deben tener presentes los cazadores para evitarse desgracias con la escopeta.

Todo cazador debe persuadirse, que aunque la escopeta le proporciona grandes ratos de distraccion y le sirve de defensa en caso necesario, esto solo es mientras la maneja con precaucion y hace uso de ella con cordura, seguro de que en el momento en que se olvide de alguno de estos requisitos, se torna en un enemigo temible que constantemente acecha los momentos de atentar contra su existencia; por lo tanto y movidos de un vehemente deseo de evitar, en lo posible lamentables catástrofes á nuestros compañeros de afición, pasamos á hacerles aquellas prevenções que conceptuamos mas indispensables al intento.

Jamás debe salirse solo á caza, tanto porque asi se hace mayor la diversion, como porque yendo acompañado puede haber mútua proteccion en cualquier lance que ocurriese; pero al mismo tiempo debe ponerse sumo cuidado en que los compañeros que se elijan sean personas juiciosas y acostumbradas al buen manejo de la escopeta, por que de poco serviría que uno tuviese todo el miramiento y prevision necesarios para evitar á aquellos una desgracia, si estos por su parte no hiciesen lo mismo para impedirla.

Antes de salir á caza, deben registrarse con todo escrúpulo y minuciosidad todos los avios, y particularmente la escopeta, para no esponerse á encontrarse con ella inútil en medio del campo.

Cuando se vaya caminando á pié hacia el cazadero, puede llevarse la escopeta de dos modos para que su peso sea menos sensible, ó al hombro, ó colgada del mismo por medio del porta-escopeta; si se fuese á caballo, puede llevarse colgada de la silla por medio de un gancho que facilite su uso en caso necesario, y si en carruage, colocada perpendicularmente entre las rodillas y agarrada con la mano, cuidando de llevarla siempre cargada, aunque sin piston, cuando se vaya en carruage, para evitar las fatales consecuencias de algun vuelco ó movimiento imprevisto.

Al cargar debe tenerse sumo cuidado para que la boca de los cañones de la escopeta miren hácia fuera, mayormente si solo se hubiese hecho uso de uno y estubiere cargado el otro; y cuando se coloque el piston debe hacerse de modo que la direccion de aquellos no pueda dañar á nadie caso de irse algun tiro.

Por regla general jamás debe tirarse con escopeta cargada por otro, y mucho menos si lo estubiese desde algun tiempo; así como tampoco debe hacerse al simple ruido que hace la caza entre las matas sino cuando se vea y distinga claramente la pieza á que hubiese de tirarse.

Es sumamente perjudicial y espuesto el pegar en cosa alguna con los cañones, ni dar golpes con la culata de la escopeta, y por consecuencia lo es tambien el *matar* con ella, como algunos lo acostumbran, pues además de estropearse los cañones y ser muy facil el irse un tiro, es innecesario llevando perro, ó pudiendo dar con el pié en

la mata, ó tirar una piedra si esta estubiese distante.

Siempre que se lleve puesta la escopeta á discrecion sobre el hombro, debe cuidarse de que la boca de los cañones vaya bastante alta, para que en caso de marcharse algun tiro no pueda lastimar á nadie.

Antes de saltar arroyos, zanjas, cereas ó de pasar por cualquier otro parage donde pueda haber peligro de caerse, deberán ponerse las llaves en el seguro, sin apoyarse nunca en la escopeta, ni alargarla á otro con el fin de ayudarle; y si se pasare por algun matorral alto y espeso, deberá cuidarse de coger la escopeta por la garganta, levantandola perpendicularmente hasta toda la estension del brazo.

Quando haya de pararse, sea por el motivo que fuere, lo primero que debe hacerse es poner las llaves de las escopetas en el seguro, y jamas la mano ni el brazo sobre la boca de los cañones para apoyarse en ellos; y si la detencion cesijiese dejarlas arrimadas, deberá hacerse en paraje procsimo y de manera que, aun cuando por casualidad se cayesen y se fuese algun tiro, no puedan originar ninguna desgracia; cuidando de no ponerlas tendidas en el suelo por lo facil que es introducirse en los cañones cualquier cuerpo extraño y dar margen á que se revienten, razon por la cual y para comprobarlo convendrá introducir la baqueta en los cañones antes de volver á empezar á cazar.

Para evitar el perderse en terreno desconocido y facilitar el acierto del punto á donde haya de regresarse, antes de salir de él, deberá observarse por la direccion del sol la posicion que ocupa, y por la noche la estrella del norte.

Concluiremos este capitulo manifestando, que todo ca-

zador debe salir al campo prevenido de aquellas cosas que mas puede necesitar ; y asi indicaremos las que en nuestro concepto son mas indispensables, á saber: si la caceria no durase mas que uno ó dos dias , alguna cantidad de dinero en monedas de todas especies: Un reloj de saboneta: Una nabaja con cortaplumas: Un frasco para agua de unos dos cuartillos, cubierto con dos dobles de paño ó bayeta: Una botita para vino: Un par de vasos de cuero: Un cubierto de boj, asta, hueso ó marfil: Unas pinzas: Un poco de bálsamo de Malats: Unas hilas, trapos y vendas: Unos fósforos de cerilla; y unas agujas con hilo y seda. Mas si aquella fuese por mas dias, deberá llevarse ademas de lo dicho: Un par de camisas, dos pañuelos, dos pares de medias, el botiquin de que mas adelante hablaremos, ó cuando menos, un poco de té, café, manzanilla, azucar, chocolate, maguesia y ácido citrico: Un pedazo de vela de cera: Una madejita de cordel de azote; y una cocinilla portatil de oja de lata con espiritu de vino.

CAPITULO XI.

De la higiene que debe observar todo cazador mientras permanezca en el campo.

En los siguientes versos de un célebre facultativo, se hallan clara y brevemente recopilados cuantos preceptos higiénicos deben observarse para conservar la salud,

Vida honesta y arreglada,
 Hacer muy pocos remedios,
 Y poner todos los medios
 De no enfadarse por nada.
 La comida moderada;

Ejercicio y diversion ,
 Poco encierro, mucho trato ,
 Salir al campo algun rato,
 Y continua ocupacion.

Aunque es una verdad incontestable que el ejercicio de la caza es sumamente sano y aun medicinal para ciertas dolencias, y que la esperiencia nos demuestra cada dia que todo parece ser provechoso en el campo y que nada hace daño, aun escediendose en la comida y bebida, como suele hacerse por esta misma causa, no por eso debe nadie esponerse á perder la salud precisamente en ocasion tan crítica y en que se carece de los medios necesarios para poder recuperarla.

Si en todas las situaciones en que el hombre se encuentra necesita tener presentes y observar algunas reglas de higiene particular para conservar la salud, que es su principal bien, mucho mas debe hacerlo en el campo esaustrado de todos los recursos que ofrecen las poblaciones, y esta es la razon por la cual tiene que proveerse de aquellas cosas mas indispensables para conseguirlo y no esponerse á que un recreo tan util á la salud como á proposito para la expansion del ánimo, dé por resultado funestas consecuencias en lugar de estos beneficios; no olvidando nunca que esta diversion por su naturaleza reclama mas cuidado higiénico y con mas perentoriedad que en las poblaciones, porque el cazador ha de luchar con mas duras y no habituales influencias admosféricas, alterando al mismo tiempo su acostumbrado método de comidas, bebidas y horas de trabajo y descanso.

Persuadidos, pues, nosotros de esto mismo, creemos muy oportuno hacer algunas indicaciones que aunque

ligeras por no aparecer demasiado difusas, no por eso dejarán de ser de suma utilidad á todo aquel que se proponga observarlas, considerandolas como resultados de una larga y premeditada experiencia.

En cinco partes dividiremos la *higiene del cazador*: en la primera, hablaremos de las *influencias atmosféricas y del abrigo*; en la segunda, de los *alimentos y bebidas*; en la tercera, del *ejercicio y descanso*; en la cuarta, de las *enfermedades mas comunes, heridas y remedios*; y en la quinta, de los *medicamentos de que debe componerse el botiquín*.

INFLUENCIAS ATMOSFERICAS.

Como en todo tiempo se caza, esto es: con sol, con vientos, lluvias, nieves etc. preciso es que segun sea la estacion en que se haga y la mayor ó menor probabilidad que haya de que reine alguno de estos temporales, se use de los diferentes trages de que ya hemos hablado, bien para ir mas fresco y desahogado ó con todo el abrigo necesario. El cazador sin embargo, siempre tiene que luchar con las desigualdades que la atmosfera ofrece aun en los dias mas serenos y apacibles; el frio y humedad de las madrugadas; el calor del medio dia y el retorno de los primeros al ponerse el sol, son variaciones inevitables y que por lo mismo no pueden desatenderse sin espesion.

Principiando, pues, por las madrugadas, diremos; que á esta hora y recién salido el cuerpo de la cama, sinó se precave del frio y de la humedad, sobreviene facilmente un *constipado*. Para evitar esto, debe lavarse perfectamente la cara y manos con agua que no esté muy fria, echando en ella unas *gotas de vinagre*; no afeitarse

mientras dure la cacería, á no ser que fuese muy incómoda la barba, en cuyo caso deberá hacerse por la noche al retirarse, porque el calor en que la nabaja deja la cara, con la frescura de las mañanas suele ser causa de *fluxiones de muelas, ojos, garganta* etc. El desabrigo del estómago puede producir *flatos, vómitos* y demas, y así nunca debe salirse al campo sin haberse desayunado con té, café ó chocolate, dando tambien así lugar para que el cuerpo nivele por grados su temperatura con la de la atmósfera.

Al salir de casa, si la mañana estuviere muy fria ó húmeda, deberá cuidarse de llevar el pecho, garganta y orejas bien abrigados, hasta que la fuerza del sol mejore la temperatura, haciendo lo mismo por la tarde en el caso de que volviese á predominar la humedad y particularmente si hay niebla; procurando retirarse del campo antes de que anochezca.

El frio, durante el día, exige menos precauciones; porque el medio mejor para que no dañe es el mismo ejercicio de la caza, á no ser cuando esta se hace á *espera* ó en *puesto de ojeo*, en cuyo caso debe procurarse, si es posible, ponerse al abrigo del aire y donde dé el sol. La perniciosa influencia de este, requiere bien conocidos medios de precaverse, evitando el sufrir parado los efectos de sus ardorosos rayos para no coger facilmente *una insolacion*; así pues, en las horas de mucho calor debe suspenderse la cacería sin dejarse arrastrar de la alagüña idea de las ventajas que esto mismo proporciona para poder tirar mejor; siendo tambien espuesto el continuar en ella cuando despues de haber caido un nublado sobreviniese un fuerte calor, así como el hacerlo á las inmediaciones de los rios de poca corriente, lagunas ó

pantanos, prefiriendo en caso de tener que verificarlo, el parage opuesto á donde el viento lleve los miasmas de aquellos.

ALIMENTOS Y BEBIDAS.

El alegre ejercicio de la caza escita indudablemente las ganas de comer y de beber, pero este mismo mayor apetito, unido á la diferencia de las horas en que el cazador suele hacerlo en su casa, obliga á adoptar un sistema en esta parte que al paso que concilie la conservacion de la salud, deje espedita la mayor parte del dia para aprovechar mas la diversion, con toda la agilidad y soltura que requiere este ejercicio; así pues, debe adoptarse el no hacer mas que dos comidas ademas del desayuno, esto es; al medio dia, en el campo ó en casa, si hubiese posibilidad; y por la noche, al regresar á esta.

En cuanto á los alimentos, es tan relativo lo que pudiera decirse que casi se necesitaria una regla particular para cada individuo, cosa que ni es posible ni bacedera, por la escasez que generalmente hay de artículos en aquellos parages á donde suele irse de caza; en este caso lo único que por punto general puede advertirse es, que la comida caliente es infinitamente mejor que la hambre para el arreglo y abrigo del estómago y que debe evitarse el comer de todos aquellos manjares que puedan ser de difícil digestion, así como de los que por esperiencia se sepa son dañosos y perjudiciales; procurando siempre comer con calma despues de haber descansado un buen rato, masticar bien los alimentos y concluir la comida quedandose aun con deseos de comer algo mas, para evitar *cólicos é indigestiones*.

Las mismas ó mayores consideraciones reclama en

favor de la salud el acertado uso de las bebidas, porque la agitacion que produce el mismo ejercicio, recalcanta el estómago y es causa de la implacable sed que se nota cuando el cuerpo se acalora. El beber agua fria en este caso es peligroso, mayormente sinó se continua cazando; la estancada ó de cualquier modo detenida, es muy perjudicial y asi para aplacar la sequedad de las fauces debe llevarse á prevención un frasco de agua mezclada con unas gotas de aguardiente, bebiendola en pequeñas porciones y enjuagandose de cuando en cuando la boca para no cargar de ella el estómago; mas siempre que por falta de agua no pudiese por el pronto apagarse la sed, se mete y conserva en la boca una chinita ó un pedacito de plomo para conseguirlo. El vino puede usarse en la cantidad que los que acostumbran á beberlo tengan observado serles provechoso para las digestiones, mas no el aguardiente ni otros licores por lo perjudiciales que son.

EJERCICIO Y DESCANSO.

En pocas ó ningunas situaciones de la vida hace el hombre mas ejercicio que cuando sale de caza: la especie de enegacion que produce esta clase de entretenimiento, hace moverse y andar mucho casi insensiblemente, pudiendo decirse que solo se conoce el cansancio cuando se para con cualquier motivo y se recapacita el mucho terreno que se ha recorrido; por lo mismo, y cuando es llegada la noche, el cuerpo necesita descanso para reponerse de la fatiga del dia, siendo el sueño el mejor reparador de esta pérdida. Esto supuesto, siempre que sea posible, debe procurarse el dormir en cama, ó

al menos sobre alguna cosa que al paso que proporcione la blandura que el cuerpo necesita para descansar, le resguarde de la humedad y frio del terreno, abrigandose particularmente la cabeza y los pies.

De dia se descansa tambien sentándose; pero cuando esto se haga deberá tenerse presente que conviene sea en parage enjuto y abrigado, porque aunque no se suda se tiene por lo menos el cuerpo caliente y el pararse al aire libre, maxime si es fresco, sentarse sobre una piedra fria, un campo húmedo ó á las inmediaciones del agua; es espuesto á *constipaciones*, *tercianas* y otros males.

ENFERMEDADES, HERIDAS Y REMEDIOS.

Como á pesar de cuantas precauciones dejamos indicadas pueden sobrevenir indisposiciones ó accidentes por razon de *caidas*, *golpes* ó cualquiera otra desgracia que acontecer pueda por la intemperie ó descuidos con las armas, preciso es hablar de aquellas mas posibles y que por su naturaleza requieren prontos remedios, ó curarse de lo que se llama *primera intencion*, que es lo único que en aquel crítico momento puede hacerse en el campo.

Cuando por efecto de desahrgo ó repentinas variaciones atmosféricas se adquiriera un *constipado fuerte* que llegue á impedir la continuacion de la caceria, es preciso acostarse inmediatamente para procurar el sudor, lo que se consigue con dicta y tomar de cuando en cuando una taza de agua de flores cordiales para promover la transpiracion.

Las *insolaciones* no son otro cosa que una de las muchas variedades de los constipados, y asi, ademas de practicar lo que queda prevenido para estos, deberán

aplicarse de tiempo en tiempo sobre la frente, paños picados y humedecidos con agua y vinagre, y tomar unos pediluvios de agua templada y mostaza; procurando no oler ni respirar el picante olor que esta desprende.

La influencia de la temperatura puede originar *dolores espasmódicos* de estómago y vientre, que se distinguen de los producidos por otras causas, en que aparecen repentinamente y sin previa sensación alguna de incomodidad ni motivo conocido para ello. Presentado el dolor, se hace un cocimiento, bien sea de manzanilla, salvia, flúisa, tila, etc. el cual se retira del fuego luego que empieza á hervir; se deja reposar y se cuela, tomando una taza de esta agua templada, hechándola antes unas gotas de aguardiente anisado; mas si con esta infusión no se aliviase el dolor, en lugar del aguardiente se hechan en ella seis gotas de *laudano líquido de Sidenan*; se abriga bien al enfermo y se le conduce inmediatamente á la casa mas próxima para que metido en cama se promueva la transpiración y se evite tal vez un *dolor de costado ó pulmonía*.

Si sobrevienen *acidos* de estómago por efecto de no haber sentido bien alguna cosa de las que se hubiesen comido, el mejor remedio para corregir esta accidental indigestion, es el uso de la *magnesia* en pequeñas dosis mezcladas con un poco de agua, disminuyendo al mismo tiempo el alimento hasta que desaparecieran totalmente aquellos.

Cuando la incomodidad del estómago es mayor, ó lo que es lo mismo ataca una *indigestion*, el remedio mas fácil y eficaz es la dieta y tomar una taza de agua de manzanilla de cuando en cuando; pero si la indigestion viene acompañada de estreñimiento de vientre, es preciso ade-

mas la administracion de alguna lavativa de agua templada con un poco de aceite.

El ataque de *dolores colicos* se manifiesta con señales bien conocidas de todos, y su curacion dá algo mas de lugar para que el enfermo se retire á casa y puedan proporcionarsele todos los auxilios convenientes, como son, lavativas de cocimiento de malvas ó linaza, el sudor y la dieta rigurosa.

Algunas veces se experimentan repentinamente *sofo-caciones*; en este caso debe pararse y sentarse á descansar un rato, evitando el sol, si le hay, y bebiendo un poquito de agua; si con esto desaparece, puede continuarse cazando, pero si repite es preciso retirarse del campo y llamar al profesor de medicina mas próximo. Cuando se experimente algun *mareo* que se conozca es producido por el frio, un poco de aguardiente que se beba lo hace desaparecer con facilidad.

En las caerías pueden ocurrir *contusiones y heridas* de todo género. Cuando un pié se resbala y se rompe ó disloca algun hueso de él ó de un brazo por efecto del golpe, es indispensable trasladar inmediatamente al enfermo al pueblo mas inmediato en que haya cirujano para que le haga la primera cura.

Si de resultas de una caída ó de un salto se originase alguna *relajacion*, entonces es preciso introducir con suavidad las tripas con lo demas que forma la *hernia*, aplicando á aquella parte, á falta de braguero, un vendage que la contenga; mas si solo se recibiese una *contusion* ó *magullamiento* en cualquier parte del cuerpo, entonces basta la aplicación de unos paños empapados en agua fria, sal y vinagre sobre la parte lastimada.

Quando ocurra alguna *quemadura*, la parte que esta

ocupe se unta suavemente de cuando en cuando con aceite y agua batido, poniendo encima un paño atado ligeramente para impedir todo roce y comunicacion con el aire, y lo mismo se hace en caso de *rozadura* por razon del ejercicio y el sudor.

Si aconteciese alguna mayor desgracia, bien sea por efecto de haber rebentado el cañon de la escopeta, haberse ido un tiro de ella al saltar una zanja. bajar alguna pendiente ó por cualquier otra causa que sea, es preciso curar inmediatamente la *herida* del modo siguiente. Segun sea esta mas ó menos ancha y desigual, se la cubre con planchuelas de hilas en doble estension al grandor de ella, humedeciéndolas antes con un poco de *bálsamo de Malats* y cubriéndolas luego con un trapo seco doblado tres ó cuatro veces, sobre el cual se pone el vendage sin apretarle en el punto donde cae la herida. Si esta es de larga estension, una persona quita la sangre con hilas y reúne los labios de ella manteniendolos unidos, mientras otra, en direccion transversal á la de la herida, aplica una ó mas tiras de *emplasto glutinante* despues de calentadas un poco á la lumbre, y las sostiene asi un rato con las dos manos hasta que se peguen, cuidando de dejar un pequeño espacio entre tira y tira para que por él salgan las materias que puedan formarse, y colocando despues encima las hilas, trapo y vendage, segun queda ya indicado.

Medicamentos de que debe componerse el botiquín, en cantidad proporcionada al número de individuos que formen la partida de caza y días de su duración.

MEDICAMENTOS.	OBJETOS Y CANTIDADES EN QUE DEBEN TOMARSE Ó APLICARSE.
<i>Eter sulfúrico.....</i>	Como purgante, de media á una onza; como refrigerante, de una á dos dracmas en un baso de agua de limon.
<i>Pildoras de opio.....</i>	Como calmante, de medio á un grano.
<i>Tártaro emético.....</i>	Para vomitivo, de uno á dos granos en cuatro onzas de agua, tomando la mitad, y sino hiciese efecto á la media hora, se toma la otra mitad.
<i>Polvos de Bejuquillo...</i>	Para vomitivo de medio á un escrúpulo; y como sudorífico de dos á tres granos en una taza de agua de flores cordiales con el azucar necesario.
<i>Magnésia calcinada...</i>	Para neutralizar los acedos del estómago, de medio á un escrúpulo disuelto en un poco de agua.
<i>Láudano liquido de Sidenan, té, luisa, tila, salvia y flores cordiales</i>	Como sudoríficos, se echa una pequeña porcion en el agua. cuando hierva, se quita del fuego, se tapa y se deja reposar un ratito y queda hecha la infusion.

- Manzanilla*..... Para calmar las indigestiones del estómago, se hace la infusión del mismo modo que las anteriormente dichas.
- Acido citrico*..... Para quitar los mareos, se bebe un poquito, y para refresco se hecha un escrúpulo en un cuartillo de agua con el azúcar correspondiente.
- Aguardiente anisado*. Para mezclar en el agua como atemperante de la sed, unas cuantas gotas hasta que aquella blanquee.
- Azucar blanca*..... Para mezclar con las aguas é infusiones, en la cantidad que sea necesaria.
- Linaza*..... Para cataplasmas y lavativas.
- Mostaza*..... Para pedituvios, se hecha un poco en agua caliente; y para sinapismos, se forma con agua fría una masa, la cual se coloca dentro de un trapo doblado á la estension necesaria de la parte donde deba aplicarse.
- Azucar de Saturno*... Para calmar las fluxiones de la vista y curar todo golpe ó herida, se hecha un dracma en un cuartillo de agua.
- Bálsamo de Malats*... Para curar toda especie de heridas y cicatrizarlas, se humedecen con él una ó mas planchuelas de

- Hilas segun la mayor ó menor estension de aquellas.*
- Tafelán de heridas...* En la cantidad necesaria para cubrir las.
- Emplasto glutinante.* Para unir los labios de las heridas, se corta en tiritas del tamaño que se necesiten.
- Agua de Colonia ó vinagre.....* Para preservar el cutis de la cara y manos de los efectos del sol y del aire, se echan unas cuantas gotas en el agua antes de lavarse.
- Sal molida.....* Para curar las quemaduras, se echa un polvo en un poco de agua mezclada con vinagre.
- Hilas, trapos, yesca de chopo, tablillas y vendas.....* Para restañar la sangre de las heridas, cerrarlas y curarlas.
- Una lavativa de goma elástica.....* Para usar de ella en caso necesario.
- Cocinilla de oja de lata con espíritu de vino y fósforos de cerilla...* Para hacer inmediatamente en el campo cualquier cocimiento, chocolate, etc.
- Espinzas.....* Para extraer con facilidad cualquier espina que se introduzca.
- Lanceta.....* Para hacer una sangría en casos urgentes.

CAPITULO XII.

De los perros de caza en general y modo de criarlos.

Muchísimo debiéramos y tendríamos que decir acerca de los *perros*, si nuestro objeto fuese hacer una minuciosa descripción de las singulares circunstancias que reúnen estos animales pues son estas tantas, tan apreciables y dignas de elogio, que merecieron el que varios historiadores naturalistas, y en particular el célebre conde de Buffon, les die en en sus obras un distinguido y merecido lugar entre todos los demas animales, considerandolos como fieles é inseparables compañeros del hombre, tan humildes y cariñosos para obedecerle, y seguirle ciegamente, como vigilantes, bravos y hasta feroces para guardarle y defenderle de todos sus enemigos. Mas como solo nos proponemos dar á conocer las diferentes especies y cualidades de los perros reconocidos como mas á propósito por sus distintas y naturales inclinaciones para las diversas clases de caza, solo diremos, que sin su eficaz auxilio y cooperacion poco ó ningun producto podría sacar el cazador de todos sus afanes.

Efectivamente, estos perros y especialmente los *perdigueros y pachones*, con el exquisito olfato de que están dotados por la naturaleza y el esmero de sus dueños en darles desde un principio una buena enseñanza, buscan la caza manifestando desde luego con sus movimientos y particularmente con los de la cola, la especie de esta y los parages por donde ha pasado. Aproximándose luego mas y mas á la pieza, que por la huella ó viento los atrae

son aquellos mas vivos, conteniéndose cuidadosamente segun se van acercando hasta el momento de llegar al parage en que se encuentra, en cuyo caso se paran quedándose de *muestra* en la misma posicion en que les coge, como quien teme que de dar un solo paso mas se espon-dria á malograr el fruto de su trabajo y á incurrir en el justo desagrado de su amo, en quien parece reconocen la fuerza y medios de que ellos carecen para conseguir su objeto; asi es, que llegar este á su inmediacion, romper la muestra á su mandato, arrancar la pieza y tirar-la, todo es obra de pocos instantes; y el perro, constante observador del éxito de aquel lance, conoce si vá he-rida ó la ha muerto y tanto en uno como en otro caso, la husca con empeño hasta *cobrarla* y traerla á su due-ño, que solo le paga, cuando mas, con algunas ligeras caricias, única recompensa á que aspira por su afanoso trabajo.

Aunque los perros están en disposicion de engendrar al año, no conviene dejar que se ayunten hasta que hayan cumplido los dos. El perro puede cubrir á la hembra en todo tiempo, mas ella no le recibe sino en épocas deter-minadas, que suelen ser dos en el año. Las perras están preñadas nueve semanas, y paren *seis*, *siete* y hasta *doce* cachorros, segun su estatura y robustez, y estos se de-sarrollan y crecen hasta los dos años. La vida de los per-ros es ordinariamente de *doce á quince años*, y su edad puede conocerse por los dientes, que son blancos, cor-tantes y puntiagudos en la juventud, y se vuelven ne-gros, romos y desiguales conforme van envejeciendo; lo que tambien se conoce por el encanecimiento del pelo del ocico, de la frente y cerco de los ojos.

Algunos cazadores prefieren las perras, á los *perros*,

porque empiezan á cazar antes y son aun mas esclavas y sumisas á los mandatos del amo; pero en contra de estas ventajas tienen el que en muchos meses del año no puede hacerse uso de ellas por la preñez ó la cria, y que esto mismo les hace ser mas súcias y mucho mas incómodas dentro de casa.

Los cachorros deben destetarse á los tres meses y su primera comida conviene que no sea otra mas que *sopas de ajo*; despues se les acostumbra al *pan seco*, con preferencia á todo otro alimento mas regalado; cuidando de no darles huesos para que no sufra deterioro la dentadura y no se hagan *duros de boca*.

CAPITULO XIII.

Definicion de cada clase de perros, modo de enseñarlos y usos á que se destinan.

Aunque hay diversas especies de perros de caza, que se diferencian no solo en el color y proporciones del cuerpo, sino en la particular aficion á que naturalmente les inclina su raza, damos la preferencia al *perdiguero* y *pachon* al hacer su enumeracion y descripcion, por ser los de un uso mas general, y reunir tantas y tales circunstancias que los hace á propósito para casi toda especie de caza.

DEL PERDIGUERO Y PACHON.

El perro *perdiguero* debe ser de mediano tamaño; castizo; ligero; la cabeza y orejas un poco largas; el hueso llamado de los *vientos* muy marcado; cola delgada y cor-

tada á un tamaño regular ; manos y pies largos con uñas negras ; pelo fino , y del color que mas agrade , si bien el *blanco* es mas visible en los parages montuosos y mas apropósito para climas calurosos , por hacerles menos impresion los rayos del sol.

El *pachon* , debe ser tambien de un tamaño regular ; castizo ; cuerpo largo ; orejas grandes ; piernas cortas y no torcidas ; manos grandes con uñas negras ; ocico corto y recogido y el labio superior grande y caido ; la cola gruesa y cortada á un tamaño regular ; pelo fino y de color segun el gusto de cada uno y la temperatura de los paises donde hubiese de servir.

Tanto el perro *perdiguero* como el *pachon* , necesitan de una educacion mucho mas esmerada y prolija que ningun otro , siendo un error el creer que un perro puede hacerse *maestro* en poco tiempo . Asi en los animales como en los racionales hay tontos y discretos , aplicados y holgazanes , y por esta razon se ven perros que la primera vez que salen al campo cazan como si toda la vida lo hubiesen hecho , y otros por el contrario , que jamas llegan á servir de nada , por mas esfuerzos que se hagan para enseñarlos.

Por estas razones , y las no menos poderosas de que muchas veces se suponen faltas de los perros las que solo lo son de los cazadores , ó resultados inevitables de ciertos defectos fisicos de aquellos , como son : tener *pocos vientos* , *falta de vista ó tarde oido* , preciso es distinguir bien estas notables diferencias , para no castigarlos injustamente . ni pretender de ellos cosas que les son imposibles , por que su misma naturaleza se lo impide ; asi que cuando se conoce que un perro adolece de cualquiera de dichos defectos , que no es dado al arte poder corre-

gir, debe renunciarse á su enseñaanza por mucha que sea la afición á cazar que demuestre.

Generalmente hay muy pocos aficionados á caza que sepan *educar* bien sus perros ó que aun cuando lo sepan quieran tomarse este penoso trabajo, de lo que resulta que la mayor parte de ellos los dan á otros cazadores para que se los enseñen; cosa que entre otros muchos inconvenientes, trae el de que los perros se acostumbran á obedecer á otra persona que no es su dueño y á cazar de un modo tal vez opuesto al de esto; razon por la cual y para que el perro sirva completa y esclusivamente á su amo, es preciso que si ser puede, desde *cachorro* no conozca mas voz y enseñaanza que la suya.

Hechas ya estas indicaciones generales, pasaremos á manifestar el sistema que debe adoptarse para enseñar asi al perro *perdiguero* como al *pachon*, y conseguir el sacarlos *muestras*.

La educacion del perro puede dividirse en dos épocas, á saber: una en casa, desde el destete hasta el año y otra en el campo, desde esta edad en adelante. Para la primera, supuesto ya que el cachorro ó cachorros que se elijan no sean de padres viejos ni enfermos, ni adolezcan de ninguno de los tres defectos físicos ya referidos de *falta de vientos, vista u oido*, lo primero que debe hacerse es ponerles un nombre muy corto y de facil y marcada pronunciacion, para que le perciban bien cuando se les llame. En seguida se les acostumbra á estar atados con collar y cadena, haciéndoles que duerman asi, bien sea dentro de un raxon, ó en un seroncito de esparto, con un ruedo en el invierno para que estén blandos y calientes, cuidando de soltarlos de cuando en cuando para que se ensucien, y particularmente luego que se les dé

comer, que será tres veces al día, pues en cuanto á la bebida debe dejarselos á discrecion; renovandoles diariamente el agua.

Tanto de cachorros como de grandes, no debe dejarse á los perros abandonados por las calles, para evitar el que se extravien ó los maltraten, ó que pierdan los vientos acostumbrandose á comer porquerias; pero si debe sacarselos á menudo á pasco, bien sea con el mismo amo, ó con algun individuo de la familia ó criado, para que no enfermen por falta de ejercicio.

Desde la edad de cuatro meses se les debe empezar á enseñar á traer á la mano con prontitud y aficion, valiendose para ello primero de una *pelota*, y luego de una *pellejo de conejo* enrollado con el pelo hácia afuera, á fin de que les *cargue mejor el viento*, evitando el cansarlos mucho para que siempre queden con deseos de trabajar, y no pegarles ni amenazarles aunque no lo traigan algunas veces, sino por el contrario, tratarlos con sumo cariño para animarlos á ello, volviendoles al revés el pellejo, por si el pelo los incomodase al principio y fuese causa de su repugnancia á cogerlo y traerlo, teniendo presente, que aun cuando de pequeños no quieran traer á la mano, no por eso debe desesperanzarse de que lo hagan siendo mayores, siempre que cacen con otros que tengan esta cualidad; y que tampoco conviene quitarles á la fuerza lo que traigan, para no desdentarlos ó hacerlos *duros de boca*, pues para que lo suelten con facilidad, cuando su demasiada aficion es causa de no prestarse á ello, no hay mas que escupirles en el oído.

Una vez adiestrados, los *cachorros* en esta especie de ejercicio, se pasará á enseñarles á que *busquen por los rastros y traigan á la mano*, que es lo que entre los

cazadores se llama *cobrar*, lo que se logra arrastrandoles sin que ellos lo vean y sucesivamente desde menores á mayores distancias, alguna *codorniz*, *perdiz* ó *conejo* recientemente muertos y haciendoles luego buscarlo, indicandoles por señas donde está el *rastro*, en caso de que ellos no le encuentren ó le pierdan.

Para hacer que los perros que tienen buenos vientos cacen *por alto* con hermosura y gallardía y no *por bajo* y rastreamento] como por lo regular lo hacen, asemejandose en esto á los que carecen de ellos, es preciso acostumbrarlos desde pequeños á *ventear* poniendoles sobre una silla ú otra cosa equivalente, sin que ellos lo perciban, la *pieza* que han de *buscar y traer*; cuidando tambien en los primeros dias que se les saque al campo de que cuando cacen les *cargue el aire de cara*.

La grande utilidad que se reporta de que los perros cacen mas bien *al viento* que *al rastro*, la conocieron los antiguos cuando para que lo hiciesen del primer modo idearon el ponerles una especie de *bozal* de madera con un palo de una cuarta de largo, que les impedia bajar la cabeza y tocar con la nariz en el suelo para *rastrear*.

Para la segunda educacion ó sea la del campo, hay que adoptar diferentes métodos, segun el pais sea llano y poco montuoso ó quebrado y muy fragoso, en razon de que son tambien distintos los modos de cazar en uno ú otro. Para hacerlo en los primeros, es necesario que los perros cacen casi debajo de la escopeta, si el cazador ha de poder aprovechar los tiros; y en los segundos, por el contrario, debe acostumbrarseles para evitarse incomodidades y fatigas, á que recorran solos el terreno que el cazador les indica, subiendose á algun punto dominante, desde donde los observa y conoce por el sonido ó

silencio del *casabél*, que comunmente usan con este objeto en algunos países, como Galicia y Asturias, el paraje donde se quedaron *de muestra*. Sin embargo, hay cualidades que son peculiares á ambos, como son; el acostumarlos á obedecer por señas; á *pararse y retroceder* sin necesidad de voces ni silvidos, sino chistandoles; á que *recorran y registren* bien todo el terreno, á que á una simple señal del amo se *queden atrás y le sigan*; á ser sumamente *firmes en las muestras*, y á que no *salgan escapados* á los tiros de otros.

Ademas de la enseñanza que debe darseles en el campo, segun lo espuesto en el párrafo anterior, para cazar en los países llanos debe cuidarse de que no se adelanten, bien sea por falta de práctica ó su mucha aficion, sujetandolos de modo que solo vayan á unos *quince ó veinte pasos*, lo mas, del cazador, y acostumbrandolos á que en lugar de cazar al frente se crucen á derecha é izquierda, para que no se dejen sin registrar nada de lo que pueda haber á uno y otro lado.

Para hacerlo en terrenos quebrados, despues de acostumarlos á cuanto queda dicho en concepto de comun á ambos países, lo primero que debe hacerse, es ponerles un *collar con casabél* y enseñarlos á cazar solos y por los parages que el dueño les indique, bien sea por señas ó tirandoles una *pedra*; lo que se consigue manteniendose quieto el cazador en el mismo sitio, por mas que de cuando en cuando vengán á buscarle, hasta dar con la caza, en cuyo caso debe dirigirse aquel hácia donde esten de muestra para tirarla; pero si viese que no la hay, se les llama, trasladandose á otro punto sin pasar por el terreno recorrido ya por los perros.

El acostumarlos á esto es tanto mas util. cuanto

que así se ahorran [los cazadores muchísimas incomodidades y fatigas, mayormente en los parages cercados, donde con solo adiestrar á los perros á saltar aquellas pequeñas cercas, colocandose encima de algun punto de ellas para que le vean, basta para que los recorran por si solos y sin necesidad de que el cazador se moleste, caso de no haber caza en ellos.

Para completar la educacion de los perros, es indispensable acostumbrarlos á que *entren en el agua* con facilidad, lo que se consigue empezando por animarlos á entrar en la estancaña y de poca profundidad para que no pierdan tierra, tirandoles en ella pedazos de pan ú otra cualquier cosa que les sirva de aliciente, ó bien por imitacion viendolo hacer á otros.

Muchos cazadores hay que por lo regular castigan injustamente á los perros, guiados por aquel dicho trivial de que *al perro solo debe darse pan y palo*; así como hay otros que por el contrario los resabian, dejandoles pasar desde pequeños sin castigo todo cuanto hacen de malo, siendo esto luego causa de mil desazones. Unos y otros proceden equivocadamente en sus respectivos sistemas; los primeros, porque solo logran aterrorizarlos y hacerlos temblar en su presencia; y los segundos, porque los acostumbran á desobedecer y burlarse de sus mandatos. Para evitar, pues, ambos extremos es preciso sumo tino y cuidado, castigandolos solo quando efectivamente hayan cometido faltas, para que se acuerden y no vuelvan á incurrir en ellas.

Los castigos de los perros deben ser mas bien en casa que en el campo, haciendolo únicamente en este cuando *desobedezcan, se adelanten, salgan escapados á los tiros de otros, levanten y corran la caza sin haberla tirado, ó*

rompan la muestra antes que el cazador se lo mande, si bien para esto último es preciso conocer tambien si la culpa fué del perro ó de la pieza que vió ó sintió á este ó al cazador, á saber; cuando al perro le carga el viento de cara y la pieza se levanta por habersele arrimado demasiado *sin pararla*, indudablemente tiene culpa en ello y debe castigarsele con rigor, por ser una de las mayores faltas que puede cometer; pero no así cuando, yendo en la misma direccion del viento, se levante aquella sin aguardarle, porque esto es efecto de haberla dado el viento ó vístole.

Antes de castigar á los perros debe observarse si su docilidad es tal que baste solo el reñirles para que se corrijan de cualquier defecto que tengan; mas si no fuere así, debe probarse si es ó no suficiente castigo tirarles de las orejas, y cuando esto no fuese bastante se les pega con una varita delgada y en parage donde lo sientan y no pueda dañarseles.

Por lo dicho se vé comprobado lo que indicamos al principio, de que la enseñanza de un perro no es obra de pocos dias, y así es que los cazadores no los conceptúan *maestros*, por buenas y sobresalientes disposiciones que tengan, hasta la edad de dos años, á lo menos.

Aunque algunos pretenden dar reglas fijas para conocer por ellas las diferentes clases de *rastras* que dan los perros, esto nos parece muy inexacto, pues la experiencia demuestra diariamente que así como los hombres que reciben una misma educacion tienen sin embargo un estilo peculiar que caracteriza á cada uno, así sucede tambien en los animales, y por lo mismo estamos persuadidos de que cada perro tiene un modo particular de demostrarlo, que solo puede llegar á com-

prender aquel que le haya observado cazándole continuamente.

Por mucho y frecuentemente que se cace, solo debe tener cada cazador dos perros *pachones* ó *perdigueros*; para usar de ellos alternativamente, pues el llevar muchos á las cacerías solo sirve para desordenarlas y malograr sus resultados; y por el contrario, teniendo uno solo por bueno que sea, tambien es facil quedarse sin su auxilio por cansancio ó enfermedad.

DEL BARBAS Ó LANUDO.

Esta clase de perros es una mezcla del *perdiguero* y *perra de aguas*, y se denomina así por el mucho pelo que tienen: son muy fuertes y duros para el trabajo y reúnen las circunstancias de que son buenos para toda clase de caza y con particularidad para la de *agua*, en la cual entran con suma afición en todo tiempo; su enseñanza por lo mismo es en un todo igual á la que ya dejamos descrita para los perros *perdiguero* y *pachon*.

DEL PODENCO.

Este perro tiene el oído largo; orejas tiesas; pelo corto y de color generalmente dorado; cola enroscada y muy poblada por la parte inferior; y vista perspicáz lo mismo de día que de noche; es muy ligero, mañoso y sutil, y de un olfato sobresaliente para los rastros; circunstancias que le facilitan el coger y matar los *conejos* particularmente en los espesares; generalmente se usa de él para toda clase de *ojcos*, y para adiestrarlos en esto basta el sacarlos á menudo á caza, pues naturalmente

nacen dispuestos para ello, como lo manifiestan por la variedad de sus latidos cuando encuentran el rastro reciente de la *caza de pelo*, cuando la ven y cuando se les pierde ó encierra. Con todo y para que el *podenco* preste un completo servicio, deberá dársele la misma enseñanza que al *perdiguero y pachon*.

DEL ZARZALERO.

Llámase así, porque su poco tamaño y mucho pelo, le facilitan la entrada en las *zarzas* por espesas y pobladas que sean; así es, que solo se usa de él para hacer salir toda la caza que se oculta en los matorrales, á lo cual tienen natural inclinacion y una aficion incausable.

DEL QUITADOR.

Se dá este nombre en las cacerias á ojeo, á un perro misto de *podenco* y *presa*, que puede considerarse como el jefe de la *realta*, nombre que entre los cazadores se dá á la reunion de todos los perros. Este por lo regular no caza, y solo vá en observacion de los demas para apoderarse y llevar al amo todas las *piezas* que los otros cogen y matan antes que las estropeen despedacen ó coman.

DEL GALGO.

Este perro es mayor que el *podenco*; para ser bueno debe tener el cuerpo largo y ligero; ocico largo, orejas derechas y un poco dobladas á la punta; cuello regular; costillas fuertes, marcadas y en disminucion hácia el cuarto trasero; piernas altas, delgadas y nervosas;

manos puntiagudas con uñas negras; y cola larga, delgada y un poco enroscada hácia la punta. De esta especie de perros solo se usa para correr y matar *liebres*, á pesar de que algunos los emplean tambien para las *cacerias mayores ó monterias*. Su natural estructura los hace á propósito para correr, y para que lo hagan con todo conocimiento solo se necesita sacarlos desde un principio al campo con otros amaestrados.

DEL SABUESO.

Se denomina así una clase de perros que tienen el cuerpo ancho; pelo fino; cabeza grande; oído romo; orejas muy anchas y largas; boca rasgada; dientes muy recios y agudos; piernas regulares; y cola larga y de un grueso proporcionado.

Aunque algunos cazadores les cortan las orejas y el rabo, sobretesto de evitar el ruido que hacen cuando se sacuden, no debe hacerse así, porque con las primeras se dan aire cuando cazan y se libentan de las moscas que de lo contrario les acosan los oídos y les hace perder el rastro cuando trabajan, y la cola les es muy útil pues sacudiéndose con ella se animan á seguir la caza.

Esta clase de perros es muy valiente, y mordedora, sigue á todo animal por feroz que sea sin temerle, aun cuando se vean heridos, y tiene la particularidad de que aunque hambrientos maten caza, no la comen.

En algunos países los usan para levantar y perseguir las *liebres* y aun la *caza mayor* y poderla tirar los cazadores que se apostan en los pasos ó cruceros, conociendo por sus diversos latidos la distancia á que persiguen la caza por el rastro; razon por la cual quieren que tengan

la voz fuerte y penetrante ó campanuda; mas el destino que comunmente se les dá, es el de perros de *sangre ó trailla* en las *cacerías mayores*, llamándolos así por ser los destinados á *cobrar* las *reses* heridas, bien sea por el *rastro*, ó la sangre que dejan. Para esto se les enseña del modo siguiente: desde pequeños se les acostumbra al collar y la cadena; al año de edad se les empieza á educar trabajándolos mucho en el campo porque son muy duros, y cebándolos con el corazón y la sangre de las *reses*; al principio deben conducirse atados con otro perro que esté amaestrado en este ejercicio, pues de esta suerte se acostumbran á seguir los *rastros* hasta que se conoce que ya están en disposición de cazar solos.

DEL MASTIN.

Este perro para ser bueno, debe ser grande de cuerpo y cenceño de medio atrás; algo lanudo; cabeza grande; hocico regular; boca rasgada; vista noble; bastante cuello; pecho grande; mucha garra, y de gran docilidad. De esta clase de perros solo se usa en las *cacerías mayores* en falta de *alanos*, para que persigan y muerdan las *reses*.

DEL LEBREL.

Este debe ser delgado y cenceño de medio atrás; cabeza larga; ojos grandes; boca rasgada; orejas caídas hácia atrás; ligero y nervudo; cola regular, y bastante huella; úsase de él para el mismo objeto que los *mastines* en las *cacerías mayores*.

DEL ALANO Ó DE PRESA.

Debe ser este mas grande y grueso que el *lebrer* y *figero*; la cabeza abultada; frente ancha y levantada; ojos undidos y sangrientos y de mirar espantoso; hocico romano; mucho bello y caído; dientes fuertes; cuello corto y ancho; pecho grande; cola regular y caída, y mucha garra. En las *monterias* ó *cacerias mayores* se llaman *perros de sujeta*, porque su oficio es solo sujetar las *reses* por medio de la *presa*; para lo cual se les acostumbra á hacerla desde pequeños en las reses lanares, ó vacunas que han de matarse, á cuyas orejas se abalanzan por instinto natural para sujetarlas; sacándolos luego al campo en compañía de otros ya adiestrados, á fin de que aprendan á huir los *quites* de los *javalies*, para lo cual se les acostumbra poner un *peto* de suela á que se dá el nombre de *armas*, y que les resguarda el cuello, el pecho y los costillares. Entre esta clase de perros suele haber algunos que buscan y persiguen las *reses* hasta llevarlas á los puntos donde se hallan los cazadores.

DEL ALIMAÑERO.

Tambien hay una clase de perros, mezcla de *mastín* y *podenca*, á quienes se dá aquel nombre, porque su principal tendencia y afición es perseguir y exterminar las *alimañas* y con particularidad los *lagartos*, *culebras*, *comadreja*s, *patialbillos*, *turones*, *gatos monteses* y *zorras*.

CAPITULO XIV.

De las enfermedades y heridas de los perros y modo de curarlas.

Al estender este capítulo no nos proponemos hacer la enumeracion de todas las enfermedades que pueden padecer los perros, porque para esto seria preciso escribir un verdadero tratado de *patologia animal*, ageno de nuestros conocimientos y del objeto que nos dirige, que solo es el indicar aquellas enfermedades á que por su naturaleza están mas espuestos los perros y que por lo marcado de sus sintomas son mas conocidas, asi como los medios que hay para ver de evitarlas, ó bien para curarlas una vez pronunciadas.

Los perros en su primera edad, son muy propensos á la fatal enfermedad conocida con el nombre de *moquillo*. La época en que esta suele acometerles no es fija, pero puede decirse que están espuestos á ella desde los dos meses hasta el año. Cuando les dá, se les nota en lo legñoso de los ojos y en su aire triste, y despues en el *humor mucoso* que arrojan continuamente por las narices.

Para disminuir la grande intensidad de este mal y aun evitarle muchas veces, conviene criar los perros desde pequeños con el mayor esmero y limpieza, dándoles solo de comer lo que dejamos manifestado en el capítulo 12; evitando el que engorden demasiado, bien sea por la mucha comida ó falta de ejercicio, y el que se echen al sol ó se arrimen á la lumbre; cosas ambas á que

tienen suma afición y que notoriamente les son perjudiciales.

En el caso de que á pesar de todas estas precauciones, les acometiese el *moquillo*, debe ponerseles en cura tan pronto como por los síntomas indicados se conozca la aparición de esta enfermedad, para la cual se aplican infinitos remedios, si bien ninguno de ellos puede llamarse infalible. Unos hacen uso del *cauterio*, que consiste en atravesarles el pellejo del pescuezo y próximamente á la cabeza, con un hierro punzante hecho áseca. Otros usan del *azufre* en el agua y la comida; mas ningunos han producido mejores resultados que los *purgantes fuertes*, suministrados cada dos ó tres dias; el *agua emetizada* ó el echarles unas cuantas gotas de *agua fuerte ó ácido nítrico* en agua comun para que la beban. Sin embargo, todos estos serian inferiores al del uso de la *rana*, descubierta últimamente, si fuese cierto, como se nos ha asegurado por personas fidedignas, que con solo abrir la boca al perro é introducirle una viva para que se la trague, es suficiente para que se cure del *moquillo*, produciendole los efectos de una *purga* eficaz.

Los perros, son animales sumamente propensos á las *lombrices* y con particularidad cuando jóvenes; para matárselas y que las arrojen, la mejor medicina entre otras, son las *píldoras mercuriales*. Tambien suelen padecer de *cólicos ó dolores de vientre*; lo que se conoce, bien sea por el ruido que les hacen las tripas, ó por que se les vé arrastrar la barriga contra el suelo cuando aquellos son muy intensos. La única medicina para este mal, es sacarlos á pasear al campo para que coman las yervas que ellos mismos escogen y que les sirven de, *vomitivo*, ó *purgante*.

Ademas de estas enfermedades suelen padecer otras cutáneas, como son la *sarna*, el *usagre* y *vicios herpéticos*, las cuales contraen mas bien por el roce con otros perros que las padezcan, que no por propension á ellas, mayormente si se les cria con el esmero y limpieza que dejamos prevenido. En el caso de ser acometidos de ellas, sea por la causa que quiera, debe usarse de las *fricciones mercuriales* esteriormente, cuidando de ponerles un *bozal* que les impida lamerse; é intendormente dándoles á beber el *agua nitrada* á todo pasto, para refrescarles la sangre, y una *purga* cada tercer dia.

La *rábida*, á la cual parecen tener tanta propension los perros, es un mal que se manifiesta por el aspecto triste y fiero que á un tiempo presentan, acompañado de una marcada aversion á todo lo que es comida y al agua, huyendo tambien de la vista del amo y aun si le es posible de la casa de este.

El verdadero origen de esta enfermedad nos es por desgracia desconocido hasta ahora, y lo único que sabemos es que para evitarla cuanto es posible, conviene, como ya se ha dicho, el cuidar de que no anden sueltos por la calle para que no los muerda algun otro perro que la padezca, y el que no salgan de la vida metódica que dejamos indicada por esta y otras muchas razones. Tanto acerca de las enfermedades que dejamos espresadas, como de otras de que no hacemos mencion por no ser mas difusos, convendrá consultar la interesante obra publicada en 1842 por el profesor de veterinaria don Nicolás de las Casas, con el título de *Tratado de las enfermedades de los ganados, perros, aves y abejas*.

Como por mas imposible que parezca el herir un perro en una caceria, cuando los que la hacen tienen toda la

serenidad y prevision de que debe estar dotado el cazador, puede esto suceder, lo primero que debe hacerse cuando se dá algun tiro á un perro, es reconocer si le interesó ó no alguna parte principal del cuerpo. En el primer caso, y habiendo *fractura* de pierna ó mano, se procurará unir aquella parte lo mejor posible untándola con el *bálsamo de Malats*, y *entablillándola*; y en el segundo, se saca si es dable la municion con que se le hubiese herido, y en seguida se lava con vino tibio toda aquella parte, untándola luego con el mismo *bálsamo*; en uno y otro caso se les echa en una espuerta de paja amarrándolos y tapándolos bien para que conserven el calor.

En las *monterias* ó *cacerias mayores*, es sumamente facil el que haya perros heridos, bien por los *colmillos* de los *jabalies*, que es lo mas general, ó por las *pezuñas* de los *venados*. En este caso, lo primero que se hace es ponerles un *bozal*, reconocer en seguida la herida con toda detencion, particularmente cuando es en la cabeza ó en el vientre; si fuese en aquella, se les corta perfectamente el pelo en derredor de la herida, se lava esta muy bien con vino tibio hasta que quede limpia y seca; despues se le echa un poco de *bálsamo de Malats*, se le dan todos los puntos que necesite de media en media pulgada, cuidando antes de coger bien el pellejo y parte de la carne para que no queden flojos ni apretados; encima y cubriendo toda la herida, se les ponen unas hilas ó trapo retorcido empapado en el mismo *bálsamo* y su *bandage* correspondiente, y colocados en una caballeria, se les conduce á donde esté el *hato*, se les echa en una espuerta con paja, atándolos antes con el collar, y de pies y manos, para que no se menceen ni rasquen, y se les tapa bien, tanto para que conserven el ca-

lor que necesitan, como para que no les molesten las moscas. Su alimento debe ser unas sopas claras, y durante la convalecencia debe evitarse el que coman ningún hueso, á fin de que con los esfuerzos que hagan para partirlo no se les renueve la herida.

Cuando son en el *pecho*, se reconocen metiendo el dedo para ver su profundidad; luego se les pone derechos sobre los pies para que arrojen la sangre que puedan tener detenida, y despues se les cura del mismo modo que queda referido.

Si fuese en el *vientre* y tubiesen fuera parte de las tripas, se les echa en tierra con las patas hácia arriba, y untándose los dedos con aceite, se les vá introduciendo aquellas con suavidad, cuidando de abrir un poco la herida, si por su estrechez no se pudiese ejecutarlo, y de hacer la cura inmediatamente del modo indicado, para que no se ventee; debiendo tener presente que los perros tienen tres capas de pellejo en el vientre.

Cuando se les *quiebra alguna pierna ó brazo*, se procura unir el hueso lo mejor posible, y si la herida por donde sale fuere pequeña, se agranda un poco para poder hacerlo con mas facilidad y menos padecimiento del perro; despues se les pone una capa de estopa ó trapo empapado en bálsamo y una venda de dos varas de largo y dos ó tres dedos de ancho perfectamente ajustada á la herida, de suerte que rebase tres ó cuatro dedos por cada lado de ella y mojada en clara de huevo bien batida, entablillándose en seguida.

Para evitar los funestos efectos de las *picaduras de los animales venenosos*, de cuantos remedios se conocen no hay ninguno como el del *cauterio* ó sea aplicar inmediatamente un hierro hecho áscua sobre la parte daña-

da, untándola luego con aceite comun; mas si por desgracia hubiesen transcurrido algunas horas, en este caso, ademas de lo dicho, se les dá una clara de huevo batida y disuelta en un cuartillo y medio de agua; esto les hace el efecto de un *contra-veneno*.

Cuando los perros se *resientan de las manos*, bien sea por demasiado blandos de huella, por haber andado mucho ó porque el terreno sea áspero, por la noche se les baña con *agua, sal y vinagre*, y para hacerlos duros de huella y curtirles esta es muy bueno bañarles las manos en casa durante algunos dias con *agua de zumaque* en infusion.

Si en el verano cogen *garrapatas*, se les quitan con el *ungüento mercurial*; y si las *púlgas* se apoderasen de ellos, se les esquila el pelo de la parte superior del lomo desde la cabeza hasta el nacimiento de la cola, lavándolos con *agua y jabon*.

CAPITULO XV.

Definicion de lo que se entiende por caza menor y mayor.

Los cazadores dividen la caza en dos géneros, á saber: en *caza menor* y en *caza mayor*, comprendiéndose bajo ambas denominaciones las diferentes especies que de ella produce cada pais, asi de *pelo* coma de *volateria*. En el nuestro se considera como *caza menor* toda la de *volateria*; *el conejo, la liebre y la zorra*; y como *mayor*, *la cabra-montés, el corzo, ciervo, venado, javali, lobo y oso*.

Para la debida claridad y mejor inteligencia, nos proponemos dividir en dos partes el tratado referente á la

caza menor y mayor, á saber: una de *volateria*, que es de la que desde luego vamos á ocuparnos; y otra de *pelo* de que hablaremos en seguida, haciendo una ligera descripción de la configuración y costumbres de cada especie en particular, para facilitar mas y mas su conocimiento.

Al tratar de la *caza menor*, nuestros lectores no estrañarán que no empecemos hablando de las infinitas clases de *pájaros* que produce nuestra clima, ya porque esto haria sumamente prolija y pesada nuestra obra, ya tambien y principalmente por el desden con que por lo general miran los aficionados esta clase de caza, á que solo suelen recurrir en aquellos parages en que no se halla otra. Asi pues, en los siguientes capitulos nos ocuparemos únicamente de todas aquellas especies de *aves* que merecen cierta importancia, no solo por su tamaño, sino por lo apreciable de su carne; guardando el orden de menor á mayor en sus respectivas descripciones, y concluyendo con una noticia acerca de las *aves de rapiña*.

PARTE PRIMERA.

CAZA DE VOLATERIA

CAPITULO XVI.

De las codornices.

Estas aves se llaman *de paso*, porque vienen de Africa, donde crían durante el invierno; hacen su entrada por la

primavera en nuestra Península por las costas del Mediodía y Levante, en bandadas conducidas cada una por un macho, que aunque de la misma especie, es doble mayor que los demas y tiene el pico y las patas azules, al cual llaman los cazadores *guion ó rey de banda*.

Las épocas de su llegada y marcha, varian segun los países son mas ó menos cercanos á dichas costas del Mediodía y Levante; pero generalmente entran por los meses de abril y mayo y se retiran á las lunas llenas de setiembre y octubre, aprovechandose de las noches para hacer sus viajes, quedando solo las alicortadas, las de la cria atrasada, enfermas, gordas, cansadas ó que han perdido el *guion*.

Su figura es bastante parecida á la de las *perdices pardas* por lo que algunos las llaman *perdices finas*, pero son mas pequeñas; tienen la pluma parda y jaspeada de negro; el pico negro tambien; las patas amarillas y apeonan como las *perdices*. Los machos se diferencian de las hembras, en que tienen una especie de *collar* de pluma negra y en ser el cuello mas grueso.

Las *codornices* anidan en tierra, y por lo comun en los sembrados; ponen desde siete hasta once huevos; tardan en sacar los polluelos veinte y un dias, lo mismo que las *perdices*, y asi que salen del cascaron corren tras la madre á buscar su sustento; por lo regular hacen dos crias durante su permanencia. Son aves que siempre se posan en el suelo, y su comida solo son *semillas*, *insectos* y alguna que otra *yerva*.

A su entrada, y con motivo del largo viage que hacen, están muy flacas y su carne es poco apreciable; mas despues de la cria tienen gran merito por lo gordas que están y lo delicado y sabroso de aquella.

Diferentes son los modos que hay de cazar estas aves. A poco tiempo de su llegada entran en celo, y entonces suelen cazarse los machos *con red al reclamo de la hembra*, bien sea con esta ó con el *reclamo artificial* que imita su canto.

Para cazarlos con las *hembras*, que es el medio mas seguro, se colocan estas en dos jaulas pequeñas, que unidas forman un circulo; de este modo se tienen juntas todo el año hasta que se hayan oido cantar los *machos*, que se sale con ellas bien tapadas, y cuando se llega al parage conveniente se tiende sobre un sembrado la *red* que debe ser de seda ó hilo verde, se destapan las *hembras*, colocando las jaulas una encima de otra y se oculta el cazador; entonces, como las *hembras* no se ven se reclaman, y el macho que lo siente viene unas veces á *vuelo* y otras á *peon*; mas si se recela suele dar vueltas al rededor de la *red*, en cuyo caso el cazador debe irse las hurtando para no ser visto, esperando á que entre debajo de aquella para espantarle y cogerle enredado en ella. Cuando el *macho* está en sazón entra *mayando* ó de *callada*; pero si canta y no se mueve, entonces no debe cansarse á los reclamos, porque esto indica que no está en celo ó que tiene la hembra al lado. Las horas de esta cacería son desde el amanecer hasta que el sol calienta, y desde las seis de la tarde hasta despues de anochecido.

Tambien se caza con el *trasmallo*, que es una red que se clava en los sembrados en la dirección del *surco*, con unas estaquillas que tiene de trecho en trecho, y ocultandose el cazador á la parte opuesta donde canta la *codorniz* se reclama con las *hembras* ó el *pito*, que es el nombre que se dá al reclamo artificial, para que viniendo el macho á *peon* se enrede. Esta red tiene sobre la otra las

ventajas de ponerse y quitarse mas facilmente y de poder cogerse mas *codornices* por no haber necesidad de espan-tarlas ni de escamar las que hubiese al rededor. Algunos suelen cazarlas tambien con *perchas de cerda*, colocadas al final de los *surcos*.

Despues de la recoleccion, se cazan las *codornices* con el *redejon ó mundo*, que es otra red de figura de embudo, que se sujeta por la boca á un aro de madera unido á un palo de dos varas de largo. Esta caza se hace á *muestra de perro*, echando el *redejon* sobre el parage á donde por ella se conoce que está la *codorniz*.

Todos los medios indicados, á no ser el último, solo pueden usarse en terrenos propios, ó con licencia de sus dueños, por el notable daño que con ellos se origina al fruto de los sembrados y que no hay razon alguna para que por una mera diversion ó pasatiempo se perjudiquen los intereses de otro. Asi pues, el único medio que concilia la mayor diversion con el miramiento y respeto que se debe á los sudores y afanes del honrado labrador, es el de cazar las *codornices* con *escopeta y perro, en mano*, bien sea solo ó con compañeros, despues de hecha la recoleccion.

Para hacerlo de este modo, debe buscarselas por la mañana desde el amanecer hasta las nueve, en las *rastrogeras de trigo*; desde esta hora hasta las cinco de la tarde, á la sombra en los *parajes frescos* y mejor aun en los *juncales* ó cerca del agua, si la hubiese; y desde esta hora hasta el anochecer, otra vez en las *rastrogeras*. Aunque tambien se encuentran en las *viñas* á las horas de mayor calor, no debe buscarselas en ellas mientras pueda hacerse daño al fruto.

Cuando se hace esta caceria en *compañía* de otros,

se guarda la distancia de veinte á treinta pasos de cazador á cazador, segun lo exija el terreno; debiendo advertir, que como la *codorniz* es ave de corto vuelo, si sale mal, ó no puede tirarsela comodamente debe observarse á donde se dá, para dirigirse despues á aquel sitio y tirarla mejor; procurando dejarlas alargar lo suficiente cuando se las tira, para matarlas con mas facilidad y no estropearlas, para lo cual se hace uso de la 7.^a clase de perdigones, como ya dejamos indicado en el capitulo 4.º Tan pronto como se maten las *codornices* deben destriparse y colgarse en la *chistera* con separacion una de otra para evitar la corrupcion á que es muy propensa su carne por su crasitud y lo caluroso de la estacion en que se cazan.

Aunque la *codorniz* es ave pequeña, no por eso deja de ser una de las cacerias mas agradables y apetecidas, tanto por la comodidad con que se hace de parte del cazador, como por la continua diversion que generalmente ofrece, y ser sin disputa la en que mas y mejor se vé trabajar á los perros por la espera que dán y los diferentes lances que acontecen; razones todas que hacen que esta caza sea una verdadera *escuela de perros nuevos y cazadores principiantes*.

CAPITULO XVII.

De las agachadizas.

Las *agachadizas* son *aves tambien de paso*, pues vienen del Norte á pasar el invierno, en tanto mayor número cuanto mas húmedo es este, y se vuelven por la primave-

ra á hacer sus crias; son de la misma familia que las *chochas*, aunque mucho mas pequeñas: generalmente están muy gordas, pero lejos de repugnar su crasitud, son muy gustosas y apreciadas como manjar delicado, si bien no lo es tanto como el de aquella. Por lo regular se las encuentra en las *lagunas*, *pantanos* ó á las orillas de los *rios* y *arroyos*: se alimentan como las *chochas* de los gusanillos que buscan entre la tierra, en la cual tienen generalmente metido su largo pico; se levantan á larga distancia con vuelo apresurado y dando un corto grito parecido al silvido, y al arrancar el vuelo describen algunas curvas en el aire continuándole luego derecho hasta bastante distancia, si es que no se remontan hasta perderse de vista.

El tiro de estas aves es el que los cazadores reputan por mas difícil de todos los de *volateria*, por su modo de volar y mas cuando hace viento; por eso debe esperarse á que se tiendan para tirarlas mejor haciéndolo con la misma clase de perdigon indicado para las *codornices*. Respecto de las *agachadizas* se observa la particularidad de que son muy pocos los perros que las traen y menos los que comen sus huesos.

CAPITULO XVIII.

De los chorlitos.

Dos son las especies de *chorlitos* que nosotros conocemos, á saber; el *chorlito real* y el *serrano*, que solo se diferencian en que el último es pequeño y de color mas oscuro; ambos son *aves de paso*; vienen á principios del invierno y en número mayor ó menor, según es mas ó me-

nos cruda la estacion y se marchan á últimos de febrero, segun el temporal: su tamaño es algo mayor que el de la *agachadiza*, y el color principal verde sapo claro que tira á amarillo; el pecho blanco mosqueado, y por debajo de las alas y en los muslos, blanco algo matizado del color principal; la cabeza es proporcionada á su tamaño y tiene el casco algo elevado; los ojos grandes y hermosos; el pico delgado y amarillento desde su origen hasta la mitad, y el resto negro; las patas largas, delgadas y amarillas, con tres dedos solo en cada pié; su alimento son *moscas*, *escarabajos*, *caracolitos*, y otros insectos, y con preferencia las *lombrices*.

Los chorlitos se encuentran generalmente en las *praderas* ó *heriales* húmedos y en *arroyos* y *vegas* de *rios*; corren con suma velocidad, y huyen desde muy lejos, sobre todo durante el dia, por la perspicacia de su vista, razon por la cual y que generalmente se juntan con las *aves-frias* que son muy sentidas, es sumamente difícil el tirarlos no siendo por sorpresa; así es que algunos los cazan usando de *anzuelos cebados con lombrices* que colocan en sedales amarrados á estaquillas incadas en la tierra.

CAPITULO XIX.

De las *aves-frias*.

Estas *aves* son igualmente *de paso*, pues vienen á España por el invierno y marchan á la primavera; su color es verde bronceado; el cuello negro y el pecho blanco; en la cabeza tienen unas plumas tambien negras en forma de penacho: en algunas partes las llaman *dominicas* por ase-

mejarse al hábito de estas los colores de su plumaje: se encuentran en las tierras rasas; su carne es ordinaria y se corrompe con facilidad.

CAPITULO XX.

De las tórtolas.

Las *tórtolas* son tambien *aves de paso*; vienen de Africa en los primeros dias de la primavera y se vuelven á últimos de setiembre; hacen su entrada en *bandadas*; son de la misma familia que las *palomas* aunque mas pequeñas, y se aparean como estas; su color es ceniciento claro, con una corbata de pluma blanca y negra; el cántico es mas bien un *arrullo* triste. Durante su estancia suelen hacer hasta tres crias, cada una de dos *tortolillos*, haciendo sus nidos en lo mas alto de los árboles; tardan diez y ocho dias en sacar los hijuelos y el *macho* comparte con la *hembra* las horas de asistencia á los huevos: se alimentan de *semillas y yervas*; habitan en las *alamedas* y *sotos* mas frondosos y sombríos para librarse de los ardientes rayos del sol: buscan siempre para beber las aguas mas puras y cristalinas, y en estas es donde se las caza á *espera*, á la madrugada y á la caída de la tarde, ocultándose de modo que no lo aperciban. En las *alamedas* y *sotos*, se las caza tambien en las horas de mayor calor, y lo restante del dia en las *rastrogeras* de *trigo*, *algarrobas*, *guisantes* etc.

CAPITULO XXI.

De las chochas ó beccadas.

Estas *aves* son tambien *de paso*: vienen por el mes de noviembre y en mayor número, cuanto mas frio es el otoño y reinan mas los vientos Nórtes, y se retiran á principios de marzo á las altas montañas de los Pirineos, de las que vienen á los primeros yelos, bajándose gradualmente de las alturas á los llanos, y aprovechándose de la noche para hacer su viage; su cabeza es casi cuadrada; el pico muy largo, áspero y como en forma de lima hácia el estremo; los ojos grandes y salientes; las patas delgadas y blanquecinas; la pluma de color de chocolate con manchas negras, y las alas muy largas. Se sustentan como las *agachadizas*, de los *insectillos* que buscan entre la tierra, introduciendo el pico en ella; se encuentran en los *prados*, en los *sotos* de grande arbolado, y con preferencia en los *bosques*, donde haya muchas *zarzas roble-dales*, *mantillo* y *ojas* caidas, y en los parages que miran al Norte; esperan bastante á que se les acerquen, y cuando vuelan hacen mucho; ruido si arrancan entre arboledas, ó matas altas salen perpendicularmente, mas si es monte bajo van haciendo ondulaciones, precipitándose de pronto al suelo para ocultarse del cazador; su vuelo es corto, rápido y poco elevado, y *apeonan* algo luego que se paran.

Estas aves se cazan con *percha* á espera en los *prados* y *pantanos* y mejor que todo con *escopeta* y *perro*, aunque á estos les repugna el cogerlas y traerlas como á las *agachadizas*, siendo muy pocos los que comen sus huesos.

Las *chochas*, son seguramente de todas las *aves de paso*

las mas apreciadas de los cazadores, tanto por la facilidad que ofrece su tiro, como porque el corto número que hay de ellas, parece hacer mas apetecible su carne, que seguramente es muy delicada, particularmente en los meses de diciembre, enero y febrero, que es cuando están mas gordas; pero no por eso suelen ser objeto de cacería particular, sinó que se las tira cuando se las encuentra buscando otras especies de caza, si bien hay algunos tan aficionados á tirarlas, con especialidad á su entrada, que solo salen á caza con este intento.

CAPITULO XXII.

De las palomas silvestres.

Hay dos clases de *palomas silvestres*, conocidas con los nombres de *torcaes* y *zuritas*. Ambas son *aves de paso*, que vienen de Africa á España por el mes de noviembre.

Las primeras son de mayor tamaño que las *domésticas*; la pluma de la cabeza, lomo y cubierta de las alas, es de color ceniciento con viso azulado; el cuello verdoso; el pecho, violado sucio; las alas, de color pardo oscuro con manchas blancas; el vientre, blanco sucio; y la cola negra; esta clase de *palomas* se posa en los árboles, y anida en la copa de ellos. Los *machos* son mayores que las *hembras* y se diferencian de estas en que tienen un collar azul.

Durante su permanencia, hacen una ó dos crías, poniendo dos huevos en cada una, alternando el *macho* y la *hembra* en la asistencia á ellos, hasta los veinte y un dias que sacan los *pichones*; siempre andan *pareadas* ó *en bandadas*; su querencia es á las grandes arboledas y se sus-

tentan de toda clase de *semillas* y *bellotas*, y á falta de estas, de *yerbas*.

La *paloma zurita*, es mas pequeña que la *torcaz* y de su mismo color por encima, pero tiene el pecho mas azulado y la cola mas corta; cria en los arboles como aquella y se sustenta de las mismas semillas.

En los países donde hay grandes entradas de estas *aves*, las cazan de varios modos y particularmente con la *red* y *cimbel*, que consiste en una *paloma* de su misma especie domesticada y enseñada, que se coloca sujeta por los pies, á la punta de una vara de unas cinco cuartas de largo, la cual se pone en una orquilla de madera incada en el *suelo* de manera que forme una cruz, cuyos brazos suben y bajan alternativamente, por el movimiento que el cazador les dá desde la *choza* á donde se oculta, por medio de un cordel que se ata en la punta opuesta de donde está colocada la paloma; cuyo *cimbel* se pone en el centro de la *red*, que se levanta en el aire por medio de dicho cordel, cuando el cazador conoce que es ocasion oportuna.

CAPITULO XXIII.

De las perdices.

Todas las *aves* de que hasta ahora hemos hablado, pertenecen á la numerosa clase de las *de paso*, esto es, de aquellas que solo se presentan á nuestra vista en ciertos periodos del año, volviendo á desaparecer despues; mas ahora lo vamos á hacer de otras que no solo no tienen aquella cualidad, sinó que por el contrario se estacionan, por decirlo asi, en el mismo sitio que las ha visto nacer, has-

ta tanto que la muerte las sorprende; tales son las *perdices*, de las cuales nos proponemos hablar con toda la posible estension, pagando con esto un pequeño tributo de homenaje á los aficionados á caza, por el general interes que inspira la de estas *aves*.

Efectivamente, las *perdices* merecen ser tratadas con toda la estension posible, tanto por su hermosura, de la cual no se hace el debido aprecio por ser tan comunes en nuestra Península, cuanto por la escelencia y salubridad de su carne, reputada por una de las mejores y con particularidad cuando son juvenes.

Las *perdices pardas* ó *comunes* de España, porque tambien las hay *blancas* en los Pirineos, tienen una figura muy parecida á la de las *codornices*, como hemos indicado al hablar de estas, si bien son de mayor tamaño y de muy diferentes colores, pues tienen de color pardo oscuro el plumaje de la parte superior del cuerpo y cabeza, aunque algo mas claro sobre esta; y toda la parte del cuerpo, desde debajo de las alas hasta las patas, forma una especie de jaspeado á manera de cuadritos, de negro, rojo claro, azul pizarra y blanco manchado de rojo; la parte superior de la pechuga, salpicada de pintas del mismo azul pizarra; y la inferior, de rojo claro; la parte inferior de la cabeza, blanca, con una especie de corbata negra que pasando por los ojos termina en el nacimiento del pico; y desde este por sobre los mismos hasta el extremo de la cabeza, una lista blanca á cada lado; el pico, las patas y parpados de los ojos son encarnados; su vista y oído son muy perspicaces; *apeonan* muchísimo, y cuando vuelan y particularmente al levantarse, hacen mucho ruido por efecto sin duda del grande esfuerzo que esto les cuesta, en razon de no guardar la debida proporcion

el tamaño de las alas con el del cuerpo. El macho se diferencia de la hembra en que es mayor y de cabeza mas abultada, y tiene un pequeño y romo *espolon* en cada pata.

Las perdices viven reunidas en bandos hasta los meses de enero ó febrero, segun los paises son mas ó menos cálidos y mas ó menos crudo el invierno; entonces entran en celo, se *parean* y se separan, tomando cada *par* posesion de un cierto espacio de terreno para hacer su nido y cria; mas si á poco de habersc dividido varia el temporal y sobrevienen grandes frios, se vuelven á reunir otra vez en bandos mientras aquel dura. Hacen su nido siempre en tierra y generalmente dentro de un pequeño hoyo que forman escarbando, construyéndole de yerva, paja, oja seca y plumas. La puesta no es mas que una, y la hacen segun los climas, en los meses de abril ó mayo; siendo esta desde trece hasta veinte huevos, y solo cuando por cualquier causa los pierden la repiten, aunque en mucho menor número. Durante la incubacion permanece el macho constante al lado de la hembra, siendo de advertir que si antes de empezar esta se ponen los huevos á una gallina, los saca y cria hasta la edad conveniente de enjaularlos. Sacan á los veinte y un dias, y los polluelos que generalmente son mas machos que hembras, corren en seguida tras de los padres para sustentarse de lo que estos les buscan que son hormigas, insectillos y yervecillas y cuando son mayores, semillas. Los perdigones nacen cubiertos de un plumon amarillento sucio, á los pocos dias les sale la pluma de color pardo claro con pintas negras y los pies amarillos, y á los tres meses principian á pintarse del modo que queda indicado. Aunque las perdices no necesitan beber para vivir, no por eso dejan de

hacerlo dos veces al día durante el tiempo de calor, cuando tienen el agua próxima.

La edad de las *perdices* es por lo regular de siete á ocho años, si bien hay algunas que enjauladas han llegado á trece y catorce; se les conoce aquella hasta los dos años, en que al primero tienen puntiaguda la punta del ala, y redonda al año siguiente. Es de advertir que las *perdices de sierra* son mas pequeñas que las otras y que son mas fuertes y bravias las que se crían en terrenos secos.

Estas *aves* temen mucho á las de *rapiña*, produciendo una especie de tímido *cacareo* así que las divisan, que es la señal que sirve á todas las demas para ocultarse y evitar el peligro.

De diez modos distintos suelen cazarse las *perdices*, si bien la mayor parte de ellos, mejor debe decirse de destruirlas; sin embargo nos proponemos dar una estensa idea de todos, siguiendo el plan que en un principio hemos manifestado nos proponíamos, reducido á dar á conocer lo útil y lo perjudicial para que se imitase lo primero y se impidiese lo segundo.

Habiendo empezado á tratar de las *perdices* desde la época del celo, natural es también que comencemos por esta misma á describir los diversos modos de cazarlas.

Durante aquella época que es cuando están divididas en *pares*, se las caza al pueste con el *reclamo del macho*; lo cual se hace del modo siguiente: Colocada en el suelo de la jaula la pellejuela que debe ponerse para que el reclamo no se lastime, se cubre esta con una funda de bayeta verde, y cogiéndola por el gancho que debe tener en la parte superior, se cuelga y sujeta á la espalda en forma de morral por medio de otros tres ganchos, coloca-

dos en cada extremo; y uno en medio, de un cordón de largo proporcionado al cuerpo del cazador; enganchando el del medio en el de la jaula y los otros dos en el aro inferior, después de pasados los dos extremos del cordón por debajo de cada brazo.

Hallándose ya en el parage donde se ha de cazar, se escoge el sitio más apropiado para hacer *el puesto* y colocar al *reclamo*, que es, en los altos ó llanos, cuando el día está sereno, y en los bajos y solanas, cuando hace vientos ó frios; cuidando de dejar la jaula tapada con la funda en el suelo, y de construirle de piedras, retamas ó dentro de una mata si las hubiere, que son los mejores *puestos*, haciéndolo de suerte que presente todo el menor vulto posible para que la caza no se recele lo cual se consigue haciendo un pequeño hoyo en el suelo, que sirva para sentarse el cazador y cubrir parte del cuerpo, formando al rededor un círculo, bien sea de piedras ó de retamas; mas si se hiciera dentro de una mata, se corta con el *cuchillo de monte* toda la parte interior de ella, y con aquellas ramas ú otras, sino bastasen, se viste ó tapa perfectamente por todos lados hasta la altura de medio cuerpo, dejando una pequeña *tronera* horizontal, para ver y sacar los cañones de la escopeta, en la parte que mire al parage, mata, ó árbol donde haya de colocarse el *reclamo* y á la altura de la vista del cazador sentado en el suelo; procurando que en el intermedio ni al rededor del *arbolito* donde esté colgado el *reclamo*, haya ninguna mata, ni otra cosa que pueda impedir el ver y tirar á las *perdices del campo* que vengan *apeonando*.

La jaula del *reclamo* debe colgarse si es posible, de algún árbol, ó sinó colocarle bien asegurado sobre alguna mata, monton de piedra ó palo que en uno de sus es-

tremos tenga una rosca que entre en otra hecha en el suelo de la jaula, y en el otro un pincho para incarlo en tierra; cuidando de que bien sea de un modo ó de otro, esté á la distancia de veinte ó veinte y cinco pasos del *puesto*, y que quede á la altura de una vara al menos, para evitar que cuando se tire se le pueda dañar; y cubriendola por todas partes, menos por la que mira al frente de la *tronera*, á fin de que el cazador pueda observar bien todos sus movimientos y obligar á que los *perdices del campo* tengan que colocarse para mirarle en aquella misma direccion y sobre una piedra grande que al pié se les pone para poderlas tirar mejor. De este modo se logra al mismo tiempo que el *reclamo* esté libre del sol y no se acobarde si pasa alguna *ave de rapina*, ni que esta le vea con tanta facilidad y le acometa.

Arreglado así el *puesto* y el *colgadero* para la jaula, se le quita la funda y se cuelga, cogiendo esta para meterse inmediatamente en el *puesto* y colocarla en la *tronera*, para que los cañones no se arañen ni produzcan ruido alguno al moverlos; en seguida se prepara la *escopeta* y se observa, por dicha *tronera* los movimientos del *pájaro* y todas las avenidas que se alcancen con la vista.

El *reclamo*, cuando es *voluntarioso*, rompe desde luego á cantar, dando una ó dos *reclamadas* seguidas y poniendose luego á escuchar si le contestan; pero si no lo es, lo primero que suele hacer es reconocer el terreno y observar si canta alguna *perdiz* de las del *campo*, esponjandose y sacudiendose luego para romper á cantar por lo bajo; si entonces le contesta alguna, empieza á reclamarlas con canto fuerte, disminuyendo la voz, segun se ván acercando, hasta el momenta de verlas ó sentir las inmediatas, en cuyo caso varia el canto en otro, que los

cazadores llaman *dar con el pie y pitear*, para recibirlos, hasta el punto de tenerlos debajo de la jaula en cuyo caso solo *pitean* muy bajo unos y otros.

Algunas veces sucede que por estar algun *par* muy inmediato al *puesto* ó hallarse muy en sazón, suele entrar sin contestar al *macho de la jaula*, que es lo que se llama de *callada*, y esta es una entre otras razones que hay para no estar jamas descuidados dentro de aquel; otras acontece que son tantos los *pares* que se hallan al rededor, cuyos *machos* contestan, que por esta misma razon, y recelándose unos de otros, tardan en entrar hasta que lo hace el mas valiente, en cuyo caso y muerto este, todos los demas ván entrando sucesivamente. Cuando son *muchos* las que contestan y viene alguna, ó cuando haciéndole el *macho* viene solo la *hembra*, se les tira, en la seguridad de que si tiene *macho* entrará este en seguida; mas cuando aquel viene solo dejando á su *hembra*, no debe tirarse porque regularmente ván á buscarla para volver á entrar con ella, y puede matarse á los dos de un tiro; pero si no pudiere tirarseles á un tiempo se elige la *hembra*, porque el *macho* echando de menos á esta vuelve á entrar, al paso que de matar aquel primero se hecha á perder el *puesto*, porque la *hembra* viendose sin él, se estaciona á las inmediaciones *del de la jaula* que por esta razon suele no volver á cantar, ó al menos impide el que entren otros *pares*.

Quando á pesar de las diferentes *reclamadas* del *macho de la jaula* no contesta ninguno del campo, ó si lo hace alguno se nota que no se mueve, debe variarse de *puesto* á no ser que se conociese que el no cantar es efecto de haber pasado ó no haber llegado la hora de la *entrada*, que generalmente es por la mañana, desde rayar el dia

hasta bien salido el sol, si el tiempo es templado y no está el piso húmedo, y desde las ocho hasta las diez en caso contrario; y por la tarde de cuatro á seis. Es de advertir que una vez metido el cazador en el *puesto*, no debe hacer ruido alguno, levantarse ni salir fuera de él por ningún pretexto, aun cuando vea marcharse herida la *perdiz* ó *perdices* que hubiese tirado, so pena de resabiar el *reclamo* y espantar las que pueda haber en las inmediaciones; y que cuando salga por querer variar de *puestos* ó por haberse pasado la hora, lo primero que debe hacer es tapar la jaula del *reclamo* con la funda.

En los meses de mayo ó junio, según los países, empieza la época de la cacería de los *machos* al *puesto*, con el *reclamo de la hembra*; la cual es casi igual á la anteriormente referida, con solo las diferencias siguientes: Que las horas de hacerla son por la mañana, desde rayar el día hasta las seis ó las siete; y por la tarde, desde las seis hasta el anochecer: Que los *puestos* siempre se hacen en parages elevados, para que se oiga mejor la voz del *reclamo*: Que debe variarse de aquellos cuando se vea que habiendo dado algunas *reclamadas* la *perdiz de la jaula*, no ha contestado ningún *macho*, ni entrado de *callada*, como suele suceder frecuentemente. El trabajo de hacer mayor número de *puestos*, está compensado en parte con el menor esmero que se necesita para su construcción, á causa de que los *machos* entran con mucho menos recelo que lo hacen los *pares* en su época.

Algunos suelen cazar los *pares* y los *machos* al *puesto* con *reclamo* y *perchas*, colocando aquel dentro de una mata ó círculo formado de leña muerta, y dejando de trecho en trecho unas pequeñas entradas donde se colocan las *perchas*, en que quedan enlazadas y vivas las que

acudiendo al *reclamo* quieren introducirse por aquellas.

Raras son las *perdices hembras* que reclaman naturalmente como los *machos*, y por lo mismo tanto mas apreciables si reunen esta circunstancia sin necesidad de otro aliciente; mas para obviar aquella dificultad la experiencia ha dado á conocer un medio eficazísimo, que es el de echarlas un *pollo* pequeño de *gallina* para que tomándole igual querencia que si fuese suyo, le reclamen en cuanto se vean privadas de él.

Para hacerselo tomar de modo que le resistan lo menos posible, se escoge un *pollo* que no tenga mas que ocho ó diez dias, y una vez puesta la *pelleja* en el suelo de la jáula, se le mete en ella por la noche, tapándola inmediatamente con la funda y poniéndola encima algun peso para evitar el que si la *perdiz* salta estropee ó mate al *pollo*. Si al dia siguiente se notase que lo tiene cobijado debajo de si, cosa que solo hacen las *hembras* muy dispuestas á tomarle, es prueba de que ya le cuida y acaricia como suyo; mas si no fuese asi, debe continuar tapada la jáula, á no ser el tiempo necesario para que asi el *pollo* como la *perdiz* coman y beban, observando si entonces le llama, en cuyo caso tambien es prueba de que le ha tomado; pero de todos modos debe tenerseles de esta suerte algunos dias para asegurarlo mas, llevándolos luego juntos al cazadero en la misma jáula y sacándole el *pollo* cuando vaya á colgarse, para que en seguida le *reclame*; advirtiéndole que si desde luego no lo hace, se conseguirá con solo hacer *piar* aquel, para lo cual debe el cazador tenerlo á la mano dentro del *puesto* y bien tapado, cuidando luego de volverlo á meter en la jáula asi que se levante de él.

Para que sea útil todo *reclamo*, asi de *macho* como

de *hembra*, es preciso sacarlos al campo con] objeto de que adquieran la costumbre de verse solos, y de no intimidarse por el ruido de los tiros, ni al simple vuelo de cualquiera otra ave; siendo necesario tener *dos* al menos de cada clase, para poder cazar alternativamente uno por la mañana y otro por la tarde, á fin de que des-cansen; cuidando de darles de comer por la noche con luz, pues cuando se les lleva al *puesto* debe quitarseles la comida para que durante él no se distraigan y procurando que el comedero al colgar la jaula en el *arbolillo* esté á la parte opuesta de la que mira frente al cazador.

Ningun *reclamo* puede conceptuarse bueno hasta los dos años de cacería, y conviene mucho para conseguirlo el matarles las primeras *perdices* que se les tiren, poniendoselas cerca luego de acabado el *puesto*, para que las piquen y se aficionen.

Cuando se vea que algun *reclamo* es muy tarde para salir cantando ó que no lo hace, se consigue generalmente que *rompa*, colgandole al lado de otro que le sirva de estímulo, que es lo que entre cazadores se llama *dar espejuelo*.

La bondad de las *perdices de reclamo*, bien sean *machos* ó *hembras*, no consiste en el arte sino en la naturaleza, porque no puede conocerse hasta despues que se prueban en el campo; sin embargo, el modo de escogerlas y criarlas no deja de contribuir bastante al desarrollo de sus buenas y naturales disposiciones.

Toda *perdiz* que se destine para *reclamo*, debe criarse desde *pollo* para que desde un principio se amanse y familiarice con la vista de gentes; para esto se las coloca en las piezas mas habitadas de la casa, y con absoluta separacion de *machos* y *hembras*; metidas cada una

en una jáula de las que se hacen para este objeto, pintadas todas de verde-campo al oleo; las cuales se ponen dentro de unas *palomillas* de madera, que sirven para colocarlas á donde se quiera y evitar que se caigan, que ensucien el suelo y que piquen en la pared, por serles esto último muy perjudicial.

La comida mejor y que mas apetecen, es el *mijo* y el *trigo* bueno y muy limpio; pero como á unas les gusta mas lo uno que lo otro, no debe echarseles todo junto en el comedero de la jáula, sinó solo lo que se conozca comen mejor, mezclandoles de cuando en cuando unos *cañamones* en otro comedero grande y redondo de piedra de granito, al rededor del cual se colocan las jáulas de modo que no se toquen, y levantando solo la media puerta para que por ella puedan sacar la cabeza para picar. En este mismo comedero se les dá tambien el *verde* picado, el cual debe ser segun las estaciones y en el siguiente orden de preferencia: *berros*, *amapolas*, *hojas de rábano*, *escarola* y *lechuga*; debiendo tenerse presente que con estas dos últimas cosas, y en particular con la *lechuga*, suele promoverseles *diarrea*, que es preciso contener tan pronto como se note para evitar el que perezcan.

Aunque está probado que las *perdices* pueden vivir sin beber, no por eso debe dejarse de darles agua en los meses de riguroso calor, cosa que se comprueba con solo observar que las del campo beben en dicha época, siempre que tienen proporcion de hacerlo.

Las *perdices* mudan su pluma por los meses de agosto ó setiembre, siendo esta época una de las mas espuestas á que perezcan, y que por lo mismo requieren mayor esmero en su cuidado, á fin de que logren hacerlo bien y por completo, pues de lo contrario suelen enfla-

quecer y estar siempre tristes con gran riesgo de morir-se. Durante este tiempo, debe darseles mucha *lechuga*; ponerles con frecuencia tierra que esté un poco humedecida; limpiarles á menudo la jaula; tenerlas en parage fresco y darles al medio dia algo de agua con un poco de azucar.

Como en esta época suelen propender al desarrollo de una especie de *diarrea blanquecina*, de la cual perecen muchas, así que se mta esta enfermedad conviene variarles el alimento *seco* y el *verde*, y si esto no bastase para cortarsela, debe darseles, así como en cualquier otro tiempo en que este mal les ataque, *cebolla picada*, *granos de arroz*, *de granada agria*, *pepitas de limon* ó *bellota mascada*; y de bebida, *agua de arroz con goma*. Cuando se observe que alguna *perdiz* sacude la comida con el pico, que este le tiene de color algo pardo, que está triste y mantada y que no come bien, debe reconocersele la lengua, para ver si tiene en ella *pepita*, y si la tuviese se le quita cuidadosamente con un alfiler para no lastimarla, dandola luego en aquella parte con un pedacito de *ajo* y unas gotas de *aceite*, y mirando al mismo tiempo si tiene reunida alguna *materia* en una especie de *granito* que tienen encima de la *rabadilla*, y que se conoce con el nombre de *elera*, en cuyo caso se le pincha y estraee todo el *pus*, untandosels luego con un poco de *aceite*.

Las *perdices* suelen padecer tambien otras *dos* enfermedades denominadas *gargajillo* y *ceguera*; la primera, se conoce en que están tristes, estornudan con frecuencia y tienen en la parte de la garganta una especie de *babaza*; y se corrige dandolas por espacio de seis ó siete dias cuatro ó cinco pedazos de *cebolla* empapados en *acei-*

ta. La segunda, se conoce en que se les forman unas especies de *nuvecitas* sobre las *niñas* de los *ojos*, y se les crían en ellos algunas *legañas*; para curarlas de este mal se toma un poco de *aguardiente* en la boca, se les abren los *ojos* y se les echa en ellos unas *gotitas*; cuidando de no ponerlas al sol y de no darlas á comer otro *verde* que *lechuga*.

Después de hecha la *muda* es cuando se les corta y arregla la pluma de las *alas* y de la *cola*, quitandoles al mismo tiempo ciertos *cañones* que por su color azulado se conoce que solo sirven para chuparles la sangre y debilitarlas. El corte de las plumas de las *alas* se les hace desde la *punta* hasta el *arranque del cuerpo*, guardando la misma figura que ellas tienen, para que recogidas no se les conozca; las de la *cola* se cortan también de modo que quede perfectamente redondeada. Al mismo tiempo que se hace esto, se les observa si la parte superior del *pico* está más largo que la inferior, á pesar del desgaste que les produce el *comedero de piedra*, y si así fuese se les corta, pasándoles luego una *límita fina* para que les quede bien igual.

Como las *perdices enjauladas* son propensas á criar *piojillos*, conviene ponerles de cuando en cuando para que se revuelquen, *tierra mezclada con ceniza y arena*, por partes iguales, cuidando de que todo esté bien seco; esto se hace enterrando las jaulas en dicha mezcla hasta unos cuatro ó seis dedos, en parage donde dé el sol en el invierno y la sombra en el verano, puesto que debe hacerse en ambas épocas. así como taparles la jaula por la noche con la funda en tiempo de frío.

En los meses de agosto y setiembre se cazan los *perdigones* á *espera*, bien poniendose á cubierta en los *ba-*

boderos, á que acuden por las mañanas y á las siestas, lo que se conoce por las *huellas* que dejan en la arena ó barro de las *fuentes* ó *arroyos*; ó bien en *mano* con *escopeta* y *perro*, que es del modo que ofrece mayor diversion esta caceria.

Para hacerlo *en mano*, deben observarse las reglas que dejamos prevenidas acerca de ellas, añadiendo solo con respecto á esta clase de caceria, que como los *perdigones* andan en *bandos*, generalmente se levantan juntos, si bien suele haber *uno* mas perezoso que sale el último, y que por esta razon y la de poderse tirar mejor, se suele decir que es *el del cazador*; pero de todos modos cuando arrancan debe procurarse apuntar á *uno* para no esponerse á no matar ninguno por tirar al monton. Cuando se levantan fuera de tiro, debe observarse si al traspasar algun cerro ó antes de perderlos de vista cambian la direccion, que es á lo que entre los cazadores se llama *dar el ala*, pues segun la que sea indicará si fué á la *derecha* ó á la *izquierda* el punto á donde se *dieron*.

Como la época de cazar los *perdigones* es precisamente la mas calurosa, de aqui resulta que si bien ofrece gran diversion, tambien es sumamente penoso y espuesto el hacerlo. Los *bandos* salen de los *montes* y *bosques* por la mañana al rayar el día á comer y beber, y á cosa de las nueve se vuelven á ellos para ponerse á la sombra de las *matas*, *viñas* etc; en los *terrenos escueltos*, buscan los parages mas ventilados: su vuelo es corto en razon de su poca fuerza, lo sensibles que son al calor y la pesadez que les dá el mucho *grano* que comen; debiendo procurarse siempre el echarlos de los *altos* á los *bajos* ó *llanos* para tirarlos mejor y con mas descanso, y matar si es posible el *macho de banda*, que, como en las *codor-*

nices, es el que los *guia* y que se diferencia de los demas en ser algo mayor y tener pintado una especie de *ojo* al remate de cada una de las plumas de la cola.

Por este tiempo suelen cazarlos tambien en algunos parages *corriendolos en bandos*, cuya operacion se reduce á que reuniendose treinta ó mas hombres con *perros* de todas clases y con preferencia *galgos* y *podencos*, se colocan en *ala*, ocupando una gran distancia, y hecho asi marchan *batiendo* un grande espacio de terreno como si fuese en *ojeo*, levantando y persiguiendo toda clase de caza y con particularidad los *perdigones*, que como tienen poca resistencia y no les dejan tiempo para descansar de un vuelo á otro, se *agarban* al segundo ó tercero que dán, y de este modo los cogen y concluyen con todos ellos.

En setiembre se cazan los *bandos* con el *reclamo* del *macho*, que es lo que se llama á la *picadilla*. Esto se hace buscando el *bando* con el aire de espaldas para que al levantarse se diseminen; entonces se cuelga la *jáula* en el punto donde se dieron, colocandose el cazador dentro de alguna *mata* en disposicion de no poder ser visto; de este modo espera á que acudan á la voz del *reclamo*, creyendo ser la de su *guia*, pero no debe tirarseles hasta que haya algunos reunidos para aprovechar aquel único tiro, pues como se levantan todos los que están cerca, es preciso variar en seguida de *puesto*. Es de advertir que para cazar de este modo, es indispensable que el *reclamo* sea muy *voluntarioso*, para que así que se cuelgue *rompa á cantar*, y no dé lugar á que el *bando* se reuna á la llamada de su verdadero *guia*.

Por octubre, se cazan las *perdices* á los *cebaderos*. Como en este tiempo no encuentran *grano* en las *rastro-*

geras ni otras *semillas*, y están acostumbradas á buscarlo en ellas, facilmente acuden á donde divisan *paja*. Preválido de esto el cazador, hace conducir y echar una porcion de aquella en los parages á donde conoce tienen la querencia, mezclandola con algunos *granos* de *trigo*, cosa que repite por espacio de dos ó tres dias, para acostumbrarlas á ir á buscarlo; mirando despues si falta el *grano* y registrando con cuidado si hay *huellas* de *perdices* que denoten haber sido estas las que lo comieron. Cerciorado de esto, hace un *puesto* como para los *reclamos* y se mete en él á esperarlas antes de rayar el dia y dos horas antes de que anochezca, que son las épocas en que acuden á comer. Logrado el objeto en el primer *puesto* pasa á colocarse en el segundo, siempre que haya notado que aun no han comido el *grano* aquel dia, pues si lo hubiesen hecho perderia el tiempo hasta la tarde, si es por la mañana, ó hasta el siguiente dia, si fuese por la tarde; es de advertir que con este modo de cazar no se aprovecha tampoco mas que un *tiro* en cada *puesto*.

Cuando las *perdices* son ya grandes, suelen cazarlas tambien con *alares*, que consiste en hacer en una *ladera* con *leña*, *retamas* etc. varios *callejones*, á las entradas de los cuales se ponen bastantes *perchas*: verificado esto, se colocan en *ala* algunos hombres y empiezan á *ojearlas* muy despacio para que *apconando* se dirijan hácia aquel lado y queden prendidas en dichas *perchas*. Luego que han *ojeado* por un lado, lo vuelvan á hacer por el opuesto, para que las que haya en aquella parte ó hubieren pasado á vuelo, vuelvan y caigan en los *alares*.

Por la simple relacion que acabamos de hacer de estos *nueve* modos de cazar las *perdices*, se viene facilmen-

te en conocimiento de que todos, menos el úe hacerlo *en mano*, son *destructores y perjudiciales* en mas ó menos grado, y que por lo tanto solo pueden hacer uso de ellos aquellos que tengan *sitios ó propiedades acotados* para *cria y fomento* de la *caza*, y que si algun daño hacen con ello á sus intereses, lo creen suficientemente compensado con la *diversion* que les proporciona. Sin embargo, no deja de haber mucha diferencia en el perjuicio que con cada uno de dichos modos de cazar se causa, pues si bien es cierto que á los *puestos con reclamo*, en particular con el del *macho* en la caceria de los *pares*, se hace daño matando *machos y hembras*, precisamente en la critica ocasion de estar *pareados* para hacer sus crias, no lo es menos que cazandolas á la *carrera en bandos*, y con *alares*, se destruyen absolutamente, por la grande mortandad que de ellas se hace á la vez, y que es lo mismo que si se matasen *muchos pares*, pues toda la diferencia puede consistir en alguna anticipacion de tiempo. De aqui la necesidad de castigar semejantes abusos, que alhagando la holgazaneria de muchos malamente llamados *cazadores*, solo producen el esterminio de lo mismo que afectan anhelar, llegando á tal su ceguedad y ambicioso error en esta parte, que desconocen no solo el daño que hacen á otros, sino el que ellos mismos reciben, destruyendo los medios de aumentar sus propios intereses.

CAPITULO XXIV.

De los francollines.

Los *francollines* son algo mayores que las *perdices*; de pluma corta y de color pardo oscuro y gamuzado; la gor-

ja y el vientre negros; los pies rojos, y su vuelo mas pesado que el de aquellas: son de especie muy fecunda y sacan los *polluelos* en los mismos dias que las *perdices*; su carne es muy gustosa y se aprecia por una de las mejores: sustentanse de *semillas y yervas*, y se revuelcan amenudo en la tierra para libertarse de los *piojillos* que crian; habitan en las *espesuras*, de las que solo se apartan para ir á comer á los *sembrados*, volviendose á aquellas tan pronto como se vén perseguidos.

Por lo general estas *aves* se matan con la *escopeta*, y su muerte es fácil por que su vuelo, como queda dicho, es pesado y recto. Para obtener mejor exito en esta clase de cacería, suelen entrar unos á levantarlos con los *perros* mientras otros los *esperan* para tirarlos al *revuelo*.

CAPITULO XXV.

De las *gangas*.

Estas *aves* aparecen en diferentes épocas, segun los países; son algo parecidas á las *perdices* en la configuracion del cuerpo, aunque algo mayores; su color es pardocon manchas amarillas y oscuras; tienen la *gorja* negra y una *banda roja* terminada por dos filetes negros en la *pechuga*; pico negro y de tamaño regular; piernas cortas y cubiertas de pluma hasta los dedos. Los *machos* se diferencian de las *hembras* en que tienen colores mucho mas hermosos, principalmente en las plumas de la cola, que son dos largas y estrechas acabadas en punta.

Las *gangas* crian mas tarde que las *perdices* y en sitios menos frecuentados, pues se encuentran muy pocos

nidos. En el verano acuden en *bandos* á las *vegas*, á los *rios* y á las *rastrógeras*, á comer todo genero de *semillas*; y en el invierno, se las encuentra con particularidad en los *terrenos pedregosos*: son muy sentidas y por consiguiente difíciles de tirar, á no ser en el verano *esperándotas* en los *bebederos* de los *rios* ó *arroyos*, á donde acuden frecuentemente y con ansiedad á beber y ponerse á la sombra, en razon de lo mucho que las hiere el sol en las *vegas*; su carne es dura, negruzca y poco sustanciosa.

CAPITULO XXVI.

De las ortegas.

Las *ortegas* son bastante parecidas á las *gargas*, tanto en el tamaño como en sus costumbres: el color del cuerpo es una mezcla de ceniciento, rojo y pardo; el vientre negro y las plumas de la cola, menos las dos del medio, manchadas de negro á la estremidad; tienen las piernas cubiertas de pluma por delante; y los *machos* se distinguen de las *hembras* en que tienen en el pecho un filete negro.

Estas *aves* se aparecen por los meses de diciembre y enero; acuden á la querencia de las *vegas labrantias* y á los *parámos*, y á comer á las *rastrógeras*: son tan sentidas y difíciles de matar como las *gargas*, pues solo puede tirarselas como á estas, en los *bebederos*; pero su carne es algo mejor.

CAPITULO XXVII.

De los sisones.

Estas aves son muy comunes en España; su tamaño es como el de una *gallina grande*, y su figura parecida á la *avutarda*; el color de la pluma es rojizo con rayas negras por encima formando un jaspeado, y por debajo blanquizeo; tienen el pico corto, la vista perspicaz y fino oído, las patas largas amarillentas y con tres dedos en cada una; su querencia es á los *eriales arenosos*, *viñedos*, *rastrogeras*, *tomillares*, *retanares* y *montes encinares*, en cuyos árboles nunca se posan: crían entre los *trigos* y en el *suelo*, ponen dos huevos y sacan á los veinte y un días, reuniéndose despues en *bandadas*; su carne es muy delicada, y aun en tiempo de calor se conserva bastante tiempo sin corromperse.

Los sisones se cazan en verano en mano con la *escopeta*, y son tan sensibles que con pocos *perdigones* que les toquen son bastante para que caigan y cobrarlos.

CAPITULO XXVIII.

De los faisanes.

Los *faisanes* son muy hermosos por la variedad y viveza de los colores de sus plumas; las tienen purpúreas, verdes, rojas y doradas, con pintas blancas, negras y cenicientas, que forman sorprendentes visos: su tamaño es algo mayor que el de los *sisones*; los ojos grandes hermosos y rodeados de una *membrana carnosa* de color de escurtata; los oídos anchos y cubiertos con unas plumas

largas que las levantan y bajan á modo de orejas; el pico corto y fuerte, y del mismo modo los pies y las uñas; la cola es larga y las plumas de los lados mas cortas; las hembras son todas pardas con algunas pintas.

Esta especie de *aves* solo se encuentra en los montes mas elevados y ásperos de España, y en *riveras y tierras húmedas*, crían una vez en el año, ponen hasta veinte huevos y sacan los *pollos* en veinte y un días como las *gallinas*; sustentanse de *semillas y frutas*, y su carne es muy apetecida por lo sustanciosa.

Los *faisanes* son poco astutos para libertarse de los que los persiguen, y así sucede comunmente, que cuando los levantan los perros se suben á los árboles, y como estos acostumbran á ladrarlos desde abajo, se distraen de tal modo escuchándolos, que dan lugar á que se acerquen los cazadores para tirarlos.

Algunos los cazan con *trasmallo y ceñuelos* de ellos mismos; y otros, por la noche con *luz artificial*, buscándolos en los árboles donde suelen dormir.

CAPITULO XXIX.

De las cercetas, anades y gansos.

Creemos del caso reunir en el presente capítulo *todas estas especies* porque si bien tienen entre sí algunas diferencias, pertenecen á una misma familia y por consiguiente tienen iguales hábitos y particularidades.

Las *cercetas* son de todas ellas las mas pequeñas; siguen luego en tamaño las *anades serranas*, las *reales*, los *gansos de pan* y los *negros ó de mar*. Todas ellas son *aves de paso*, pues vienen del Norte en *bandadas* por el mes de noviembre, y se marchan por marzo, aunque al-

gunas se quedan en las lagunas donde hacen su cria por el mes de mayo, anidando entre los *juncuales* ó *espadañas*; ponen comunmente de diez á quince huevos y sacan los *pollos* á los treinta dias; su voz que algunos llaman *graxnido* y en castellano *parpar* se oye desde muy lejos: el tamaño y los colores varian algo, segun las especies, como dejamos indicado. y los *machos* se diferencian de las *hembras*, en que son mayores y sus colores mucho mas variados y vistosos, particularmente en las *anades reales*, que seguramente forman un conjunto tan hermoso como difícil de explicar; la pluma de la cabeza y parte del cuello, es de un verde oscuro tornasolado y reluciente que ofrece á la vista diferentes visos, segun recibe los rayos de la luz; la del pecho y parte del cuello tira á morado, y desde allí á bajo blanco con un moteado muy menudo de pardo y lo mismo debajo de las alas; estas son por la parte superior de un verde oscuro y azul esmalte, y encima de la cola, que es muy corta, tienen unas plumas negras vueltas hácia arriba; las patas de todas estas especies, son amarillas oscuras; los pies palmeados y el pico derecho, ancho, plano y redondo por su extremo; su comida son *peces pequeños*, *gusarapos*, *yervas*, *sabandijas* y otros *insectos*.

Estas *aves* tienen su mansion en el *agua*, y asi es que acuden á las *playas*, *rios* y *lagunas*, donde es muy difícil tirarlas por razon de su mucha vista, á no ser por sorpresa y mejor á *espera*, particularmente por la noche con la luna; pero una vez sorprendidas es facil apuntarlas, asi por su gran tamaño, como por el arranque de su vuelo, que siempre es pausado y perpendicular; mas debe cuidarse de no tirarlas jamas de *pchuga*, por que la mucha pluma que en ella tienen hace el tiro inc-

ficaz. También suelen cazarse con *escopeta* ó *red* en aquellos parages á donde se sabe que acuden fijamente atrayendolas por medio del *reclamo* de *hembras*, bien sean de las *domésticas* ó de las *silvestres*.

CAPITULO XXX.

De las garzas.

Estas *aves* son tambien de *paso*; su tamaño es mas pequeño que el de la *cigüeña*; las plumas son en su mayor parte de color ceniciento con algunas blancas; la cabeza, el pico y cuello es como el de la *grulla*; su cuerpo es largo, y las alas y cola cortas; tienen cuatro dedos en cada pata, y por debajo una especie de *dientes* con los cuales sugetan los *pescados* que son su sustento. Esta especie de *aves* pertenece al género de las *acuáticas* aunque no tienen los pies *palmeados*, y crían en los árboles mas altos que encuentran; su carne es de mala calidad y de muy mal gusto.

Aunque hay tres ó cuatro clases de *garzas* todas tienen las mismas costumbres, y solo se diferencian en el tamaño y color de la pluma. Algunos suponen que la *pelusa* que tienen debajo de las alas, es buena para *curar las heridas*.

CAPITULO XXXI.

De las grullas.

Las *grullas* son igualmente *aves de paso*, vienen á principios del invierno y se marchan por la primavera; hacen sus viajes en *bandadas* numerosas y en forma de *triángulo*, elevándose á mucha altura; las cuales *guían*

siempre las mas *viejas*, y se hacen notables, así por el ruido de sus alas, como por su continuo *graznido*: su tamaño es mayor que el de la *cigüeña*; el color de la pluma ceniciento; la frente cubierta de una especie de *laminilla* negra; el pico como el de aquella, aunque mas fuerte; el cuello muy largo y este y la nuca peludos; las alas largas, con algunas plumas negras; la cola corta; las patas altas, negras y con cuatro dedos largos en cada una, por lo que cuando andan dán los pasos muy largos; y tienen la particularidad de que todas se sostienen en un pié cuando están paradas. Durante su estancia hacen una cría, para la que ponen dos huevos; los parages mas querenciosos para ellas son las *vegas sembradas*, *rieveras* de los rios, *arenales* y *pedregales*: jamas se paran en los árboles; son bravas y sentidas y tienen gran vista, lo cual hace bastante difícil el cazarlas.

Esto se verifica á *espera* ocultándose en un *puesto* en los parages donde se sabe que concurren á dormir; tambien se cazan aproximándose á ellas con un *carro*. Para hacerlo así, se meten en él los cazadores, y el que le dirige, en lugar de ir derecho al punto donde aquellas se encuentran paradas, vá describiendo círculos de mayor á menor á su alrededor en forma *espiral*, hasta que describe uno desde el cual puedan tirarse desde el mismo *carro* sin parar, ó bien bajándose y cubriéndose con él.

CAPITULO XXXII.

De las abutardas.

Estas aves son de tamaño muy grande y de peso como de veinte y cinco á treinta libras: su color es rojo man-

chado de negro; el cuello largo y delgado; las alas cortas; las plumas exteriores negras y blancas; los ojos grandes; el pico regular y con un poco de comba á la punta; la lengua muy dura, y las patas cortas y con tres dedos en cada una. El nombre de estas *aves*, que vulgarmente llaman *avetardas*, es derivado de su vuelo corto y pesado: habitan comunmente en las *grandes y rasas campiñas* y su sustento es, *yerbas, semillas y habas*. Cuando crian no hacen nido y ponen los huevos en la tierra, sacando los *polluelos* á los treinta dias.

Las *avetardas* se cazan á *espera, en mano* con la fuerza del calor y *con carros*, del modo que dejamos indicado en el anterior capitulo de las *grullas*.

CAPITULO XXXIII.

De las aves de rapiña.

Distinguenese estas *aves* de las demas, en que tienen la cabeza abultada; pico corto, fuerte y encorvado; lengua carnosa; vista muy penetrante; alas y piernas fuertes, y los dedos de los piés muy separados y armados de grandes y corvas uñas: su vuelo es muy veloz y remontado, diferenciandose de las otras *aves* y aun de los *cuadrípedos*, en que los *machos* son una tercera parte menores que las *hembras* y menos fuertes, con la particularidad de ser estas menos fecundas que las demas, porque solo ponen un corto número de huevos.

Las *aves de rapiña* son de índole dura y feroz, y como solo satisfacen sus necesidades á costa de perseguir y destruir á los demas animales, viven en continua guerra con ellos y son voraces y ansiosas por la presa; habitan

por lo general en los lugares *yermos* ó en las *montañas* y parages mas recónditos, y anidan en los huecos de las peñas ó en la copa de los árboles mas elevados. Su vida es errante y solitaria, tanto que con dificultad se las encuentra reunidas en *bandadas* ni siquiera en *familias*, sino *apareadas*.

Como la natural inclinacion de estas *aves* es el sustentarse de la *caza*, si bien haciendo en ella mucho menor estrago que el que causan las *alimañas*, en razon de ser inferiores en número y menos fuertes, haremos tambien una descripcion de sus clases en general, sin entrar en su detallada clasificacion, puesto que aunque en una misma especie hay *aves* que se diferencian algo en la parte exterior, no por eso dejan de pertenecer á la misma *familia* y de tener iguales ó parecidas inclinaciones.

Dividiremos, pues, las *aves de rapiña* en *dos* diferentes *clases*, segun su indole y costumbres, esto es; en *diurnas*, que son aquellas que *cazan* de dia y reposan de noche; y en *nocturnas*, que son las que por el contrario *cazan* durante los crepúsculos y la noche, descansando por el dia; diferencia originada unicamente, segun los mejores *naturalistas*, por la diversa construccion de los órganos de la vista, que hace que las unas vean bien por el dia y no por la noche, y á la inversa las otras; esto supuesto, trataremos de cada una de estas *especies* con la debida separacion.

EL CERNÍCALO.

Esta es una de las *aves de rapiña* mas pequeñas y de que hay mas abundancia: su longitud es de unas diez pulgadas; el color de su pluma acanelado; la cabeza

abultada; el pico corvo; los ojos grandes y vivos; la cola larga, y las patas amarillas: vuela con facilidad gritando *pli pli pli* para asustar á los *pajarillos*, sobre los cuales se arroja con suma rapidez. Las *hembras* ponen de cuatro á siete huevos de color acanelado por los extremos, y anidan comunmente en los bosques y en el hueco de los árboles, si bien algunas veces lo hacen en los agujeros de las paredes de los antiguos edificios.

EL ALCOTÁN.

El *alcotán* es una especie de alcón, aunque mas pequeño: tiene la cabeza grande; el cuello corto; el pico y los pies azules, y las uñas pequeñas.

EL ALCÓN.

Muchas son las variedades que ofrece esta especie de aves, que solo se diferencian en el tamaño y en los colores de las plumas, pico y patas, y de las cuales se usaba antiguamente para la *caza de volateria*, domesticándolas y adiestrándolas en ella segun su fuerza é inclinaciones; mas como en el día no se usa ya de semejante medio para cazar, anterior al *grande descubrimiento* de la *escopeta*, y nuestro intento no es otro que el de dár á conocer los *alcones* como *animales dañinos y perjudiciales* á la *caza menor*, no descenderemos á hacer la descripción de cada una de dichas variedades, concretandonos solo á decir, que el *alcon comun* tiene unas diez y ocho pulgadas de longitud desde la punta del pico hasta el extremo de la cola; su pluma es de color ceniciento oscuro con manchas negras, y por el vientre blanco con manchas par-

das, si bien esto varia segun la edad y las diferentes mudas; el pico es fuerte y encorvado, asi como las uñas; y las piernas de color verdoso; su vuelo es muy veloz y extraordinariamente elevado, *descendiendo á plomo* y con una rapidez increíble sobre su *presa*, y volviendo luego á *remontarse perpendicularmente*; circunstancia que le favorece mucho para sus *rapiñas*.

Estas *aves* habitan en las escarpadas rocas de las mas altas montañas y las *hembras* crían por los últimos meses del invierno, poniendo por lo regular cuatro huevos y haciendo sus nidos en los agujeros y fragosidades mas inaccesibles, y hácia la parte del Medio-dia.

EL CAVILAN.

Tiene esta *ave* quince pulgadas de largo; el color de su pluma es pardo azulado por el lomo; la gorja y el pecho variados de colores mas claros; el vientre blanco ceniciento con manchas pardas, y los piés y el pico amarillos: tiene mucha vista y olfato, y se sustenta de la *caza de pajaros* y demas *aves pequeñas*. Las *hembras* hacen su nido en la copa de los árboles mas elevados de los bosques, y ponen por lo regular de cuatro á cinco huevos pintados de amarillo rojizo hácia los extremos.

EL MILANO.

La longitud del *milano* es de unas diez y siete pulgadas, desde la punta del pico hasta la estremidad de los piés; el color de su pluma es rojizo, menos la cabeza que es blanquizca y los piés y el iris de los ojos que son amarillos; el pico es corto, corvo, delgado y de color córneo, es-

cepto por la punta que es negruzco; tiene las piernas delgadas y cubiertas de pluma por la parte superior y desnudas por la inferior; las uñas negras y corvas, y la cola ahorquillada: su vista es tan perspicaz como elevado y rápido su vuelo, permaneciendo en el aire por espacio de mucho tiempo sin que se perciba el menor movimiento en sus extensas alas.

Apesar del tamaño de estas *aves*, y de las facultades con que las dotó la naturaleza para inspirarlas valor, son muy cobardes, y solo se arrojan sobre aquellos objetos que pueden devorar ó arrebatarse sin hallar resistencia; persiguen la *caza menor* y con particularidad las *aves domésticas* y aun los *peces pequeños* que salen á flotar de agua. Las *hembras* anidan en los agujeros de las peñas y ponen por lo regular dos ó tres huevos mas redondos que los de *gallina* y de color blanquecino con manchas de amarillo sucio.

EL AGUILA COMUN.

Llámase así esta *ave* por ser mas numerosa entre las de su especie y para distinguirla del *águila real* de que hablaremos en seguida: la longitud de su cuerpo es de unos dos pies y medio, desde la estremidad del pico hasta la de los pies: el color de la pluma es por lo general negro con manchas pardas; el iris de los ojos de color de avellana; y amarilla la piel que cubre la base del pico, el cual es tambien amarillo en el arranque y corvo en la punta; las piernas y piés están cubiertas de pluma; los dedos son amarillos y las uñas negras; despide con frecuencia una especie de *chillido lúgubre*. Las *hembras* anidan en los huecos de las peñas y ponen de tres á cuatro huevos.

AGUILA REAL.

Esta *ave* que por su arrogancia y ferocidad, puede considerarse como la *reina* de las demas, es de cerca de tres pies y medio de largo desde la punta del pico hasta la estremidad de los piés; su plumage es fuerte, áspero, de color aleonado con manchas negras; la cabeza abultada y muy cubierta de pluma; los ojos grandes, centellantes y undidos; el iris de ellos, amarillo claro muy hermoso; el pico grueso, azulado y recto desde el nacimiento hasta la punta, que es corva; las piernas y piés cubiertos de pluma y las garras largas, negras y agudas; su vista es perspicacisima, pero su olfato no es de los mas finos: despide á menudo un *grito lamentable*, y remonta tanto su vuelo, que llega á perdersela de vista. Las *hembras* hacen regularmente su nido entre las peñas y en parage seco é inaccesible; ponen dos ó tres huevos de los que suelen perder uno, y sacan al mes los *pollucos*; su vida es tan larga que hay quien la calcula en cien años.

La gran fuerza de que están dotadas estas *aves* las hace arrebatar con facilidad toda especie de *caza menor*, los *corderos* y los *cabritos*, acometiendo tambien á la *cria* de la *caza mayor* y á los *torneritos*; pero entonces solo lo hacen para saciarse con la carne de ellos en el mismo lugar. llevandose luego los restos á su morada, donde los depositan en gran cantidad para sustentarse de ellos cuando carecen de alimento.

EL QUEBRANTAHUESOS.

El tamaño de esta *ave* es tan grande ó mayor que el del *aguija real*, pues tiene tres pies y medio de largo,

desde el extremo del pico al de los piés, pero sus alas son mas cortas que las de aquella, asi es que estendidas solo tienen siete piés, cuando las del *aguila* suelen llegar á nueve; el color de su pluma es rojo oscuro con manchas negras por el lomo y mas claro por las alas y el vientre; la cabeza abultada; los ojos grandes y cubiertos de una pequeña telilla, que hace que su vista no sea de las mas perspicaces; el pico grande, fuerte, corvo desde su nacimiento y amarillento, con un plumazo debajo de él en forma de barba; las piernas cubiertas de pluma hasta la parte media superior, y el resto de una piel escamosa y de color amarillo vivo; las uñas grandes, fuertes, semicirculares y de un brillante negro. Las hembras ponen comunmente dos huevos, y solo sacan un polluelo, razon por la cual es poco numerosa esta especie.

El *quebrantahuesos* es mas bien una *ave marítima* que terrestre, pues por lo general habita cerca de las orillas del mar, de los rios y de las lagunas, sustentándose de grandes peces; mas no por eso deja de cazar tambien en tierra y causar tanto daño como las *aguilas*, por razon de su tamaño y fortaleza.

Nuestros lectores no deben estrañar de que al tratar de las *aves de rapiña diurnas*, nada digamos acerca del *cuervo* y del *huitre*, pues aunque ambos pertenecen á esta clase, no persiguen la *caza*, y se alimentan por lo regular de *carne muerta*, á la que tienen una decidida afición.

Tampoco hablaremos nada de las que se conocen con el nombre de *marítimas*, por que sustentándose, como unicamente lo hacen, de la *pesca*, su descripcion no hace á nuestro propósito.

AVES DE RAPIÑA NOCTURNAS.

Estas *aves* se diferencian de las *diurnas*; 1.º, en que tienen una sensibilidad tan grande en los órganos de la vista que les deslumbra y ofusca la claridad del día, y solo salen de sus guaridas durante los *crepúsculos* para buscar la *presa* que ha de servirles de alimento, aprovechándose de la ventaja que esto les dá para hallarla y sorprenderla. Las noches de luna son sin duda para ellas las mas placenteras, porque pueden utilizar todas sus horas para hacer abundantes provisiones; cosa que no las es dable conseguir en las demas noches, porque la vista de estas *aves*, que es tan perspicaz á favor de una debil luz, no les permite ejercer sus funciones cuando reina una total oscuridad; 2.º, en que su plumage es mucho mas fino y debil, por lo que su vuelo es atravesado, mas corto, menos rementado y sin que produzca el menor ruido; 3.º, en que el sentido del oido es superior al de las demas *aves*, por razon de la ventajosa estructura de sus orejas; 4.º en que el pico es mas corto y movable en sus dos batientes, y en que la base de él no esta cubierta de piel lisa y pelada, sino por el contrario, guarnecida de plumas vueltas hácia adelante; y 5.º, en que uno de los dedos anteriores es movable, y esto les facilita el poderse sostener mejor sobre un solo pié.

Las *aves de rapiña nocturnas* pueden dividirse en dos géneros principales, á saber; el de la *lechuza* y el del *bubo*, cada uno de los cuales comprende diversas especies. La diferencia característica entre estos *dos* géneros es, que todos los *buhos* tienen dos penachos de plumas en figura de orejas derechas á los lados de la cabeza, al paso que

las *lechuzas* tienen la cabeza redonda, sin penachos ni plumas prominentes.

Pertenecen al primer género el *mochuelo*, la *zumaya*, la *estrixe*, el *autillo* y la *lechuzca*; de cuyas diferentes especies pasamos á hablar con la debida separacion.

EL MOCHUELO.

Esta *ave* tiene de siete á ocho pulgadas de largo, desde la punta del pico hasta el extremo de las uñas; el color de su pluma es amarillento y abigarrado, gris y pardo por el lomo, y los extremos de las alas salpicadas de manchas cenicientas; su cuerpo es erguido; la cabeza retirada hácia atrás; la cara redonda; el pico corvo, pardo en el arranque y amarillo cerca de la punta; los ojos grandes y redondos, y el iris de ellos amarillento; su vista de dia es algo mas perspicaz que la de las *damas aves nocturnas*; tiene las piernas cubiertas todas de pluma, las alas y la cola cortas, y cuando vuela despide un grito parecido á *pupú pupú*: pocas veces se le encuentra en los bosques, pues su domicilio es por lo regular en los *caserios* aislados, en las *canteras*, ó en las *ruinas* de antiguos é inhabitados *edificios*. Las *hembras* hacen su nido en los agujeros de los peñascos y viejos paredones, y ponen por el mes de marzo cuatro ó cinco huevos, manchados de color blanco y amarillento: estas *aves* se sustentan de la *caza de pajarillos*, *ratones*, etc.

LA ZUMAYA.

La longitud de estas *aves* es de unas once pulgadas; el color de su pluma es pardo, moteado de manchas gran-

des y largas, y el vientre amarillento; los ojos grandes, amarillos y rodeados de un círculo de plumitas blancas; el pico pardo y las patas muy cubiertas de plumas: habitan por lo general en las rocas y parages solitarios ó en los *edificios arruinados* de las poblaciones; las *hembras* hacen su nido, como las del *mochuelo*, en los agujeros de los peñascos y en las canteras, poniendo tres huevos blancos y redondos y de un tamaño parecido á los de *paloma*.

LA ESTRIGE Ó LECHUZA DE CAMPANARIO.

Esta *ave*, tiene doce ó trece pulgadas de largo, desde la punta del pico hasta la estremidad de la cola; el color de su pluma por la parte superior del cuerpo, es amarillo ondeado de gris y pardo y moteado de pintas blancas; y por la inferior, blanco salpicado de pintas negras; sus ojos son grandes, redondos y de un amarillo hermoso y rodeados de un círculo de finisimas plumas blancas como la *zumaya*; el pico corvo y blanco, excepto la punta que es parda; las patas cubiertas de plumas blancas, y las uñas negruzcas: despide *gritos y silvidos* espantosos y desagradables. Las *hembras* hacen su nido en los agujeros de las paredes ó sobre las vigas de los techos, y ponen á últimos de marzo y principios de abril de cinco á siete huevos de figura prolongada y de color blanquizco; se sustentan de *pajarillos y ratones*, y beben frecuentemente *el aceite de las lamparas de las iglesias*.

EL AUTILLO.

El *autillo*, tiene trece pulgadas de largo, desde la punta del pico hasta el extremo de los pies: su bello y variado plumage, es de color rojizo con manchas ferruginosas la cabeza gruesa; los ojos grandes y azulados; el pico corvo y de color blanco verdoso; su grito es *hó hó*: habitan en los bosques, y las *hembras* anidan en los huecos de los árboles, poniendo en nidos ajenos tres ó cuatro huevos á principios del mes de abril. Estas *aves* se mantienen de la *caza de pájaros* como las *zumayas*.

LA LECHUZA.

Esta *ave* tiene de catorce á quince pulgadas de largo, desde la punta del pico hasta la estremidad de las uñas; el color de su pluma por la parte superior del cuerpo, es ferruginoso oscuro moteado de manchas negras y blancas, y por la inferior, blanco con listas negras transversales y longitudinales; la cabeza es gruesa y redonda, y la cara sumida y como emboscada en su pluma; los ojos redondos undidos y rodeados de plumas parduscas, y el iris de ellos de color pardo oscuro; el pico corvo y de color blanco amarillento; las alas algo mas largas que la cola; las piernas cubiertas de plumas blancas manchadas de negro; su vuelo es oblicuo y sin producir ruido alguno.

Esta clase de *aves* permanece por lo regular en los bosques durante el buen tiempo, y las *hembras* ponen de tres á cuatro huevos tan grandes como los pequeños de *gallina* y de color gris súcio, aprovechándose de los nidos ajenos como las del *autillo*.

EL BUHO REAL.

Aunque los *naturalistas* reconocen tres especies de *buhos*, á saber; el *buharillo*, el *bubo mediano* y el *gran buho* ó *cávaro*, solo hablaremos de este último, porque las diferencias entre estas tres especies solo consisten en el mayor ó menor tamaño, y en alguna variedad en los colores del plumage.

El *bubo real*, puede considerarse como el *rey* de las *aves nocturnas*, tanto por su tamaño como por su poder: la altura de su cuerpo es de un pie y medio; su plumage es de color pardo rojizo moteado de negro y amarillo sobre el dorso; y el vientre de amarillo salpicado con manchas negras y atravesado de algunas listas pardas bastante confusas; la cabeza es muy grande, redonda y adornada de dos penachos de pluma que se elevan á entrambos lados como dos ó tres pulgadas; tiene la cara rodeada de plumas blancas muy finas; los ojos grandes redondos, fijos y transparentes, y colorados en la parte anterior de la cabeza; las pupilas negras y rodeadas de un círculo de color anaranjado; el pico corto, corvo y negro; el pesnezo, las alas, la cola y las patas, cortas, cubiertas estas últimas de un plumazo espeso y de plumas rojizas hasta las uñas que son negras, corvas y muy fuertes; despide un *grito* lúgubre y espantoso que hace *buhú buhú* y que resuena mucho en el silencio de la noche cuando la mayor parte de los animales reposan; su vuelo es por lo común bajo y corto, y rara vez se posa en los árboles, sinó sobre las *torres*, ó sobre antiguos y elevados *muros*. Las *hembras* anidan en las *cavernas* de las *rocas*, en los agujeros de altas y viejas *mursallas*, ó sobre árboles huecos; poniendo por lo regular

uno ó dos huevos de color parecido al de su plumage, y de tamaño algo mayor que los de *gallina*. Estas *aves* se sustentan comunmente de la caza de *liebres*, *conejos*, *perdices* y otras *aves*; como asimismo de *turones*, *topos*, *ratones*, *culebras*, *lagartos* etc.

PARTE SEGUNDA.

CAZA DE PELO.

CAPITULO XXXIV.

De los conejos.

El *conejo* es muy parecido á la *liebre* en su figura, y solo se diferencia en el color, que es gris mas ó menos oscuro, segun los parages donde se cria; en el tamaño, que no llega al de la mitad del de aquella, y en ciertos hábitos, entre otros el vivir en *bocas* ó *vivares*, que forman escarbando en la tierra. Es animal de mas sagacidad que la *liebre*, pero tan cobarde y de poca vista como ella, aunque de mayor resistencia para morir; razon por la cual, si en todos los tiros conviene hacer la punteria de medio cuerpo adelante, en este debe hacerse con mayor motivo: su carrera es muy veloz particularmente cuando se dirige hácia la *boca*.

La especie del *conejo* es infinitamente mas nume-



LAM. 2.

Fraser, 1874

Un de los Artistas

rosa que la de la *liebre*, por su prodigiosa multiplicacion, particularmente en los climas templados, y por consiguiente en nuestra Peninsula. Sus crias, que generalmente son cuatro al año, las hacen desde el mes de marzo hasta junio inclusive; las *conejas* paren comunmente cinco, siete ó nueve *gazapos* cada vez, con la particularidad de que los del primer parto suelen criar en el mismo año; están preñadas veinte y un dias, y durante este tiempo construyen la *madriguera* para criar en ella sus hijos, con la diferencia de que las *gazapas* ó *conejas nuevas* las hacen separadamente de las *bocas*, construyendo un *caño* en forma de ángulo y de poco mas de una vara de estension, á que se dá el nombre de *gazapera*, en cuyo fondo colocan yerva y pelo que arrancan de su propia barriga, para que los *hijos* estén blandos y abrigados, al paso que las *viejas*, mas amaestradas por la experiencia, las hacen en alguno de los *caños* de sus mismas *bocas*, que por su mayor profundidad no están tan espuestas á que las *alimañas* y particularmente las *zorras* den con ellas y saquen los *gazapillos* á poco que escarben.

Estos nacen sin pelo y con los ojos cerrados, y cada vez que los deja la *madre* despues de darles de mamar, tapa perfectamente con tierra la entrada de la *madriguera*, tanto para que estén abrigados, como para ocultarlos y que no se conozca donde están; mas cuando ya abren los ojos les deja un *pequeño agujero*, que aumenta en proporcion que van siendo mayores: así cuidan y alimentan á sus *hijuelos* por espacio de seis semanas, al cabo de las cuales están en disposion de comer, y entonces los trasladan á su propia *boca*.

La carne del *conejo* es muy apreciada, particular-

mente si está eriado en *monte* en que abunde el *tomillo* y otras *yervas aromáticas*; cosa que se nota al momento, no solo por el mejor gusto de su carne, sino porque tambien es esta mas blanca.

El *conejo* es animal que de dia y en todo tiempo, busca alguna *mata* donde *encamarse*, lo que ejecuta escarbando y haciendo un pequeño hoyo donde se *acula*; los parages que prefiere para esto son; en el verano, las *arroyatas*, *humbrias*, *espesares* y á la *orilla del agua*, si la hay; y en el invierno, en los *carasoles* y *sitios resguardados del aire*.

El extraordinario oído y olfato que tienen estos animales, exige que se ponga mucho mayor esmero y cuidado para cazarlos. Nueve son los modos que hay de hacerlo, á saber; á *espera*, al *chillo*, al *rececho*, á *ojeo*, en *mano*, con *perros ó reala*, con *lazo*, al *vuelo con red*, y con *huron*.

La *espera* se hace generalmente en dos épocas del dia que son; por la mañana, desde el amanecer hasta las seis ú ocho de ella, segun la estacion y el tiempo; y por la tarde, desde poco antes de ponerse el sol hasta el anocheecer; pues aunque algunos suelen hacerla tambien en las *noches de luna*, esto no ofrece gran diversion.

Para ponerse á *espera* de *conejos*, debe observarse ante todas cosas, la parte de donde viene el aire; hecho esto y elegida la *boca*, colocarse cara á aquel ocultandose dentro ó detrás de alguna *mata* que esté frente de aquella y como á una distancia de veinte á treinta pasos, montando en seguida la *escopeta* para poder tirar á los que salgan y cuidando de no pisar nunca por encima de la *boca*, de no ir á recoger los que se maten hasta el momento de concluir la *espera* y marcharse, y de tener siempre el

perro atado, si se llevase, por no ser necesario. Debemos advertir que cuando un *conejo* de los que salen de la *boca* dá un golpe en el suelo con las patas de atrás, es señal de que ha visto, sentido ú olfateado al cazador, y que esto les sirve de aviso á los demas para no salir en largo rato.

Algunos prefieren el hacer la *espera* de los *conejos* en las *praderas* á donde salen á comer, escarbar y retozar, por la razon de que no estando próximos á la *boca*, no hay la contingencia de que por muy heridos que estén se metan en ella y se dege de *cobrarlos*.

Para cazar los *conejos* al *chillo*, que es imitando su propio *chillido*, bien sea con el instrumento llamado asi, ó metiendo en la boca una *hoja* de *encina* ó de *gamon*, *paja huca*, *pluma de milano* ó solo imitandolo con la misma *boca*, se debe andar con mucho silencio, colocándose detrás de una *mata* y con la *escopeta* preparada, en los parages donde se sabe que puede haberlos; cuidando de que si corre algo de viento dé en la cara y de que al frente haya algun claro para poderlos tirar mejor: hecho esto se empieza á *chillar*, repitiendolo como cada cinco minutos, hasta que venga alguno y se le tire, en cuyo caso debe mudarse á otro parage donde se considere que no pudo oirse el *chillo* del anterior. Tambien debe tenerse presente, que cuando el sitio donde se caza tiene mucha maleza, suelen venir los *conejos* sin que el cazador los vea hasta que los tiene tan cerca de sí que no puede tirarlos; entonces lo que hay que hacer, es *dar una patada en el suelo*, con lo cual el *conejo* huye sin saber de qué, dando unos cuantos saltos y parandose en seguida á escuchar de donde provino aquel ruido, lo que da lugar á tirarle con facilidad.

La época de esta clase de *caceria* es por los meses de

junio y julio, en los dias serenos y de mucho calor, y mejor si están nublados ó ha llovido antes; y las horas, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde; advirtiendose, que si en el parage donde se caza al *chillo* hay *zorras*, suelen estas acudir á él creidas de que es algun *conejo* y es facil tirarlas.

Los *conejos* se cazan al *rececho* desde el momento en que se vé para poder tirar, andando muy despacio y haciendo el menor ruido posible, pues como acostumbran á salir temprano de sus *bocas* para comer y retozar, suele sorprenderseles descuidados, mayormente cuando el cazador se asoma silenciosamente por los parages *altos* á los *bajos* y *arroyadas*, ó puede acercarseles favorecido de *matas* que le ocultan. Esta *caceria* se acostumbra á hacer solo durante el estio, mas debemos advertir, que tras de no lograrse con ella mucho fruto, tiene el grande inconveniente de que priva la diversion en el resto del dia en los parages donde se haya cazado así, porque el *conejo* que se ha visto sorprendido, se mete en la *boca* y no sale hasta por la tarde ó á la caída del sol.

Habiendo explicado ya en el capítulo 8.º el modo como deben hacerse los *ojeos* en general, solo tenemos que repetir para los de los *conejos*, que como estos suelen entrar parandose de cuando en cuando á escuchar las voces de los *ojeadores*, no debe *echarse la escopeta á la cara*, hasta tanto que no vuelvan á *gazapear* ó *correr*, para que no vean ó sientan el movimiento, á no ser aprovechando la ocasion de estar parados detrás de alguna *mata*.

Lo mismo decimos con respecto al modo de cazar los *conejos en mano*, advirtiendo unicamente que para cazarlos así, es preciso que la distancia de cazador á cazador

sea menor, para registrar mejor el terreno; que los *perros* sean *amaestrados*, porque de lo contrario con los muchos y recientes *rastros* que encuentran, se desmandan y se adelantan; y que cuando se tire algun *conejo* y se conozca que ha sido bien apuntado, aunque no quede en el *tiro*, debe ponerse al *perro* en el *rastro*, para ver si lo *cobra*, á no ser que despues de tirarle se le hubiese visto correr hasta muy larga distancia.

Ya hemos dicho al hablar de los *perros zarzaleros*, *podencos* y *quitadores*, que la reunion de estas tres clases forman lo que se llama *reala*, que sirve para los *alegres*, ó sean *ojcos hechos con perros* en lugar de *ojeadores*, y en los cuales hacen aquellos una gran parte de la *caceria*, cuando son en número suficiente. El nombre mismo de *alegres* que se dá á esta especie de *cacerias*, indica la diversion que ofrece. Efectivamente son muy entretenidas por los infinitos lances que ocurren, y á que dá lugar el instinto natural de cada una de dichas *tres clases de perros*, ya olfateando y haciendo salir de los matorrales á los *conejos*, los *zarzaleros*; ya persiguiendolos con suma destreza los *podencos* y dando diferentes latidos, segun las situaciones, hasta cogerlos, y ya finalmente, arrebatandose los á estos el *quitador*, antes que los despedacen y coman, para llevarselos al *cazador* que dirige la *reala*.

Estas *cacerias* se hacen tambien sin escopeta, *acodando* de ante mano las *bocas* á donde se calcula que pueden dirigirse los *conejos*, en cuyo caso es infinitamente mayor la mortandad de estos, porque ademas de los muchos que matan los *perros* se cogen luego los demas que huyendo han quedado *acodados*; razon por la cual solo deben cazar de este modo los dueños en sus *posesiones*,

bien sea por mera diversion ó pasatiempo, ó bien por especulacion, siempre que se trate de *hacer saca de conejos*.

Lo mismo decimos con respecto al modo de cazar los *conejos* con *lazos*, método adoptado unicamente para la *saca* en los *velados*, y que ninguna diversion ofrece.

Consiste esta *caceria* en colocar á la *hora* del *mediodía* y en las *vereditas* que forman en el pasto los *conejos* con su continuo tránsito, unas *estaquillas* como de una *tercia* de largo clavadas en la tierra, de modo que la parte inferior del *lazo* quede cuatro dedos levantada del suelo, al remate de las cuales están atados dichos *lazos* que consisten en un *alambre* en forma de círculo y con un *lazo corredizo* para que al pasar por medio de él el *conejo* se lo apriete con su propio movimiento y quede sugeto por cualquiera parte que le coja.

A la caída de la tarde se recorren todos los *lazos* para recoger los *conejos* que han caído en ellos y se vuelven á dejar puestos para la noche, quitándolos á la mañana siguiente.

La *caceria* de los *conejos* al *vuelo* se reduce á un *ojeo* de *hombres*, con su *perro* cada uno, colocando en forma semicircular y en el punto donde debe ir á concluir, en lugar de *escopetas*, unas *redes* de *mallá* de *cordel* como de vara y media de ancho, que se ponen clavando en tierra de trecho en trecho unas estacas con la punta de hierro, á que se dá el nombre de *tientos*, y en las cuales se sujeta por medio de una vuelta que se dá al *cordel* que tanto en el extremo de arriba como en el de debajo, tienen dichas *redes*. Cuando los *ojeadores* llegan ya á los extremos de estas, *dos hombres* que desde un principio se colocan en los mismos, los reunen para formar un círculo, dentro del cual quedan aquellos y entonces es

cuando cada uno suelta su *perro* para que echen los *conejos* que se quedan *agarrados* en las *matas* y se *empelotan* en las *redes*; para lo cual se tiene la precaucion de dejarlas en la parte inferior un sobrante como de una *tercia*, vuelto hácia dentro, para que forme *bolsa*.

Este modo de cazar suele ser el segundo medio que se emplea para hacer la *saca* de *conejos* en los *sotos* y *montes acotados* y de propiedad particular.

Para cazarlos con *hurones*, que es lo que generalmente se ejecuta, cuando por los medios anteriormente dichos no se consigue el objeto de la *saca*, se reconoce la *boca* que ha de cazarse para ver los *caños* que tiene; colocando en seguida con los *tientos*, una *red* en forma de círculo, de modo que los deje todos circundados: hecho esto, se meten dentro de ella con el mayor silencio y pisando lo menos posible por encima, uno ó dos *sacadores*, segun la mayor ó menor estension de dicha *boca*, con un *perro podenco* y *amustrado*, é introducen por diferentes *caños*, uno ó mas *hurones*, despues de haber puesto á cada uno *dos cascabeles* en el cuello y un pedacito de caña á que llaman *sobre-hombro*, por colocarse en este parage del cuerpo del animal y que sirve para conocer por ambas cosas por donde ván ó el parage por donde *dan muerte* á algun *conejo*; para lo cual se aplica el oído de cuando en cuando sobre la tierra, cuidando de no ponerse frente á los *caños* para no ser visto ú olfateado de los *conejos*, y que se vuelvan á meter dentro, que es lo que entre los *sacadores* se llama *renegar*.

Los *conejos* que sienten el *huron* y se encuentran en disposicion de poderse arrojar fuera de la *boca*, lo hacen con gran precipitacion y se *empelotan* en la *red*, donde el *perro* los mata; mas no por eso deja de haber algunos

que se acobardan y prefieren la muerte á la huida: entonces suele suceder que el *huron*, despues de matar el *conejo*, se queda detrás de él sin poder salir, que es á lo que llaman *trasconejado*, siendo preciso cabar con sumo cuidado é inteligencia en aquella parte para sacar uno y otro. El *conejo* ó *conejos*, que huyendo del *huron* se corren hasta los extremos de los caños de la boca, llamados *aculaderos*, mueren en ellos y se hace preciso cabar tambien para sacar no solo los muertos por el *huron*, sinó los otros vivos que suele haber detrás de ellos, y que se libertan por la circunstancia de que el primero, que es el que matan, impide al *huron* el que pase á hacer lo mismo con los demas que le preceden.

De entre los *hurones* suele elegirse el *macho* mas fuerte para hacerlo de cuerda, que es el que sirve para indicar el parage donde hay *conejo muerto*, ó *huron dormido*. Es de advertir, que cuando no antecede á esta caceria la del *vuelo*, cuyo objeto no solo es de coger y matar los *conejos* que están fuera de las bocas, sinó obligar á estos á que se encierren en ellas, se *entrapillan* las que deben *huronearse*, á la hora en que segun la estacion, se conoce que deben estar dentro los *conejos*; lo cual se consigue con solo poner á la entrada de cada caño un poco de *trapo chamuscado* y empapado en *vinagre* ú *orines*, para que con el olor que despide, se retraigan de salir los *conejos*.

Por la relacion que acabamos de hacer de estos tres últimos modos que hay de cazar los *conejos*, á saber; con *lazo*, *redes* y *hurones*, se vé facilmente que su objeto no es el de proporcionar una verdadera diversion, sinó puramente el de sacar la posible utilidad de esta clase de *especulacion*, cuando los emplean los dueños de mon-

tes ó solos acotados para casa; ó el de destruir y perjudicar, cuando lo hacen otras personas que carecen de esta especie de propiedades. Más de entre los *tres*, los *dos* de *lazos* y *hurones* son tanto más dignos de castigo, cuanto que son los más fáciles de ejecutar sigilosamente; habiendo llegado á tal punto la astucia y depravacion de los hombres que los emplean, que para conseguir que los *conejos* no salgan de las *bocas* que se prometen *huronear*, colocan en la parte interior y superior de sus *caños* y á la distancia de toda la estension del brazo, unos *palitos* con un *pedazo* del mismo *trapo* de que hemos hablado ya y á que llaman *banderillas*, con el objeto de que las personas encargadas de vigilar y que pudieran evitarlo, no conozcan este ardid á primera vista.

CAPITULO XXXV.

De las fiebres.

La *liebre*, como dejamos indicado en el capítulo anterior, es muy parecida al *conejo*, aunque doble más grande que este; el color del pelo es diferente, pues el de aquella es por el lomo bermejo, oscuro y barcino; la barriga y parte interior de las piernas blanco, lo mismo que las orejas desde el arranque, y negros los extremos de estas: tienen los ojos grandes, sallones y sin pestañas, y duermen con ellos abiertos; aunque su vista no es muy perspicaz, la falta de este sentido está recompensada con su excelente oído. Su andar natural es como el del *conejo*, á saltos y como las piernas de atrás son unmas desproporcionadas en altura con las de adelante que las de aquel, al paso que esto la favorece para correr

mejor en las cuevas arriba, la perjudica para las bajadas; sin embargo puede asegurarse, que es el animal mas velóz en su carrera de cuantos se conocen de su tamaño, particularmente cuando se vén muy ostigadas, y tienden sus largas orejas sobre el lomo, para que no les sirva de estorbo. Los *machos* se distinguen de las *hembras* á la simple vista, porque son algo mas pequeños que estas. Las *liebres*, como los *conejos*, tienen la particularidad de tener pelo hasta en las plantas de las patas.

La *liebre* es animal que se multiplica bastante y se encuentra en todas las provincias de España, diferenciándose solo en ser de mayor ó menor tamaño y en tener el color mas ó menos oscuro; crían en todos los meses del año, aunque su mayor fuerza es en la primavera; están preñadas un mes y paren generalmente dos ó tres *lebraticas* que nacen con pelo y los ojos abiertos, y á los que dá de mamar la *mulre* por espacio de veinte días, al cabo de los cuales los deja y se separan unos de otros, aunque sin alejarse de donde nacen, formando una leama cada uno á corta distancia y buscándose por si mismos el alimento, que consiste en *yerbas, semillas y uvas*, o que generalmente hacen de noche, porque de día duermen y descansan.

No deja de ser cierta y notable la observacion hecha constantemente, de que nunca se encuentran muchas *liebres* en los parages donde abundan los *conejos*; comprobándose con ello, que estas *dos especies* no se avienen bien á pesar de su mucha semejanza.

La carne de la *liebre* es insípida y renegrida, por lo que es poco apreciada y se la tiene por ordinaria; solo los antiguos *griegos y romanos* la ensalzaban mucho cuando decían *inter quadrupedes gloria prima lepus*.

Seis modos conocemos de cazar las *liebres*, que son: á *espera*; en *mano*; con *escopeta* y *perros*; con *galgos*, á la *carrera*; á *ojeo* con *escopeta* ó *redes*; con *lazos*; y con *perros* y *redes*.

La *espera* de la *liebre*, aunque puede hacerse en todo tiempo, es mas segura en el verauo, por la mañana, desde el amanecer hasta las cinco, á su entrada en los *montes* y *bosques*; y por la tarde, desde ponerse el sol hasta despues de oscurecido á la salida de ellos; pues como los dias son mas largos y están ya cansadas de *cama*, se levantan mas temprano para irse á comer á las *vegas*, buscando las *sendas* para caminar por ellas, que es donde se las *aguarda*; cuidando de colocarse á cubierto al lado de alguna en la cual se reunan otras varias, con el aire de cara, á la distancia de veinte ó veinte y cinco pasos y de modo que la *liebre* que pase pueda tirarse *atravesada*. Es de advertir que en esta clase de *aguardos* pueden hacerse *varios tiros* en un mismo sitio, y que si se las quiere tirar *paradas*, no hay mas que echarse la *escopeta* á la cara y *chistarlas bajo*. Tambien se las espera al agua en el rigor del verano, y en las noches claras de luna en los *arenales* ó *restregaderos*, y en los parages donde los *pastores dan la sal al ganado*, que es cosa que les gusta muchisimo.

En *mano* se cazan las *liebres* del mismo modo que los *conejos*, con solo la diferencia de que puede empezarse antes la *caceria*, pues la *liebre* se encuentra *encamada* en todo tiempo una hora despues de salir el sol: hace su *cama* igual á la del *conejo*, con la diferencia de que es mayor y no tan oculta, y de que aunque busca los mismos parages, segun el temporal y las estaciones, la hace tambien en los *barbechos* en los *sembrados nuevos* y en

las *viñas*, cuando tienen fruto; cosa que no hace jamas aquel.

Para cazar las *liebres* con *galgos á la carrera*, lo cual se hace desde octubre despues de la vendimia, hasta el 1.º de marzo en que empieza la veda, se colocan en *alados*, *tres ó cuatro* cazadores á caballo: en esta disposicion ván recorriendo el terreno que se proponen, hasta que *salta la liebre*; ostigada esta por los *galgos* ó los *galgueros*, se dirige á ocultarse, que es á lo que se denomina *buscar el perdedero*, que siempre es hácia algun *monte*, *soto* ú otro parage donde haya *maleza* en la cual pueda esconderse: entonces principian á correr *galgos* y *galgueros*, dando estos repetidas voces para animar á los *perros*; la *liebre* escoge con preferencia para correr las cuestas arriba, por la gran ventaja que como hemos dicho, les dá la particular configuracion de sus piernas, logrando asi adelantar á los *galgos* que por su parte tratan de cortarla antes de que tome al *perdedero*. Si lo consiguen, la *liebre* emprende otra direccion ó dá un rodco para volver á su *querencia*, y si conoce que alguno de los *galgos*, vá ya muy procsimo á ella, suele girar repentinamente á derecha ó izquierda; el *perro*, con la gran violencia que lleva, no puede detenerse y se pasa; mas los que le siguen, si vén este *regate*, porque los *galgos* cazan mas con la *vista* que con el *olfato*, entran á sustituir á aquel hasta que la alcanzan y la matan, ó se les encierra y la pierden.

Este modo de cazar ofrece bastantes lances para los aficionados á él, pero ademas de la mucha esposicion que ofrece por lo facil que es el dár una caida ó precipitarse en la *furia* de la *carrera* del *caballo*, ninguna habilidad denota ni proporciona otra satisfacion al que le usa, que el

de poder decir que sus *perros* son los mejores para *correrlas y matarlas*.

Se cazan á *ojeo* con *escopetas* ó *redes* del mismo modo que queda dicho para los *conejos*, con la sola diferencia de que aquellos se traen desde mas larga distancia; y al *lazo*, colocando este en medio de la *senda* por donde se sepa tienen la costumbre de transitar.

Ultimamente, se cazan con *perros podencos* y unas *redes* llamadas *albanegras* ó *mangus* por tener esta figura; lo que se hace colocando dichas *redes* en las *veredas*, sostenidas con dos palos y en disposicion que quede bien abierta la boca y la parte inferior estendida sobre el suelo. Hecho esto, los que las han colocado avisan por la señal convenida, á los que tienen los *perros* para que los suelten, ocultandose en seguida en alguna *mata* próxima á las *redes*, á fin de coger las *liebres* que vayan cayendo en ellas y volverlas á arreglar para cuando vengan otras. Esta es *cacería* que se hace mas bien de noche que de dia.

En algunas provincias del Norte de España, como *Vizcaya*, *Navarra*, *Rioja*, etc. suelen cazar tambien las *liebres* con los *perros sabuesos*; lo que hacen colocandose á *espera* los cazadores en los *cruceros* de las *veredas* y soltando en seguida los *perros* para que tomen los rastros y las levanten.

CAPITULO XXXVI.

De las monterías ó cacerías mayores.

Al tratar de los diferentes modos que hay de cazar con la *escopeta*, y cuando hablamos de los *ojeos* ya diji-

mos que estos podian ser de *dos especies*, á saber; de *caza menor*, y de *caza mayor*. De estos últimos ofrecimos hablar en este lugar con toda la estension que requiere, asi el grande interes é importancia que merecen, como la mucha diversion que produce esta clase de *cacerias*; pues si bien es cierto que las *reses* pueden *cazarse* tambien á *espera* tanto en los parages donde *comen*, como en los que *beben*, ó *en mano*. no lo es menos que por lo regular siempre se hace á *ojeo*, como medio mas seguro para conseguir mejor el objeto.

Tanto por esto, como porque haciendolo asi se proporciona el tirar todas las diferentes *especies* que hay de aquellas, nos parece conducente el entrar desde luego en la descripcion de las *cacerias mayores*; dejando para cuando tratemos de cada especie de *res* en particular, el hablar de los demas modos que pueden emplearse para cazarlas aisladamente.

La *caceria mayor* por lo mismo que es la mas interesante de todas, asi por el objeto á que se dirige como por el número de *personas* y de *perros* que requiere, debe ser tratada por nosotros con mayor detencion, y por lo tanto empezaremos diciendo, que todos aquellos que forman la *partida*, que es el nombre que se las dá, deben tener si es posible, igual *habilidad* y *serenidad* para *tirar*, ya para que no sean infructuosos los crecidos gastos que siempre se originan en ellas á cada individuo, no obstante el hacerse á *escote*, ya tambien y mas principalmente para *evitar desgracias*, que por la clase de municion que se emplea pueden ser de mas fatales consecuencias que las que por el orden regular se originan en las demas *cacerias*.

Esto nos mueve á inculcar aqui la exacta observancia

de cuantas prevenciones dejamos hechas con el objeto de evitar en lo posible semejantes catástrofes, y sobre todo el no precipitarse para tirar, pues no cabe comparacion entre dejar marchar una res sin tirarla, ó esponerse á herir ó matar á un perro, á un ojeador, á ó un compañero; en cuyo caso la diversion que se busca se convierte en luto y sobresalto.

Una vez dispuesta la caceria, y de acuerdo los que han de ejecutarla, que al menos deben ser *doce escopetas* y otros tantos *ojeadores*, se eligen *tres comisionados* de entre los *sujetos* que sean mas á propósito; uno para que se encargue de todo el gasto y de la comida de las *escopetas blancas*, que es como se denominan los que entran en el *escote*; otro, para cuidar del rancho de las *escopetas negras*, que son los *directores, ojeadores, hateros, perreiros* etc; y otro, para cuidar del pienso para las *caballerias* y del *botiquin* que hay que llevar, asi para las *personas* como para los *perros* que puedan salir *heridos*, y del cual ya hemos hablado en el capitulo correspondiente.

Como estas *cacerias* se hacen generalmente á bastante distancia de las poblaciones, y como de uno á otro *ojeo* media siempre mucha estension de terreno, de aqui nace la necesidad de ser casi indispensable el que *cada cazador* lleve su *caballeria*, y que tanto para cuidar estas como para su particular servicio, les acompañen tambien *montados, algunos criados*, que al menos deben ser uno para cada tres. Ademas de estos, hay que llevar otros seis, á saber: *dos*, para que cuiden esclusivamente las *provisiones, efectos* etc, á que se dá el nombre de *hato: dos*, de los *ranchos*; y *dos*, de los *perros*, que para el número referido de *escopetas*, deben ser unos *cuarenta*, á saber; 30 *podencos*, 8 *alanos* ó de *presa* y 2 *sabuesos* ó de

sangre; de los cuales solo deben trabajar la mitad cada día.

Además de las cosas que hemos indicado en el capítulo X que debe llevar consigo todo *cazador*, debe ir prevenido para estas *cacerías*, de lo siguiente: *dos escopetas* de igual calibre, *pólvora* y *municiones*; *una tela de jergón* para llenarla de *paja*, *heno*, *esparto*, *hijas de maíz*, *madroño*, *musgo* ó *cogollos de java*, que tienen la particularidad de no *adquirir humedad*, aun cuando llueva; *una sábana grande* y *cosida* en forma de *costal*; *una almohada*; *una manta*; *una capa*; *doble vestuario* y *calzado*; *un banquillo de tigrera* para sentarse, *unas alforjas* y *un morral* para dár de comer á las *caballerías*.

Para el debido arreglo así en la colocación de las *escopetas* como de los *ojeadores*, se eligen entre los *cazadores de oficio* del país donde deba hacerse la *cacería*, *cuatro* de los más inteligentes; *dos*, para que sean los *directores* de aquellas; y los *otros dos*, para que lo sean igualmente de los *ojeadores*.

Como los parages donde se vá á cazar no siempre proporcionan la facilidad de hacer noche en población, es indispensable algunas veces construir *pequeños chozos* para albergarse, si es que á prevención no se llevan para este efecto *tiendas de campaña*; debiendo cuidar siempre al hacerlo, de fijarse en puntos donde haya la facilidad de poderse *surtir de agua*.

Si en los *ojeos de caza menor* deben obedecerse estrictamente tanto por los *cazadores* como por los *ojeadores*, cuantas disposiciones é instrucciones les den sus respectivos *directores*, con mucha más razón deben hacerlo en los de esta clase, que requieren la mayor exactitud y una ciega obediencia á aquellos que, al paso que reúnen

todas las facultades por su *mayor inteligencia*, tienen tambien sobre si toda la *responsabilidad moral*.

Tomadas las disposiciones necesarias, y puestos de acuerdo el *director principal* de las *escopetas*, con el *otro* y los *dos* de los *ojeadores*, se numeran y separan estos de aquellas, observando unos y otros cuantas *reglas* dejamos prevenidas al describir el modo de ejecutar los *ojeos* de *caza menor* y que no estén en oposicion con las *particulares* advertencias que vamos á hacer.

Luego que los *cazadores* lleguen al sitio en que haya de quedarse la *primera escopeta*, lo ocupará el *segundo director*, con objeto de que aquellos estén en medio de los *dos*, puesto que el *director principal* debe colocarse siempre el *último*. Este cuidará de ir dejando las demás *escopetas* en los puntos y á las distancias convenientes, que siempre son bastante grandes, tanto por el *mayor alcance* de la *municion* que se emplea, quanto por que las *reses* no pasan generalmente sinó por aquellos parages á que por su naturaleza tienen mas inclinacion; de lo cual nace la mucha mayor estension de terreno que se ocupa en estos *ojeos* que en los de *caza menor*.

Los *puestos* en que se queden los *cazadores* deben arreglarse por estos con el *cuchillo de monte*, de modo que al paso que puedan estar en ellos *sentados* en el *banquillo* con toda comodidad, aguardando la *señal* de los *ojeadores*, que siempre media bastante tiempo por razon de la larga distancia á que se toman los *ojeos*, les ponga á cubierto y en disposicion de no ser vistos de las *reses*, que puedan *entrar*; mas para hacerlo no debe cortarse nada de las *matas* de delante ni de los lados, á fin de que aquellas no la noten y se *recojen*.

Quando los *ojeadores* han llegado al sitio convenido

desde donde haya de empezarse al *ojeo*, se colocan por el mismo orden que dejamos indicado para las *escopetas*, esto es: el *primero*, el 2.º *director*; luego los *ojeadores* por su orden numérico, interpolados con los *perreros*; y el último, el *director principal*. Este, al llegar á su *puesto*, dará la *señal* para principiar á *ojear*, disparando al *aire un tiro sin municion*, al cual debe contestar el 2.º *director* con otro: entonces los *ojeadores* ponen la *cancerra* ó *cascabel* á los *perros* y los sueltan todos, menos el de *trilla* ó de *sangre*.

En seguida cada uno de los *ojeadores* empezará á hacer uso del *palo*, de la *onda* y de la *cuerna* ó *caracola* que todos deben llevar para pegar palos en las *matas*, apoyarse en los malos pasos, arrojar piedras donde no se puede alcanzar y tocar para espantar *la caza*; dando la voz de *ahí vá*, sin nombrar *res* hasta que efectivamente la vean, al paso que los *directores* ván disparando de cuando en cuando *tiros al aire* y sin *municion*.

Los *perreros* deben animar continuamente á los *perros* y contenerlos cuando oigan *algun tiro*, para que no se vayan al parage donde sonó. pues de lo contrario hacen *verterse* las *reses* que haya en el *ojeo* ó que la á que se *tiere*, si *vá herida*, corra hasta que le dure la vida ó se pierda de los *perros*.

Si los *podencos* dán con *jabali* que se *acuda*, lo cual se conoce por que *laten de parada*, debe adelantarse con silencio el *perrero* que esté mas proximo, por que á dicho *latido* acuden los *perros* de *sugeta* y se asen de él: entonces, dando una *palmada* sobre el *lomo* del *jabali*, conocerá si los *perros* han hecho *buena presa*, y cerciorado de que estos le tienen bien seguro, le *herirá* en el *cuello* con el *chuzo* que al efecto debe llevar. para que *mueran desan-*

todas las facultades por su *mayor inteligencia*, tienen tambien sobre si toda la *responsabilidad moral*.

Tomadas las disposiciones necesarias, y puestos de acuerdo el *director principal* de las *escopetas*, con el *otro* y los *dos* de los *ojeadores*, se numeran y separan estos de aquellas, observando unos y otros cuantas *reglas* dejamos prevenidas al describir el modo de ejecutar los *ojeos* de *caza menor* y que no estén en oposicion con las particulares advertencias que vamos á hacer.

Luego que los *cazadores* lleguen al sitio en que haya de quedarse la *primera escopeta*, lo ocupará el *segundo director*, con objeto de que aquellos estén en medio de los *dos*, puesto que el *director principal* debe colocarse siempre el *último*. Este cuidará de ir dejando las demás *escopetas* en los puntos y á las distancias convenientes, que siempre son bastante grandes, tanto por el mayor *alcance* de la *municion* que se emplea, cuanto por que las *reses* no pasan generalmente sino por aquellos parages á que por su naturaleza tienen mas inclinacion; de lo cual nace la mucha mayor estension de terreno que se ocupa en estos *ojeos* que en los de *caza menor*.

Los *puestos* en que se queden los *cazadores* deben arreglarse por estos con el *cuchillo de monte*, de modo que al paso que puedan estar en ellos *sentados* en el *banquillo* con toda comodidad, aguardando la *señal* de los *ojeadores*, que siempre media bastante tiempo por razon de la larga distancia á que se toman los *ojeos*, les ponga á cubierto y en disposicion de no ser vistos de las *reses*, que puedan *entrar*; mas para hacerlo no debe cortarse nada de las *matas* de delante ni de los lados, á fin de que aquellas no lo noten y se *recolen*.

Cuando los *ojeadores* han llegado al sitio convenido

pasará un *hatero* con una *caballería* y uno de los *criados* de los *cazadores*, para que fiscalice la operacion y no suceda que aunque se encuentre la *res* la oculten y digan que no la hallaron, para ir despues de noche á buscarla y aprovecharse de ella.

Varias son las advertencias que deben tener presentes los *cazadores* para esta clase de *ojeos*, á saber; 1.ª *No llevar consigo perro alguno*; pues ademas de ser del todo inútiles, pueden privar la diversion á los *compañeros* que ocupen los *puestos* de *derecha* ó *izquierda*. 2.ª *No tener el criado dentro del puesto*, para guardar el debido silencio. 3.ª *No fumar en él*, por si alguna *res* de pelo divisa el humo y se echa fuera del *ojeo*. 4.ª *No dormirse ni estar desprevenido*, por figurarse que no es bueno el *puesto* ó *sitio* que toque por suerte; pues de lo contrario se pierde no solo el tirar á las *reses* que puedan *entrar*, sino hacerlo los demas *compañeros* á las que al tiro se *corriesen* á *derecha* ó *izquierda*; y 5.ª *no dar voz ni silbidos con objeto de llamar la atencion de alguno de dichos compañeros*.

Los *ojeadores* deben tambien observar esactamente las prevenciones siguientes: 1.ª *Llevar todos los perros atados* cuando vayan á colocarse en el parage donde han de *empezar el ojeo*, marchando unos tras de otros por su orden con el mayor silencio y sin hablar, aunque al paso vean alguna *res*. 2.ª *Una vez empezado el ojeo no buscar las veredas*, sino marchar cada uno por donde le toque, sin reunirse por pretexto alguno, ni quedarse unos mas atrasados que otros. 3.ª *Dár con la mayor igualdad posible las voces de ahí vá*. 4.ª *No pegar palos ni tirar piedras á las matas despues de haber pasado, sino antes de llegar á ellas*.

LAM. 3.



La Gran Arroyo

Urubia III

CAPITULO XXXVII.

De las cabras monteses.

La figura de estos animales es muy semejante á la de la *cabra comun ó doméstica*, y solo se diferencian en el color del pelo, que es pardo oscuro muy limpio y lustroso, con una raya en el lomo negra, que les coge desde la cruz hasta la cola; en las piernas, que son negras desde las rodillas abajo, y en que los cuernos son mas largos, sólidos y con una especie de *anillos* al rededor, de trecho en trecho: su vista es muy perspicáz y muy sentido el oido. Los *machos* se distinguen de las *hembras* como los domésticos, esto es; en que son mayores de cuerpo, tienen los *cuernos* mas grandes y una *larga barba*. La que-
rrencia de estos animales es á las *sierras* mas elevadas y ásperas, y á los parages mas intransitables por donde solo ellas pueden andar, saltando con admirable ligereza de uno á otro *peñasco*. Su carne es mejor que la de las *cabras domésticas*, efecto sin duda de los esquisitos pastos de que disfrutan.

La caceria de las *cabras monteses*, es sumamente penosa y espuesta, por razon de lo inaccesibles que son los sitios en donde se encuentran, y solo se cazan con alguna mas comodidad cuando hay grandes nevadas, por que la necesidad las obliga á abandonarlos para buscar su alimento en las llanuras y tierras mas suaves. Rara vez se vé una sola, pues pastan en *atos* mas ó menos numerosos, con la particularidad de que es tanto el cariño que se tienen unas á otras, que si el cazador estando á *espera* de ellas, tiene la suerte de matar alguna, y se

está quieto en el mismo *puesto*, suele volver á tirarlas otra vez, porque las compañeras vienen á buscar la que echan de menos, se acercan á ella y la lamen hasta que huelen la sangre de la herida, que entonces huyen.

Para hacer estas *esperas* se reconocen las *sierras* donde hay *pedras salitrosas*, y se vé si estas están ó no lamidas de las *cabras*, lo que se conoce facilmente por el desgaste que esto produce en dichas *pedras*. Tambien se les hace la *espera* colocandose donde se conoce que hay *paso* de ellas por las huella; ; advirtiendo por regla general, que en el invierno se las encuentra en los parages que se hallan al Medio-día; y en el verano, en los que están al Norte.

CAPITULO XXXVIII.

De los corzos, gamos y ciervos.

Trataremos en el presente capitulo de estas *tres especies* reunidas, porque así lo requiere la semejanza de su configuracion, y la absoluta igualdad que hay en los modos de cazarlos, si bien describiremos cada una con la debida separacion, para poder formar cabal idea de su figura, cualidades é inclinaciones.

Los *corzos*, son los mas pequeños de estas *tres especies*: su pelo es lustroso y de color que tira á ceniciento, y blanco por la bragadura; la cabeza chata; el hocico negro; los ojos hermosos y vivos; las orejas medianas; el cuello largo; el cuerpo recogido y de formas redondas, y no tienen cola; las piernas son largas, delgadas y descarnadas, y las pezuñas endidas; cuyas circunstancias les hacen ser uno de los animales mas bonitos y de mas

gallarda presencia. Los *machos* son mayores que las *hembras* y tienen sobre la frente *dos cuernas* pardas de este-rior mas áspero que el de los *ciervos* y *gamos*, y mayores ó menores segun su edad, con una punta hácia adelante y el extremo en figura de orquilla; las que *desmogan* todos los años por otoño y renuevan por el invierno.

La ligereza y soltura de estos animales es estremada tanto para la carrera, como para saltar cualquier obstaculo que se les oponga por delante: son muy tímidos, al paso que astutos y diestros para esconderse y evadirse de la persecucion de los *perros*; pero en cambio estos dán facilmente con ellos por el mucho *rastro* que dejan impregnado en la huella; tienen mucho oído, buena vista y un grande instinto.

El tiempo del celo en los *corzos*, ó lo que es lo mismo la *brama*, dura unos quince días, que principian á mediados de octubre. Las *corzas* están preñadas cinco meses y medio y paren á mediados de abril *dos corzillos*, que por lo regular son *macho* y *hembra*; los cuales siguen á sus *madres* á los quince días de haber nacido y permanecen en compañía de los *padres* hasta poco antes de cumplir un año de edad, época en que se separan para formar una nueva familia; la duracion de su vida es de doce á quince años.

Los *corzos* habitan por lo comun en la primavera, en los *encinares* y con particularidad si hay *siembras* inmediatas, en cuyo caso acostumbran á hacer en estas sus crias. En el verano se retiran á lo mas espeso de los *montes* y *sierras* muy elevadas; y en el invierno se bajan á los terrenos mas suaves y abrigados. Su comida es el *pasto* los *espinos*, las *retamas*, las *carrascas* etc., y en la primavera los *botones* y *hojas* de los árboles: beben pocas

veces y lo hacen en tiempo de gran sequedad, buscando siempre las aguas mas frescas y cristalinas.

La carne de los *corzos* es de un gusto excelente, y su calidad depende principalmente de la edad y de los parages donde habitan, siendo preferible la de los *jóvenes*, y despues de esta, la de las *hembras*.

Los *gamos* ó *paletos*, son muy parecidos á los *corzos*, aunque de mayor tamaño; de cuerpo mas largo, menos esbelto y mas delgado; la cola es pequeña y negraza, y el color aleonado y blanquecino por la parte inferior del cuerpo. Los *machos*, que son mayores que las *hembras*, tienen las *cuernas* anchas y encorvadas hácia dentro: su vida es de mas larga duracion que la de los *corzos*, pues llegan á veinte años: tienen tambien mucho olfato, vista y oído; son de indole mas apacible, y aunque carecen de tanta agilidad como aquellos para alejarse, tienen en compensacion mas fuerza y astúcia para evadirse cuando se les persigue.

A los dos años de edad entran en celo los *gamos*, y su *brama* comienza á principios de noviembre; lo hacen con frecuencia y voz débil, y no se *apurrean* como los *corzos* y *ciervos*, sino que varian de *hembras*. La preñez de estas dura unos ocho meses, y por lo regular solo paren *uno*, algunas veces *dos*, y muy raras *tres*: viven reunidos en *manadas* sin separarse ni juntarse con los *corzos* y *ciervos*; habitan en la misma clase de parages que los primeros, y con preferencia en los *collados*; mas no se alejan tanto como ellos cuando se les persigue, ni dejan tan grande *rastró*: son mas astutos y ligeros y están mas gordos; pero no *nadan* tanto como ellos, y solo lo hacen cuando se ven muy acosados.

Los *ciervos* ó *venados* son, de las *tres especies*, los de

presencia mas hermosa y gallarda, porque sus formas son mas redondas, el cuerpo mas recogido, y el cuello mas dilatado: su tamaño es mayor que el de los *gamos* ó *paletos*; tienen como estos macho oído, vista y olfato, pero mayor fuerza, particularmente en la cabeza, y una grande agilidad. El pelo es pardo oscuro ceniciento; las orejas son mas grandes; *saltan* mucho á lo *alto* y mas á lo *ancho*, y *nadan* con admirable destreza.

Los *machos* son mas grandes que las *hembras*, y sus *cuernas*, redondas, altas y en forma de ramas; estas les crecen hasta los ocho años, pero sin echar un *candil* mas en cada año, como algunos suponen, pues el mayor ó menor número de dichos *candiles* se cree que procede de la edad y de los mejores ó peores pastos que tienen, sin que aquellos les estorven para correr ni pasar por medio de las mayores espesuras; solo cuando *desmogan* en el mes de marzo, buscan los *montes bajos* y *tierrasclaras* con objeto de no tropezar con las *cuernas* que tienen entonces tan sensibles como un *nervio* y cubiertas de una *pelusa* parecida á la del *melocoton*, y las cuales no renuevan completamente hasta el mes de julio, en cuya época vuelven á sus parages querenciosos que son los *montes altos*, *esposos* y *sombrios*.

La causa del *desmogue* de los *corzos*, *ciervos* y *gamos*, se atribuye á que sus *cuernas* son *macizas*, y solo están pegadas por encima al casco de la cabeza, y no como los *cuernos* de los demas animales que son huecos y nacen de aquella.

El *celo* ó *bruma* de los *ciervos*, empieza en setiembre: durante esta época se ponen tan furiosos y fuera de sí, que nada temen ni de nada se recelan. Las *hembras bramán* tambien, pero lo hacen de tarde en tarde y con voz

mas endeble: la duracion de la preñez de estas, es de ocho meses como la de las *gamas*, por lo regular solo paren un *cervatillo* y raras veces dos, habiendolas tambien infecundas.

Dichos *cervatillos* empiezan á echar los *pitones* de las *cuernas* á los ocho meses de edad; en cuya época se separan de los *padres* y al año y medio se hallan en estado de procrear; andan juntos en *manadas* todo el invierno por los parages mas altos y fragosos, hasta la primavera que se bajan á los *sembrados*; las *hembras* se separan y retiran á los *sitios mas montuosos y solitarios*, donde se ocultan para parir. Su vida es mas larga que la de las otras *dos especies*, pues llegan hasta los treinta y cinco ó cuarenta años. El alimento que prefieren es la *yerba fresca* y menos hollada; y en la primavera, los *sembrados, flores de matorrales, retoños verdes y hojas de espino*, buscando siempre las *aguas mas limpiás y cristalinas* para beber.

CAPITULO XXXIX.

De los diferentes modos que hay de cazar los corzos, gamos y ciervos.

De varias maneras pueden hacerse estas *cacerías*, pero las mas usuales son las *siete* que vamos á describir:

1.^a En *ojeo*, del modo que dejamos indicado en el capítulo de las *monterías*. Esta es la *cacería* mas divertida y de exito mas seguro, tanto porque es menos molesta, quanto por el mayor número de *reses* que en ella se tiran y la mayor probabilidad que hay de matarlas.

2.^a En *mano*, con *perrros perliqueros*. Este método es el mas penoso por lo mucho que es preciso andar para

dár con la caza; y cuando así se hace, debe llevarse además un *perro de sangre ó trahilla*, para buscar por el rastro las *reses* que se marchan heridas.

3.ª A la *brama*. De esta manera solo se cazan los *machos* en las diferentes épocas del *celo*; para hacerlo así debe tenerse presente, que la *brama* es dos horas antes de ponerse el sol, durante la noche, y hasta hora y media despues de amanecido, que es cuando las *reses* se encaman entre los *matorrales*.

Cuando han llegado los *cazadores*, que deben ser tres, al sitio á donde sepa tienen la querencia las *reses*, y que procurarán sea el parage mas raso y claro, escucharán si estas *braman*, y si lo hacen, dos de ellos se separan á derecha é izquierda del que lleve la *cuerna ó reclamo*, para que este quede en medio; colocandose cada uno en su *mata* con el aire de cara y lo mas encubiertos posible para no ser vistos: hecho así, empieza á *bramar* el de la *cuerna* y si la *res* le responde, antes de entrar se la vuelve á *reclamar* en tono mas bajo que la primera vez, seguros de que pronto la podrán tirar si está en sazón, pues sucede que pasados los primeros días del *celo* los *machos braman*, pero no acuden al *reclamo* de la *hembra*. Si estos contestan sin querer entrar, entonces es preciso salir de los *puestos* é ir en su busca con el aire de cara, acercandose con gran silencio y cubriendose bien con las *matas* para ver si por este medio pueden tirarse, aprovechandose para andar mientras *braman*, pues entonces no oyen, y siguiendo *reclamando* el de la *cuerna* desde su primitivo sitio.

4.ª Al *picadero*. Este modo de cazar se efectua del modo siguiente: Cuando los *machos* no tienen *hembras*, bien porque no las han encontrado, ó porque han sido ven-

cidos por otros durante el *celo*, suelen acudir á los parages donde saben tienen aquellas su querencia, en los cuales pasan algunas horas del dia y con preferencia al amanecer, al anochecer y durante la noche. Estos sitios se conocen facilmente, porque las *matas* están destrozadas y descortezados los troncos de los árboles de afilarse en ellos las *cuernas*, y por los hoyos que forman escarbando en la tierra. Si el *cazador* encuentra uno de estos sitios y advierte que son recientes tanto las *rozaduras* de los árboles y *matas*, como las *escarbaduras*, debe hacer su *aguardo* á las horas dichas y con la luna, si es por la noche; cuidando de reconocer la *entrada* por la *huella*, sin pisarla y de tomar el viento de cara.

5.ª *A espera.* Esta *caceria* se hace de dos maneras, á saber: al *agua* y á la *comida*. Para la primera debe tenerse presente, que estos animales solo beben durante el rigor del verano y en tiempo del *celo*, en que se enardecen tanto, que no solo buscan el *agua* para beber, sino para *bañarse* y refrescarse; debiendo observarse las *fuentes*, *charcos*, ó *arroyos* á donde tengan mas querencia, y si se notase ser reciente la *huella*, se les hace la *espera* lo mismo que para el *picadero*. Y para la segunda, deben reconocerse del mismo modo los *sembrados* y *viñas*, observando las *entradas* y *salidas* y haciendo el *puesto* en estas.

6.ª *A la grama.* Esta *caza* solo se hace cuando las *hembras* tienen *cria*, imitando la voz de esta, á la que acuden inmediatamente las *madres*, que son las únicas que por esta razón se matan.

7.ª *A la atalaya.* Este modo de *cazar* consiste solo, en observar donde se *encaman* las *roses*, para entrar luego á sorprenderlas y tirarlas en aquel parage.



CAPITULO XL. •

De los jabalies y modo de cazarlos.

Los *jabalies* tienen igual configuración que el *cerdo doméstico*, y solo se diferencian en el hocico, que es mas largo, en que son mas cenceños de medio cuerpo atrás, tienen mas erizada la cerda, particularmente en el lomo y sobre la cabeza entre el espacio de las dos orejas, y en que estas son tambien mas cortas y tiesas: el color cuando pequeños, es pardo con rayas negras, y segun van creciendo se vuelven casi negros; la vista es buena, aunque de poco alcance por su configuración; pero en cambio tienen mucho tino, oído listo y grande olfato: no tienen juego en el pesnezo, y este es el motivo porque no pueden volver la cabeza á los lados.

Los *machos* son mas fieros que las *hembras* y causan mayores daños, en razon de los largos y cortantes *colmillos* que tienen en la quijada inferior, y de que aquellas carecen; los cuales afilan contra otros dos romos, llamados *remolones*, que tienen en la mandíbula superior. A los tres años pueden procrear y lo hacen en los meses de enero y febrero; la preñez dura unos cuatro meses y paren una vez al año por los meses de mayo ó junio y en bastante número; dán de mamar á sus *hijos* de tres á cuatro meses, y andan reunidos en *manadas* sin abandonarlos, hasta que tienen dos ó tres años, por cuya causa suele componerse de dos á tres crias cada una de aquellas.

La comida de los *jabalies* es solo *granos, frutas, bellotas, criadillas de tierra y ciertas raíces*; lo cual hace que

su carne sea mas sabrosa que la del *cerdo* y mucho mas magra. En los meses de noviembre, diciembre y enero, es cuando están mas gordos, ya por razon de la *bollota* que comen, ya tambien por la frialdad de la estacion, que es la mas adecuada á su ardiente y fogoso temperamento.

El *jabali* permanece *encamado* todo el dia en lo mas espeso de los *montes*, prefiriendo siempre los *zarzones* y los *sitios* mas *oscuros* y *pantanosos*; puesto el sol, y si en el parage donde está no encuentra *raices* *apetitosas* y *alimenticias*, sale á otros terrenos para buscar la *comida*, *beber* y *bañarse*, volviendo á *encamarse* al amanecer.

Los *jabalis* pueden cazarse á la *espera* de diferentes modos; en *ajeo*; con *perros*; á la *serena*; y en *mano*.

Las *esperas* deben hacerse bien sea á la *salida* de la *cama*, á la *comida* ó al *baño*; cuidando en todas de colocarse en el parage mas oculto y á propósito, segun la *huella*, y con el *viento* de *cara*. Para hacerlo á la *salida* de donde están *encamados* con mayor seguridad, es preciso *atularlos* al romper el dia, colocandose una hora antes en el punto mas elevado y dominante del parage que se conceptue mas *querencioso* para ellos; y si se observase que al introducirse en el *matorral* lo hacea con el *viento* de *cara* y este no varia, es seguro que por la tarde salen por el mismo sitio; al paso que si se *recelan* quando están *encamados* ó se muda aquel, es preciso *aguardarlos* con la *cara* hácia donde reine el *aire*.

Para *esperarlos* donde comen, es indispensable reconocer antes el parage donde lo verifican, en inteligencia de que si son *sembrados* ó *viñas*, se notará por la *huella* y el destrozo que hacen; una vez cerciorado el *cazador* de que concurren allí, se les *aguarda*, ocultándose dentro

del mismo sembrado ó en cualquier otro sitio á propósito; cuidando siempre de colocarse frente al aire.

En el tiempo de la *bellota* es aun mas segura la *espera*, y para hacerla con buen éxito, observada que sea la *encina* debajo de la cual concurren á comer la que se cae, por el *rastro* y las recientes *hozaduras* que hay á su alrededor, se varea por la mañana dicha *encina* para que cayendo el *fruto* de ella, acudan con mas seguridad el *jabalí* ó *jabalies* á *cebarse* aquella noche. Hecho así, el *cazador* debe arreglarse un *puesto* cómodo sobre otra *encina* que esté á la distancia conveniente de aquella, cuidando de pisar todo lo menos posible, para no dejar *rastro* y de poner á alguna distancia del *puesto* las *ramas* que corte para hacerlo, colocándose en él antes de ponerse el sol. Es de advertir que en esta clase de *puestos altos*, no es de absoluta necesidad colocarse *cara al aire* como en todos los demas.

La *espera* en el parage donde se *bañan*, tambien es muy segura, porque la naturaleza *cálida* y *ardiente* de los *jabalies* les hace sumamente aficionados á meterse en el *agua* para *bañarse* y *beber* á la vez; cosa que hacen en todo tiempo y con particularidad en los meses en que pastan la *bellota*. Antes de ponerse á ella, se reconoce el terreno observando por las *huellas* las *entradas* y *salidas*, colocándose ocultamente dentro de alguna *mata*, *zarza*, *juncos* ó *espadaña*, y procurando tirar si es posible, antes de que se introduzcan en el *agua*, ya por que las *balas* no se enfrien, ya tambien porque el *jabali* tan pronto como se siente herido, se precipita en ella creyendo encontrar algun alivio, y se desangra y muere mas facilmente. Estas *esperas* siempre se hacen de noche y en dias de *luna*, siendo tanto mas notables y fáciles, cuanto

que los *jabalies* no dejan de *gruñir* mientras se *bañan*.

Las demas *esperas* se hacen generalmente durante el *crepúsculo* de la tarde; debiendo advertir, que tanto en unas como en otras, cuando se tira á un *jabalí* que viene solo y queda *rematado* en el *tiro*, debe continuarse la *espera*, porque esto no obsta para que se presente algun otro; mas si el *jabalí* muerto ó herido dejase mucho *rastro de sangre*, ó se tirase viniendo junta toda la *manada*, entonces es escusado permanecer en ella por mas tiempo.

Cuando la *espera* se hace dentro de *mata* y el *jabalí* no entra por aquel sitio, y antes por el contrario su direccion es á separarse mas del *cazador*, lo que hace dando pequeñas corridas y parándose de cuando en cuando á *escuchar* aparentando que come, puede este salir del puesto y aproximarse á él con el *ciento de cara* y sin meter ruido para que no le sienta, aprovechándose para hacerlo de los intervalos en que come, y dejando de andar cuando note que aquel lo suspende para *escuchar*: esta aproximacion se logra con mucha mas facilidad cuando se halla junta toda la *manada*, por razon del mucho y continuo ruido que esta produce.

El *ojeo* de *jabalies* se hace del mismo modo que queda indicado para las *monterías* ó *cacerías mayores*, con la sola diferencia de que las *escopetas* deben colocarse en las *espesas* ó dominando estas, segun los terrenos en que se hayan de hacer los *ojeos* y siempre fuera de *veredas*, porque estos animales se resisten tenazmente á *romper* á los *claros*; lo que solo hacen cuando se ven sumamente ostigados de los *perros*, y mucho mas si son *viejos*, prefiriendo muchas veces á ello la *muerte*.

Cuando el *jabalí* huye del *ojeo*, lo verifica siempre por las *arroyadas* ó á *media ladera*; siendo un error lo

que comunmente se cree de que *acometen al que los hiere*, confundiendolo con lo que realmente hacen, que es atropellar todo lo que se les opone á su paso en la direccion que llevan; único motivo por el cual dejamos prevenido que los *cazadores* no deben colocarse nunca en las *re-redas*, y de no hacerlo así, ó dar la casualidad de que el *jabali* vaya á pasar por aquel mismo parage, deberán separarse un poco para dejarle espedito el *paso*.

Para cazar los *jabalies* con *perros*, se reunen varios *cazadores*, bien sea á *pié* ó á *caballo*, segun lo permita el terreno, el cual recorren con la *reala* por los sitios que conocen son mas querenciosos. Cuando alguno de los *perros* *olfatea* ó *dá* con un *jabali*, á sus *latidos* acuden todos los demas y los *cazadores*; mas estos deben cuidar de no acercarse mucho al *matorral* en que se halla metido, á fin de evitar el que maltrate alguno á su salida, haciendolo solo *uno* ó *dos* para reconocer si pueden tirarlo dentro de él sin exposicion de los *perros*, y colocándose los demas en disposicion de poderlo hacer cuando *salga* con toda seguridad y sin peligro de los *compañeros*.

Si el *jabali* no esperase la llegada de los *perros* y se echase antes fuera de la *mata*, le persiguen estos por el *rastro* hasta que los *alanos* ó de *presa* lo *sujetan*, si es que antes no se le hubiese podido tirar, y entonces se le *degüella* con el *cuchillo de monte* del modo que ya queda indicado.

La *caceria* á la *serena* se denomina así, porque se hace en las *noches de luna* y es en un todo igual á la anteriormente referida, con la variacion de que en esta no se hace uso de las *escopetas* sino en muy raro caso, y en su lugar se sustituyen las *lanzas*.

Con la simple indicacion de que estas *cacerias* deben

hacerse de noche, fácil es conocer los graves inconvenientes que de ellas pueden originarse, ya por la fragosidad del terreno, que aun de día ofrece grandes riesgos de *caídas*, ya tambien por la mayor facilidad que hay de ser *atropellados* por algun *jabali*; además de que ninguna *cacería* de las que se hacen *de noche* puede ofrecer la distracción y diversion que proporcionan las que se ejecutan *de día*.

En la Mancha baja y Estremadura, se cazan tambien los *jabalies* del modo siguiente: luego que en los *encinares* están crecidas y adelantadas las *bellotas*, empiezan estas á caerse, y los *jabalies* aprovechando la oscuridad de la noche, las buscan con interés, corriendo de unas á otras *encinas*. Para ejecutar con buen éxito esta *cacería* hacen uso de un *perro* que llaman *maestro* y que realmente lo es porque solo *late* al *jabali*; el cual vá suelto, *olfateando y venteando*, mientras los *cazadores* llevan sujetos dos ó tres *perros de presa* y otros *sabuesos* ó *podencos* aficionados y de *muchos piés* para poder perseguir á aquel durante su carrera. Una vez entrada la noche recorren los *encinares*, y cuando dicho *perro maestro* dá con el *jabali*, le *late* con firmeza; entonces se suelta la *trailla* de los demas *perros*, que inmediatamente acuden al *latido* de aquel: el *jabali*, que por lo regular les *hace frente*, es *apresado y sujeto* por los *alanos*, hasta tanto que llega uno de los *cazadores* y le mata con el *cuchillo* ó *bayoneta*, que cuida de introducirle por detrás de la *paleta* ó *espaldilla*, en que es mortal la *herida* por poco profunda que sea.

Para cazar *en mano* los *jabalies*, se lleva esta del mismo modo que dejamos indicado para la *caza menor*; haciendo uso de los *perros puchones* ó *perdigueros* y de los

sabuesos, cuando están enseñados á ir cazando sin adelantarse de las *escopetas*.

Siempre que se haga cualquiera de las *cacerías de jabalies* que acabamos de describir, es preciso llevar *criados y caballerías* para poder *cargar y conducir* los que se maten.

CAPITULO XLI.

Del modo de conocer las diferentes heridas de las reses.

Indispensable nos parece el dár algunas ideas acerca de las *diferentes clases de heridas* de las *reses* y sus resultados, pues así se vendrá en conocimiento de la mayor ó menor diligencia que debe emplearse para *recobrarlas*, y cual debe hacerse primero, dado caso de que en un mismo *ojo* hubiese *dos ó mas reses heridas*, para evitar el que no *recobrándose* con tiempo la que sea mas urgente, pueda esta reponerse de los efectos de la *herida* ú *atolondramiento*; además de que, bueno es que los *aficionados* tengan algunas nociones sobre este particular para que no puedan ser tan fácilmente engañados, si por parte de los *directores* no hubiese desgraciadamente toda aquella honradez y buena fé que es de desear.

Las *principales heridas*, y de las cuales nos ocuparemos por consiguiente, son: 1.ª *en la cabeza*: esta es mortal, y cuando interesa los *sesos* cae redonda la *res*. 2.ª *En la tabla del pescuezo*, que también derriba la *res* y la deja en el sitio ó si anda es poco. 3.ª *En el espinazo*, en la parte anterior de los *riñones*: esta no es mortal, y aunque cae la *res* de repente por no poderse sostener, suele con-

seguir muchas veces levantarse con los esfuerzos que hace, siendo este por consiguiente uno de los casos en que el cazador debe salir del puesto para desjarretarla, pues si se marcha es de difícil recobro. Esta herida dá la sangre alta y caída entre pié y mano; mas si la bala tocó á los riñones ó rompió el espinazo, entonces no hay que moverse porque es mortal. 4.ª En la cruz ó lo que se llama volanderas, que es sobre los hombros. Tambien es herida que hace caer redonda la res, quedando con las patas al alto dando coces. Este es otro de los casos en que el cazador debe acudir con toda diligencia á desjarretarla ó rematarla con el cuchillo, pues si llega á ponerse en pié es una casualidad el recobrarla. 5.ª En los bofes ó en el corazón, que es cuando se le dá el tiro en el codillo. Esta herida hace quedar á la res en el sitio por lo regular, ó si anda es muy poco; la sangre que dá es alta y se conoce por el restriegue que deja en las matas por donde pasa. 6.ª En el higado: esta aunque mortal, no lo es en el acto y dá mucha sangre negra, espesa y con espuma; la res asi herida se cobra si hay buen perro de sangre ó trailla, yendo con mucho cuidado y silencio para poder volver á tirarla si fuese necesario. 7.ª La herida en las tripas menudas sin llegar al vientre, se conoce en que dá poca sangre y baja y en que se paran pronto, se encogen y tienden la cola, porque el mucho dolor no las permite andar: su recobro es muy facil echándola los perros ó tirándola de nuevo tomándola el viento. 8.ª La res herida en el vientre es muy difícil de recobrar, porque no dá sangre, ó si dá alguna es mezclada con escremento, y si se la persigue en seguida de tirarla no se alcanza, pues como tiene sanos los remos, se vale de ellos para huir: el modo único de conseguirlo; es dejarla que se eche, que

lo hace pronto por el gran *dolor* que experimenta; y despues de *tres ó mas horas*, pasalo cuyo tiempo ya está *hinchada* ó lo que se llama *embuchada* y sin que pueda moverse, se la *recobra*, bien sea tirándola nuevamente ó echándola los *perros*. 9.º Cuando la *res* tiene *rota* algun *brazo* por la *parte interior* del *cuerpo*, puede andar poco y se *recobra* con facilidad tirándola segunda vez ó con los *perros*; mas si la *rotura* es por la *parte exterior*, entonces es necesario *atulararla* para ver donde se *enca-ma* y dejarla que se *enfrie* para entrar á tirarla otra vez con el *viento de cura*, teniendo preparados los *perros* hácia la parte donde la *res* tenga su *huída* ó *querencia*; con la prevencion de que cuando está así *herida*, huye por lo regular á *favor* del *viento*.

Hay otras *heridas* en las *piernas* y *caderas*, cuyo *reco-bro* es dificultoso en los *corzos*, *gamos* y *ciervos*, porque la *agilidad* que estos animales tienen de *medio cuer-po adelante*, les permite correr aun despues de *heridos* en los *remos delanteros*; mas no así cuando es en los *trase-ros*, por no poder sostener sobre ellos el mayor peso del *medio cuerpo atrás*: así sucede que faltándoles el apoyo de una *pierna*, se cansan muy pronto y cualquier *perro* los alcanza.

Lo que acabamos de decir acerca de las *heridas* de *brazos* y *piernas* en los *corzos*, *gamos* y *ciervos* para su *cobranza*, es al contrario en los *jabalies*, pues como estos animales son *mas pesados* de *medio cuerpo adelante*, no pueden sostener todo su peso sobre un solo *brazo* ni *abrirse paso*, entre la *maleza*; así es que soltándoles los *perros* los paran con facilidad y dan lugar á que el *cazador* pueda acudir para *rematarlos* con el *cuchillo*. Por el contrario, y cuando la *herida* es en una *pierna*, aunque esta

esté rota, corren mucho y se abren paso por medio de las matas como si estuviesen sanos; cosa que hace muy difícil su *recobro*, á no ser con un buen perro de *trahilla* que dirija á los de *sugeta*.

Debe tenerse presente, que por lo regular toda *res* que se sienta *herida*, huye en busca del *agua*, si la hubiese, para meterse en ella, y en falta de esta se dirige hácia los parages mas espesos para ocultarse.

CAPITULO XLII.

De las *alimañas*.

Los *cazadores* dan el nombre de *alimañas* á todos aquellos *animales* de *pelo* que persiguen de continuo la *caza* y *reses* de todas especies, segun su indole, por ser este su principal sustento: asi es que los *aficionados* á ella, las persiguen con todo el interes que inspira el deseo de evitar en lo posible los grandes perjuicios que originan; recibiendo mas placer con la muerte dada á una de ellas, que satisfaccion se consigue en matar muchas *piezas* de *caza*.

Efectivamente, la mas pequeña é insignificante *alimaña*, destroza mas *caza* en un dia que la que pueden matar en un mes algunos *cazadores*, en razon á que solo crian y se fometan en aquellos parajes donde tienen mas facilidad de adquirir su necesario sustento.

Asi como hasta aquí hemos manifestado una justa y razonable oposicion á todos los medios de *cazar* que tienen á destruir mas bien que á otra cosa, diremos ahora por el contrario que toda invencion que tenga por objeto el esterminio de las *alimañas*, es tanto mas util

y apreciable, cuanto mejor se logre con ella el intento. por las incalculables ventajas y beneficios que de ello reportan, no solo los *cazadores*, sino los *infelices labradores*, cuyos *ganados* y *aves domésticas* persiguen y devorarán muchas de ellas.

Esto supuesto, nos proponemos dar en este capítulo una idea de todas aquellas que por causar mayores estragos, deben llamar mas la atención, para esterminarlas con el mayor empeño y evitar cuanto sea dable sus perniciosos efectos; haciendo de cada especie una sucinta descripción de su configuración, índole y costumbres.

LA COMADREJA.

Este animal es de poco mayor tamañ'o que un *raton*, aunque mas largo; su pelo es corto muy fino, y de color rojo claro por el lomo y blanco por el vientre y la punta de la cola parida: tiene mucha vista y oido; es muy viva y agil; camina brincando á saltos desiguales y precipitados, y despide mal olor; persigue y mata los *ratones de campo*, *topos*, *gazapitos*, y otros pequeños animales, y es muy perjudicial á la cria de las *aves*, comiendose los huevos ó matando los *hijuelos* y chupandoles la sangre; de la que son insaciabiles. Las *hembras* crían en cuevas y paren por la primavera en número de tres, cuatro ó cinco *hijuelos*. Su querencia es principalmente á los montes donde abunda la *caza*; y para perseguirlas y esterminarlas es preciso observar la cueva en que se meten para matarlas, bien sea á *espera* con la escopeta á la entrada ó salida de ella, ó bien cabandola hasta conseguirlo.

EL PATIALBILLO.¹

El tamaño de este animal es como de un pié de largo; su piel es suave y de color rojo con el pecho, vientre y los piés blancos; tiene el cuerpo largo y estrecho y las piernas cortas, y despide un olor muy desagradable: habita y cria en cuevas como la *comadreja*, siendo aun mas dañino que esta, y se caza del mismo modo.

LA GARDEÑA Ó FUYNA.

La configuración de este animal es parecida á la de la *comadreja*; su tamaño es de unas diez y seis pulgadas de longitud; el cuerpo muy flexible; el pelo castaño con una mancha blanca en el cuello; las orejas largas y redondas y la cola guarnecida de pelos largos: despide un olór agradable y parecido al aluizcle; caza de noche á las aves lo mismo que la *comadreja* y particularmente en los *gallineros* y *palomares* y su modo de andar es á saltos y bríncos: cria por la primavera y pare de tres hasta siete *hijuelos*, haciendo generalmente su mansion entre el heno ó en los graneros.

EL TURÓN.

Este animal es muy semejante al *huron* en la forma del cuerpo, pero algo mayor: tiene el pelo desigual, y la piel de color pardo oscuro, con manchas casi negras en forma de lunares y los remates de piés y manos negros. Habita en cuevas y en los parages donde hay *conejos*, de cuya sangre se sustenta principalmente, haciendo en

ellos tan grandes estragos que se calcula no bajan de mil y quinientos anuales los que cada uno mata. Las *hembras* son muy fecundas, crían por la primavera y paren hasta siete ó nueve *hijuelos*. Los *torones* se cazan con *trampas*, *lazos*, *cepos*, *máquinas* ó á *espera* con escopeta á la salida de la *cueva*, por la madrugada y al anochecer.

EL GATO MONTES.

El tamaño de este animal y su configuración es idéntica á la de un *gato* grande *doméstico*: el color de su piel es pardo ceniciento con pintas negras y una lista del mismo color desde el lomo hasta el fin de la cola; la cabeza redonda; las orejas tiesas y cortas; los ojos brillantes y la cola larga, gruesa y muy poblada; habita en *cuevas* y en los agujeros de las *peñas*; son muy ágiles y grandes cazadores de *aves*, *liebres* y *conejos*; corren poco, cazan por la noche y á *espera* cogiendo las *piezas* al salto; son valientes para defenderse de los *perros*, pero si pueden eluden la batalla escondiéndose ó subiéndose á lo mas alto de los árboles. Las *hembras* paren cuatro, cinco ó seis *hijuelos*. Los *gatos monteses* se cazan del mismo modo que los *torones* y tambien suelen acudir al reclamo del *chillo* como las *zorras*.

EL TEJON.

Este animal es de unos dos pies de longitud; el pelo largo, espeso, fuerte y de color pardo oscuro; hocico como de *cerdo*; dientes agudos; cuello corto, patas y manos cortas y parecidas á las del *perro*, con uñas largas y ne-

gras. Su configuración le hace ser muy pesado, mas la agilidad que le falta la suple con su ingenio y malicia: es muy valiente y para defenderse de los *perros* se tiende en el suelo panza arriba, siendo muy difícil que le puedan morder en esta postura sin recibir antes terribles heridas: habita en cuevas que hace muy profundas y de las que generalmente no sale sinó despues de puesto el sol; *caza* de noche, y es muy perjudicial á toda especie de *caza menor* de la que se sustenta, y particularmente de *conejos*, cuyas *gazaperas* destruye para devorar las *crias*. Las *hembras* paren por el verano tres ó cuatro *hijuelos*. Los *tejones* se cazan del mismo modo que los *turrones* y *gatos monteses*.

EL GATO CERBAL.

El tamaño de este animal es como de una *zorra* grande; su figura es parecida á la del *gato montés*, con la diferencia de tener la cabeza mas gruesa y redonda en proporción de su cuerpo, con una borlita en la punta de cada oreja, la piel es muy hermosa y parecida á la de la *pantera*, esto es; de color rojo leonado con manchas negras por el cuerpo en forma de lunares y el vientre blanco; sus ojos son muy brillantes; los vigotes de pelos largos y fuertes; las piernas y cola cortas, y los piés grandes y armados de largas y corvas uñas; es de índole feróz, aunque no acomete al hombre á no verse muy ostigado: su ligereza es admirable y salta de un árbol á otro con tanta destreza y agilidad que en un instante desaparece por este medio, recorriendo un largo espacio de terreno. Este animal persigue y mata toda especie de *caza menor*, asi como las *crias* de la *mayor*.

LA ZORRA.

La zorra es de una especie muy parecida á la del *perro*; de tamaño mediano; color rojo, gris por encima del lomo y negro en los extremos de las piernas; cabeza gruesa; orejas pequeñas y puntiagudas; ojos muy vivos ó inclinados; hocico fino; y la cola larga y poblada. Es animal que espide muy mal olor; su voz es una especie de graznido semejante al del *pavo real*; en invierno es cuando grita mas, pues por el verano rara vez se la oye; tiene mucho instinto y grande astúcia; hace su *cueva* ó *madriguera* para habitar, guarecerse y criar sus *hijos*, en lo mas oculto de los *montes* y con toda comodidad. Las *hembras* paren una vez al año por los meses de abril ó mayo, y comunmente *tres* ó *cinco zorrillos*, que crecen hasta los dos años como los *perros*, y viven trece ó catorce.

Toda la sagacidad de que se halla dotado este animal la emplea en hacer daño, pues no solo persigue y mata las *liebres*, *perdices* y *conejos* que puede sorprender, y escarba y destroza las *gazaperas* de estos que encuentra, sinó que si por desgracia entra de noche en un *gallinero*, mata todas las *gallinas*, llevándose unas á su *cueva* y escondiendo las demas en diferentes parages para que le sirvan despues de alimento.

Tambien siguen los *rebaños* en tiempo de la *cria*, guardando siempre la mayor precaucion para que los *perros* no las vean ú olfateen. Cuando nada han podido conseguir y se ven acosadas del hambre, se dedican á cazar, *topos*, *ratones*, *lagartijas* y hasta *grillos*, á que son tan aficionadas, que cuando lo hacen se distraen hasta el

punto de olvidarse que tienen enemigos, y es muy fácil matarlas con la *escopeta* porque no reparan tanto si se les acercan para tirarlas.

Las *zorras* se cazan de varios modos, á saber: á *espera*, en *ojeo*, al *chillo*, al *humazo*, con *chorizos envenenados*, con *cepo*, *trampa ratonera* y con *galgos* ó *podencos*.

Para hacerlo á la *espera*, si es á la *salida* ó *entrada* de la *cueva*, se ejecuta del mismo modo y á iguales horas que la de los *conejos*, y si en las *veredas*, del mismo modo que ya queda indicado para las *liebres*, con la sola diferencia de que debe procurarse el estar mas cubiertos.

Tambien se las *espera* en las *praderas* de las salidas de los *montes* por la noche cuando la *luna* es clara, ocultandose dentro de una *mata* y con el viento de *cara* ó por lo menos *atravesado*. Para esto se coloca antes un *pollo* atado por una pata á una estaquilla clavada en el suelo y en la otra se le amarra una cuerdecita que llegue hasta el *puesto* donde esté de *espera* el cazador, tirando de ella de cuando en cuando para que el *pollo* *pie*, y acuda la *zorra* hácia el parage en que este se encuentra.

En *ojeo* y al *chillo*, se cazan las *zorras* del mismo modo que dejamos indicado para las *liebres* y *conejos*.

El objeto de darles *humazo*, es solo para descastarlas ahogandolas por este medio dentro de su misma *cueva*; lo que se consigue observando primero de donde viene el *aire* y tapando en seguida perfectamente el *caño* de la *boca* opuesto á él, de los dos que generalmente tienen. En seguida se meten en el que queda destapado y todo lo mas adentro posible, una cuantas *guindillas*, *paja* y media docena de *pajuclas*, y prendiendo fuego á todo, se continua echando *paja* y *leña* ó *rotama* para aumentar mas el *humo*; tapando despues aquel *caño* con *palos* puestos

de punta hácia dentro , *pedras* y *tierra* bien apisonada , á fin de que no puedan *escarbar* para salirse . Este medio se usa con excelente éxito en tiempo de la *cria* pues se consigue que perezca á la vez toda la que haya en la *cueva* .

El uso del *cebo* de los *chorizos envenenados* , que consiste en un *embutido* de cualquier especie de *carne* , mezclada con la *nuez vómica* , lejos de parecernos útil lo creemos sumamente espuesto y perjudicial , porque la experiencia nos ha demostrado que ni el contar aquellos al echarlos , ni el poner señales donde se dejan , han sido suficientes precauciones para evitar , aun al cabo de mucho tiempo , la muerte de animales útiles y apreciables , como son los *perros* .

Para cazar las *zorras con cebo* se coloca este entre las *veredas* que por las *huellas* se conoce que transitan , haciendo antes un *hoyo* para enterrar aquel de modo que quede perfectamente disimulado y no se conozca despues de armado ; para lo cual se cuida de taparlo con la misma clase de tierra que antes cubria aquel parage .

La *máquina* con que tambien se cazan , es de *hierro* y hecha para este objeto , y el *cebo* que en ella se pone , es de *carne frita* . Esta se coloca del mismo modo que el *cepo* en el parage que mas acomode , y formando luego varios *rastros* en distintas direcciones con *tripas* de *gallina* ó *cordeiro* , de manera que todos ellos vayan á parar á dicha *máquina* ; cuidando de no pisar jamas por encima del *rastro* que se haga , y de ir dejando de trecho en trecho y sobre un poco de *paja* , un *pedacito* de *tostada* de *pan frito* en *manteca* de *puerco* . con un poco de *injundia* de *gallina* y *queso raspado* .

Con *trampa ratonera* se las caza colocando esta en la entrada de la *cueva* donde habitan y en la misma *vereda*

que á ella conduce ; para lo cual se hace antes un *hoyo* ó *caja en el suelo*, donde se coloca aquella, tapandola luego con tierra, del mismo modo que dejamos indicado para el *cepo*.

Ultimamente, se cazan con *galgos* y *podencos* á la *carrera*, persiguiendolas y cortandolas en ella los primeros y matandolas los segundos.

Debemos advertir, que cuando se oye *cotorrear* á las *urracas* ó *maricas*, es prueba de que ven la *zorra*, y en este caso, si se fuese cazando en *mano* y sequisiese tirar á esta, cada uno de los *cazadores* debe tomar con mucho silencio una *vereda* y ocultarse tomando por *guia* la direccion que lleven dichas *urracas*, porque estas *aves* las acompañan gritandolas siempre y siguiendolas por largo espacio de tiempo.

DE LOS LOBOS.

El *lobo* es sumamente parecido al *perro*, así en su estructura interior como exterior : su color es pardo oscuro en lo general, y bien formado de medio cuerpo adelante, pero mas delgado y caído de medio atrás ; tiene la cabeza grande ; boca rasgada ; ojos vivos y centellantes que brillan de noche como *lucas* ; orejas derechas y puntiagudas ; pecho ancho ; brazos fuertes ; grandes garras ; y cola regular, caída y poblada.

Es animal feróz, aunque tímido, ligero, incansable, de mucha fuerza, vista, oído y olfato y tan *sagaz* y *cauteloso* que por lo regular hace sus *robos* solo, reuniendose unicamente en *cuadrillas* por medio de *haullidos*, cuando se proponen intentar alguna empresa árdua que conocen no pueden acometer por sí solos ; y separandose unos de

otros en seguida de haber *devorado* la presa. Asi es que si se les vé reunirse por la noche para asaltar *ganado* custodiado por buenos *perros*, lo hacen con la astúcia de alejar antes á estos de aquel, por medio de la aproximacion de alguno ó algunos de ellos, de modo que los *perros* puedan *olfatearlos* y salgan en su persecucion, mientras tanto que los otros acometen y hacen el *robo*; siendo notable, que si este consiste en alguna *abeja* ó *carnero* que por su tamaño no puedan llevarse en la boca, los cogen suavemente con los dientes por el pellejo del pescuezo y uniendo á ellos los obligan á correr cuanto quieren á su lado, por medio de los latigazos que les dan con la cola.

Cuando los *lobos* están muy hambrientos, acometen á las personas y con particularidad á los *niños* y á las *mujeres*.

El *celo* de los *lobos* empieza por el mes de febrero, y las *hembras* están preñadas nueve semanas como las *perras*, y paren de *tres* hasta *nueve lobeznos* que colocan en una cama formada de *musgo* construida en lo mas espeso é interior de las *sierras* ó *bosques*, que son sus ordinarias guaridas; dandoles de mamar las *madres* por espacio de algunas semanas, y acostumbrandolos luego á comer carne, que es su comun alimento, prefiriendo la viva á la muerta. Su vida por lo regular es de quince á veinte años y se les encauce el pelo segun vãn envejeciendo.

Aunque de lo dicho deberia inferirse que esta especie de animales era muy numerosa, y por consiguiente muchos é incalculables los daños que originase, no es asi afortunadamente, porque gracias á las recompensas sabiamente acordadas en todas las *leyes* de *caza* á los que se dedican no solo á su esterminio sino al de todos los demas *animales dañinos*, se han disminuido considera-

blemente; reuniendose tambien á esto que muchos lobos perecen por falta de alimento, no obstante la observacion hecha, de que cuando están hambrientos los mas fuertes deboran á los mas débiles ó enfermos, y que muchos mas perecen víctimas de la *hidrofobia* ó *rabia*, á que son sumamente propensos; siendo muy notable que así como la *lengua* de los *perros* es la mejor *medicina* para sus *heridas*, la de los *lobos*, por el contrario, les es perjudicialísima.

Siete modos hay para cazar los lobos, que son; á *espera* en *ojeo*; en *mano*; con *máquina lobera*; con *chorizos envenenados*; en *corrales fijos* y en *otros amovibles*.

La *espera* del lobo se hace de diferentes maneras, esto es; á la *vereda*, al *cebo* y á la *querencia* de los *hijos*, pero todas *de noche* con la *luna*, menos la última que puede hacerse *de día*.

Para hacerla á la *vereda*, se busca aquella que tengan mas usada, que en las *tierras*, *montes* y *bosques* son las mas *altas*, y en las *deshesas* y *sotos*, en los *arenales* junto á los *rios*: en seguida se arrastra una *manta*, *capa* ó cualquier otra prenda de ropa de uso del *hombre*, formando un *circulo* como de 50 pasos, en medio del cual quede dicha *vereda* y colocandose bien oculto el *cazador* en un *puesto*, como á 40 ó 50 pasos de distancia. Cuando el lobo llega al sitio donde se trazó el *circulo*, como *huele* el *rastro* se para á reconocerle y entonces debe aprovechar esta ocasion para tirarle.

Al *cebo* se hace, cuando habiendo muerto alguna *caballeria*, se la conduce hasta el parage que se considera mas á propósito, donde se la deja proxima á alguna *mata* ó sitio en que poderse ocultar el *cazador*, quien deberá trasladarse á él á caballo, ó en caso contrario untarse

las *suelas* de los *zapatos* con *manteca* y pisar lo menos posible á las inmediaciones de dicho *cebo*; procurando si cortase algunas *matas* para cubrir el *puesto*, no ponerlas al revés ni atravesadas para que no se recelen. Hecho esto, se pondrá en *aguardo* con la *escopeta* preparada para tirarlos cuando se aproximen atraídos por el *olfato* de la *carne muerta*.

Se les caza á la *querencia de los hijos*, cuando habiendo encontrado la *camada* donde estos se hallan, se espera á la *madre* para tirarla, ocultandose en un *puesto* inmediato; mas si el parage no proporcionase la facilidad de hacerlo, ó fuese tan espeso que no pudiese tirarse comodamente, entonces se cogen y atan aquellos con una cuerda y se les arrastra hasta el sitio que se crea conveniente para ejecutarlo.

En *ojo*, en *mano*, con *chorizos envenenados* y *máquina lobera*, se cazan del mismo modo que dejamos indicado para la *zorra*, con la sola diferencia de que el *cebo* puede ser un *pedazo de carne* de cualquier especie.

Ninguno de los medios referidos es tan á propósito para el objeto de *esterminar* los *lobos*, como el de los *corrales fijos*. Consiste este en construir en el parage ó parages convenientes y al pié de una *ladera*, un *cuadro* de tres varas lo menos de *alto*, formado de *pared* por tres *lados* y por el otro escabando la tierra de la *pendiente* de dicha *ladera*. Luego se hace un *saliente de barda* ó *ramas delgadas* desde la misma *ladera*, como de vara y media de largo y de todo el ancho de aquel lado del *cuadro*, para que al llegar á él el *lobo* ó *lobos*, atraídos por el *olfato* del *cebo* que se les pone, que suele ser alguna *caballería muerta*, ceda á su peso y caigan dentro.

Los *corrales amovibles* cuyo invento escede al anterior

para conseguir la destruccion de los lobos, se forman con maderos como de tres varas de alto, incandolos media vara ó algo mas en la tierra y en forma de *circulo*, cuyo diámetro sea como de dos varas, dentro del cual se coloca una *res viva lanar*, para que sirva de atraccion. Despues se forma exteriormente á este, otro *circulo concéntrico*, tambien con maderos, de manera que solo quede de uno á otro *circulo* el trecho necesario para poder pasar el lobo y que no pueda volverse; cuidando de entrelazar por arriba, tanto los maderos del uno como del otro *circulo*, con una *soga* de esparto y no de *cañamo* y de dejar en el *circulo mayor* un *hueco* donde se coloca una pequeña *puerta* de *madera* que abra hácia dentro, y puesta en forma de *mampara* para que se cierre por su propio peso, aunque sin *picaporte* ni cosa alguna que impida el que á un pequeño empuje puedan abrirla por fuera el lobo ó lobos que sucesivamente vayan acudiendo.

Estos últimos *corrales* son muy preferibles á los otros, ya por poderse trasladar de un punto á otro, como por ser mas económico y no perderse la *res viva* que se encierra en ellos, á la cual no pueden tocar los lobos; y por lo mismo es el único que deben adoptar los *pueblos*, que por desgracia se hallen acosados de este azote, sustituyendole al costosísimo é insuficiente de las *batidas* á que suelen apelar en el dia.

DEL 950.

Estos animales son de mayor tamaño que un gran *perro mastin* y mucho mas corpulentos; la cabeza es algo parecida á la del *perro*, aunque mas ancha por la parte superior; las orejas cortas, anchas y tiesas; los ojos pe-

queños; las piernas y brazos cortos y sin juego en los corbejones y rodillas; los piés y manos largos y los dedos gruesos y muy juntos, con cinco grandes uñas á su remate; la piel es gruesa; el pelo pardo oscuro y muy espeso y no tienen cola: su vista es muy perspicaz y se hallan dotados de un excelente oído y olfato. Son de índole muy colérica y temibles, particularmente cuando se les irrita; y su vida es de veinte á veinte y cinco años. Las hembras paren en el invierno uno, dos, tres á cinco hijuelos á lo mas: habitan en lo mas sombrío y solitario de las grandes montañas y en cuevas formadas entre los peñascos mas inaccesibles, y se alimentan de frutos y carnes, causando grandes daños en toda especie de ganados.

La cacería de los osos no deja de ser peligrosa, porque cuando estos vén al cazador suelen dirigirse hácia él para acometerle, levantándose sobre las piernas cuando se aproximan, con objeto de abrazarle y ahogarle; siendo esta la ocasion en que es preciso tirarle con acierto, pues de lo contrario acometen con mas fúria: este es el motivo porque generalmente se reúnen varios cazadores para defenderse mutuamente en caso necesario, en razon á que no sirve guarecerse de los árboles, porque suben á ellos con gran facilidad; debiendo ir todos provistos de escopetas de dos tiros, pistolas y buenos cuchillos de monte.

Los perros que se usan para cazar los osos, deben ser pequeños, porque á los grandes los despedazan con suma facilidad si los acometen. Cuando se vén acosados, suelen respaldarse al tronco de un árbol, al rededor del cual recogen piedras que despiden con admirable fuerza y destreza á los que los persiguen.

En los países en donde hay grande abundancia de osos, suelen cazarlos y destruirlos haciendo grandes mon-

terias y acorralandolos hácia un punto en que tienen dispuestos ciertos *hoyos*, cubiertos con unas *trampas* que vuelven á quedar en su primitiva posicion despues de haber caido; matandolos despues á *tiros* desde arriba.

CAPITULO XLIII.

Del modo de destripar toda clase de caza para conservarla sin que se corrompa.

Esta es una de las materias mas importantes del *arte de caza* y en que por lo general se para menos la atencion; así es que se vé con sobrada frecuencia hacer grandes *cazatas* y matar en ellas muchas *piezas*, que luego no pueden aprovecharse por falta de esmero y cuidado en *destriparlas* y conservarlas, particularmente en tiempos calurosos y cuando siendo algo largas las *cacerias*, no hay los medios necesarios para ir remitiendo diariamente lo que en ellas se mata.

En ninguno de cuantos *autores de caza* conocemos, hemos visto tratar de esto con la estension que su importancia merece, y por lo mismo nos ha parecido conveniente completar el presente *tratado* dedicando uno de sus últimos capitulos á este esclusivo é interesante objeto.

Para que *la caza* se conserve, lo mas posible, preciso es estraer de ella todas aquellas *materias* que por su naturaleza son mas propensas á la *corrupcion*, tales como el *bandullo é higadillas*, en las *liebres y conejos*; la *tripa*, en las *aves*; y el *vientre*, en las *reses*. Esto se consigue, haciendo en la *barriga* de los primeros, y prócsimo á las *costillas*, una *pequeña abertura á lo largo*, con una *uña de águila* ó un *palito con punta*, la cual se agranda luego con

los *dedos índices* de ambas manos, hasta la estension de *tres ó cuatro dedos*. En seguida se coge la *pieza* por el *pesquezo* con la *mano derecha*, sujetándola al mismo tiempo las *manos*, y con la *izquierda* por las *patas*, y formando con ella como un arco, en que quede el *vientre* por la parte exterior, se monea á fin de que todo el *bandullo* se reuna y se aboque á dicha *abertura*; hecho así, se sacude con bastante brio hácia fuera, hasta lograr que aquel se desprenda, metiendo en seguida los dedos para sacar las *higadillas ó cachuelas*, como llaman los *cazadores*; debiendo advertir, que si por efecto del *tiro ó dureza de boca* de los *perros*, apareciese estar reventado el *bandullo*, no puede conservarse mucho tiempo aquella *pieza* y debe aprovecharse comiéndola antes que se eche á perder.

Los *cazadores* son generalmente de opinion que la *liebre* no debe destriparse hasta despues de haberse enfriado bien, porque así dicen se conserva mejor.

Para *coger y colgar* con facilidad las *liebres y conejos muertos*, se les *culazan* las *piernas*, que es lo que los *cazadores* llaman *apiolar*. Esto consiste en *desgarrar los dos dedos laterales* de una *pata* hasta la primera *articulacion*; separar luego del *hueso* el *tendon* del *del centro*; romper por la primera coyuntura el *hueso* de la otra *pata*, dándole vueltas hasta que rompa el *pellejo* y que salga la *punta* de él, la cual se mete despues por el hueco que queda entre el *hueso* y el *tendon* de la otra *pata*, tirando hasta que pase por él toda la *articulacion rota*, con lo cual quedan enlazados. Esta operacion debe hacerse en los *conejos* despues que se destripen; y en las *liebres* así que se matan.

Las *aves* se *destripan* facilmente, introduciéndolas un *palito delgado* por el *orificio* y enganchoando con él la *tripa*

hasta que esta asome y pueda cogerse con los *dedos*, con los cuales se vá estrayendo suavemente hasta que se conoce que no queda nada dentro.

Para *colgarlas* se *parean* de dos en dos por los *picos* que es lo que se llama *apicolar*; esto se hace quitándoles *dos plumas* de las mas largas de las *alas* y aplastándolas con los *dedos* hasta que queden flexibles; en seguida se *anudan* por la *punta* una con otra, se pasa cada cañon por los *agujeros* del *pico* de cada *ave*, y haciendo despues otro *nudo* con los dos *cañones* quedan *apicoladas* y *apareadas*.

Una vez *destripada la caza* de la manera que queda indicada, y para conservarla lo mas posible, debe colocarse en *paraje fresco* resguardado del *sol*, del *aire*, de la *luna* y de las *moscas*. En tiempo de *calor* puede conservarse perfectamente siempre que haya la proporeion de poder *enterrarla* entre *grano seco* de cualquier especie que sea; cuidando de que de *pieza á pieza* haya una pequeña distancia, para evitar el contacto. De esta suerte se logra por algunos dias la *conservacion* de la *caza* mas delicada sin que se *corrompa*.

Cuando el tiempo es *frio*, basta dejar la *caza* al *sereno*, resguardada de la *Luna* para *conservarla*.

El *destripe* y *conservacion* de la *caza mayor*, requiere mas detenimiento por razon del tamaño de las *reses*. Lo primero que debe hacerse despues de muerta alguna siendo *macho*, es *castrarlo*, para evitar que su carne sepa á *bravio*; en seguida se abre por el *vientre en canal*, empezando desde la *cola* hasta el *cuello*; se *estrae* perfectamente todo el *bandullo*, se vuelve la *res boca abajo* para que dé toda la *sangre* que tenga y quede perfectamente *limpia*; hecha esta operacion y cuando la *res* sea *ciervo*.

gamo ó corzo, se desjarreta de ambas manos por la articulación de la rodilla, y de una pierna por el corbejon: se le saca la lengua, se le hace un agujero en ella y se pasa por la lazada del corbejon de la otra pata que no se corta y en la que solo se hace una cisura con este objeto; y atravesándole despues un palo por la abertura de la lengua, queda enlazada la cabeza de la res con el cuarto trasero. De esta suerte, se coloca atravesada en la caballeria con el lomo sobre la albarda; se cubre con una manta, y se conduce á la casa ó rancho, en donde se la estraee en seguida toda la asadura.

CAPITULO XLIV.

REAL DECRETO DE CAZA Y PESCA.

Por mi real decreto de 20 de noviembre del año último, tuve á bien nombrar una comision que examinando bajo todos aspectos los derechos de los propietarios y del público sobre pesca y caza, y las ordenanzas vigentes en la materia, me propusiese por el ministerio de Fomento general del reino de vueéstro interino cargo, un proyecto de ley con la cual se cortaran embarazos y dificultades y se concillasen todos los derechos y todos los intereses. Cumplió la comision; y oido el dictamen del consejo de gobierno y del de ministros, en nombre de mi muy cara y amada Hija la reina doña Isabel II, he venido en resolver y mandar se guarden y cumplan las disposiciones siguientes:

TITULO PRIMERO.

De la caza en tierras de propiedad particular.

1.° Los dueños particulares de las tierras lo son también de cazar en ellas libremente en cualquier tiempo del año, sin traba ni sujecion á regla alguna.

2.° En los mismos términos, y con la misma amplitud podrán cazar en las tierras de particulares los que no sean sus dueños, con licencia de estos por escrito.

3.° Cuando el dueño de las tierras dé licencia para cazar en ellas, y la licencia para hacerlo con la expresada amplitud no conste por escrito, el cazador estará sujeto á las restricciones de ordenanza que se espresarán en adelante para los baldíos.

4.° Se podrá cazar sin licencia de los dueños, pero con sujecion á las indicadas restricciones de ordenanza, en las tierras abiertas de propiedad particular que no estén labradas ó que estén de rastrojo.

5.° Los arrendatarios de tierras de propiedad particular tendrán en orden á la caza las facultades que estipulen con los dueños.

6.° No se podrá cazar en tierras ajenas de propiedad particular, sinó en los casos y én los términos espresados en los cuatro artículos precedentes.

7.° La caza que cayere del aire en tierra de propiedad ó entrase en ella despues de herida, pertenece al dueño ó arrendatario de la tierra y no al cazador, conforme á lo dispuesto en la ley 17, tit. 28 de la 3.ª partida.

8.° Los que con el objeto de cazar violasen y saltasen

los cercados de tierra de propiedad particular, pagarán además de los daños que causaren, incluso el valor de la caza que matasen ó cogiesen, que debe ser para el dueño, ó arrendatario en su caso, las costas del procedimiento si lo hay, y además 20 reales vellón por la primera vez, 30 por la segunda, y 40 por la tercera.

TITULO II.

De la caza en tierras de propios y baldíos.

9.º En las tierras que no sean de propiedad particular se prohíbe cazar, por lo tocante á las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, Leon, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora, desde 1.º de abril hasta 1.º de setiembre. Y en lo demás del reino, incluidas las islas Baleares y Canarias, desde 1.º de marzo hasta 1.º de agosto.

10. Se prohíbe asimismo cazar durante todo el año en los días de nieve y los llamados de fortuna; á escepcion del caso que se espresará en el tit. 4.º

11. Se prohíbe cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos. De esta regla general se exceptúan las codornices y demás aves de paso, respecto de las cuales se permite cazarlas durante el tiempo de su tránsito, aunque sea con redes y reclamos.

12. Los ayuntamientos podrán arrendar, con aprobación del subdelegado de la provincia, la caza en las tierras de propios de los pueblos; y los arrendatarios

podrán dar licencia á los demás para que cacen; pero unos y otros lo harán con sujecion á las restricciones que se espresan en este título.

13. Los que cacen en tierras de propios arrendadas sin tener licencia del arrendatario, ó faltando á las restricciones de la ordenanza, pagarán en uno y otro caso al arrendatario, el valor de la caza que mataren ó cogieren. y además 20 rs. la primera vez, 30 la segunda y 40 la tercera. La mitad de esta multa será para el arrendatario, y la mitad para el fondo destinado al esterminio de animales dañinos de que se hablará en el tit. 4.º

14. En los montes y baldíos que no pertenezcan á propios, podrán cazar los vecinos del pueblo respectivo, con sujecion á las reglas y restricciones establecidas en este título. Las justicias podrán dar licencia para los mismos forasteros.

15. Se permite cazar con sujecion á las restricciones contenidas en este decreto, en los montes, baldíos y tierras de propios que no esten arrendadas, á los que obtengan licencia del subdelegado de la provincia.

16. Estas licencias se concederán por escrito. previo el informe de la justicia ú otro que se estime conveniente. Los vecinos pagarán por la licencia anual para cazar en el término jurisdiccional de sus pueblos respectivos. 10 rs.; el doble los que la obtengan para cazar en toda la provincia; y el cuádruplo los cazadores de profesion, los cuales se entenderá que la tienen para toda la provincia.

17. Los productos de esta tarifa quedan afectos especialmente al pago de las recompensas por la estincion de animales dañinos de que se hablará en el tit. 4.º

18. No se permite por regla general cazar hasta la

distancia de 500 varas , contadas desde las últimas casas de los pueblos , para evitar los peligros de personas y de incendios.

TITULO III.

De la caza de palomas.

19. Las palomas campesinas están comprendidas en las demas aves que pueden cazarse con sujecion á las reglas prescritas.

20. No podrá tirarse á las palomas domésticas ajenas sino á la distancia de 1000 varas de sus palomares. Los infractores pagarán al dueño el valor de la caza , y además pagarán á la justicia 20 rs. por la primera vez, 30 por la segunda y 40 por la tercera , siendo la mitad de esta multa para el dueño , y la otra mitad para el fondo que se dirá en el tit. 4.º

21. Los dueños de palomares tendrán obligacion de tenerlos cerrados durante los meses de octubre y noviembre , para evitar el daño que puedan ocasionar las palomas en la sementera. Los infractores además del daño si lo hubiere , pagarán 100 rs. de multa por la primera vez , 150 por la segunda y 200 por la tercera.

22. La misma obligacion y bajo las mismas penas tendrán los dueños de palomares durante la recoleccion de las mieses desde 15 de junio hasta 15 de agosto.

23. Si por razon de la diferencia de los climas conviniese señalar plazos diversos de los fijados anteriormente para el cerramiento de los palomares en las dos épocas espresadas , ó en algunas de ellas , podrá hacerlo la justicia del pueblo , siempre que el plazo respectivo

no esceda de dos meses, avisándolo con anticipación para gobierno de los dueños de palomares.

24. Durante las dos épocas espresadas de recolección y de sementera, será libre tirar á las palomas domésticas á cualquier distancia fuera del pueblo, aunque sea dentro de las mil varas señaladas arriba, siempre que en este último caso se tire con las espaldas vueltas al palomar.

TITULO IV.

De la caza de animales dañinos.

25. Será libre la caza de animales dañinos, á saber: lobos, zorras, garduñas, gatos monteses, tejones y turo-nes en las tierras abiertas de propios, en las baldías, y en las rastrojeras no cerradas de propiedad particular, durante todo el año, incluso los días de nieve y los llamados de fortuna.

26. No se permite en ninguna clase de tierras abiertas, aunque esten amojonadas, cazar con cepos, trampas, ni ningunos otros armadijos de que pueda resultar perjuicio á los pasajeros ó á los animales domésticos. Los infractores pagarán además del daño y las costas 40 rs. de multa por la primera vez; 60 por la segunda y 80 por la tercera.

27. En las tierras cercadas, sean de propios ó de particulares, no se permite la caza de animales dañinos sin licencia de los dueños ó arrendatarios.

28. Los dueños y arrendatarios de tierras cercadas, y no otros, podrán poner en ellas cepos ú otras cualesquier especies de trampas y armadijos para coger ó matar animales dañinos. En cuyo caso estarán obligados á

poner y mantener en paraje visible un padron con el aviso para que nadie pueda alegar ignorancia.

29. Para fomentar el esterminio de los animales dañinos se pagarán á las personas que los presenten muertos: por cada lobo 40 rs., 60 por cada loba, y 80 si está preñada, y 20 rs. por cada lobezno; la mitad respectivamente por cada zorro, zorra ó zorrillo; y la cuarta parte tambien respectivamente por las garduñas y demas animales menores arriba espresados, tanto machos como hembras y sus crias.

30. Los que tengan derecho á las precedentes recompensas presentarán á la justicia el animal ó animales muertos, y la justicia les entregará la cantidad correspondiente bajo recibo.

31. Estos recibos, juntos con las colas'y orejas de los lobos y zorras, y las pieles de las garduñas y demas animales arriba espresados, serán los documentos que han de presentar las justicias en la capital de provincia para justificar en sus cuentas los artículos de esta clase, que no se les abonarán sin ambos requisitos.

32. Para el pago de las espresadas recompensas en los pueblos queda asignada la mitad de las penas pecuniarias impuestas á los infractores de todas las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, incluidas las relativas á palomares, como asimismo la mitad de las que se espresan en los siguientes títulos sobre la pesca.

33. Si el importe de la mitad de dichas penas no alcanzare á cubrir el de las recompensas, los cazadores podrán reclamarlas en la oficina general de Propios de la provincia, presentando certificacion de la justicia junto con los despojos ó pieles de los animales.

34. Si de la mitad de las penas sobrase para pagar las recompensas, el resto se agregará á la masa de arbitrios comunales del pueblo.

35. Se prohíben las batidas comunales de los pueblos bajo ningún pretexto, incluso el del esterminio de animales dañinos, dejando este cuidado al interes particular de los cazadores. (1)

TITULO VIII.

De las penas de los infractores.

53. La pena general por las infracciones de este reglamento, cuando en él no se espresa otra, será ademas del daño y costas, si las hubiere, 20 rs. por la primera vez. 36 por la segunda y 40 por la tercera. Si todavia se repitiese el delito, la justicia consultará al subdelegado de fomento de la provincia sobre la pena que convenga.

54. Los padres y los tutores son responsables de las infracciones cometidas por sus hijos de menor edad y por los pupilos.

55. Quedan derogadas todas las ordenanzas y reglamentos anteriores en cuanto se opongan al presente decreto.

Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. --Esta rubricado de la real mano.-- En Aranjuez á 3 de mayo de 1834.--A. D. Nicolas Maria Gareilly.

(1) Los títulos 5, 6 y 7 de esta ley referentes á la pesca, no sé insertan por ser en un todo ajenos al objeto de nuestra obra.

INDICE.

De las materias que comprende este tratado.

Introducción	1
CAPITULO I. Del Cazador	17
CAP. II. De los trages de caza.	20
CAP. III. De la escopeta y demas avios de caza.	22
CAP. IV. De la pólvora y diversas clases de municiones.	27
CAP. V. Del modo de cargar y descargar la escopeta.	29
CAP. VI. Del modo de desarmar y limpiar la escopeta.	50
CAP. VII. De la puntería y diversas clases de tiros.	51
CAP. VIII. De los diferentes modos de cazar con escopeta.	53
CAP. IX. Reglas para conocer el tiempo y los parages donde segun él, debe encontrarse la caza.	41
CAP. X. Preveniciones que constantemente deben tener presentes los cazadores para evitarse desgracias con la escopeta.	43
CAP. XI. De la higiene que debe observar todo cazador mientras permanezca en el campo.	46
-CAP. XII. De los perros de caza en general y modo de criarlos.	59
-CAP. XIII. Definición de cada clase de perros, modo de enseñarlos y usos á que se destinan.	61
-CAP. XIV. De las enfermedades y heridas de los perros y modo de curarlas.	74
CAP. XV. Definición de lo que se entiende por caza menor y mayor.	79

PARTE PRIMERA.

Caza de volateria.

CAP. XVI. De las codornices.	80
CAP. XVII. De las agachadizas.	84
CAP. XVIII. De los chorlitos.	85
CAP. XIX. De las aves-frias.	86
CAP. XX. De las tórtolas.	87
CAP. XXI. De las chochas ó becadas.	88
CAP. XXII. De las palomas silvestres.	89
CAP. XXIII. De las perdices.	90
CAP. XXIV. De los francolines.	106
CAP. XXV. De las gangas.	107
CAP. XXVI. De las ortegas.	108
CAP. XXVII. De los sisonés.	109
CAP. XXVIII. De los faisanes.	Id.
CAP. XXIX. De las cercetas, anades y gansos.	110
CAP. XXX. De las garzas.	112
CAP. XXXI. De las grullas.	Id.
CAP. XXXII. De las avutardas.	113
CAP. XXXIII. De las aves de rapiña.	114

PARTE SEGUNDA.

Caza de pelo.

CAP. XXXIV. De los conejos.	126
CAP. XXXV. De las liebres.	135
CAP. XXXVI. De las monterías ó cacerías mayores.	139
CAP. XXXVII. De las cabras monteses.	147
CAP. XXXVIII. De los corzos, gamos y ciervos.	148

CAP. XXXIX. De los diferentes modos que hay de cazar estos.	452
CAP. XL. De los jabalies y modo de cazarlos. . .	455
CAP. XLI. Del modo de conocer las diferentes he- ridas de las reses.	461
CAP. XLII. De las alimañas.	464
CAP. XLIII. Del modo de destripar toda clase de caza para conservarla sin que se corrompa. . .	478
CAP. XLIV. Decreto sobre caza y pesca.	481